

H. Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Yólox, Ixtlán, Oaxaca.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SAN PEDRO YÓLOX | 2024 |



“Municipio Libre y Soberano”





**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
DE SAN PEDRO YÓLOX
2024**



ÍNDICE



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández

ÍNDICE

ÍNDICE	5
CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YÓLOX.	8
I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.	10
II. MARCO NORMATIVO.	14
FUNDAMENTO LEGAL	14
Normativa Federal.....	14
Normativa Estatal.....	15
Normativa Municipal.....	18
III. MISIÓN Y VISIÓN.	21
Misión.....	21
Visión.....	21
IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRÁTICA PARTICIPATIVA.	23
V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.	25
VII.- EJES ESTRATÉGICOS.	30
7.1 EJE 1 SAN PEDRO YÓLOX CON BIENESTAR	31
7.1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social.....	32
7.1.2 Alimentación.....	36
7.1.3 Educación.....	40
7.1.4 Salud.....	44
MATRIZ DE PLANEACIÓN PÚBLICO.....	49
7.2 EJE 2 SAN PEDRO YÓLOX HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	50
7.2.1 Combate a la Corrupción en el Servicio Público.....	51
7.2.2 Transparencia y Rendición de Cuentas.....	52
7.2.3 Gobierno Austero.....	54
7.2.4 Tramites y Servicios.....	56
MATRIZ DE PLANEACIÓN PÚBLICO.....	58
7.3 EJE 3 SAN PEDRO YÓLOX CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	59
7.3.1 Prevención, Protección Y Seguridad Ciudadana.....	60

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DE SAN PEDRO YÓLOX 2024**

7.3.2	Gobernabilidad y Derechos Humanos.....	62
7.3.3	Gestión Integral de Desastres y Protección Civil.....	65
	MATRIZ DE PLANEACIÓN PÚBLICO.....	68
7.4	EJE 4 SAN PEDRO YÓLOX CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	69
7.4.1	Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	70
7.4.2	Empleo.....	76
7.4.3	Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	79
	MATRIZ DE PLANEACIÓN PÚBLICO.....	89
7.5	EJE 5 SAN PEDRO YÓLOX CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	90
7.5.1	Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	91
7.5.2	Caminos y Carreteras.....	93
7.5.3	Vivienda.....	100
7.5.4	Agua y Saneamiento.....	105
7.5.5	Infraestructura Educativa.....	109
	MATRIZ DE PLANEACIÓN PÚBLICO.....	127
VIII.-	EJES TRANSVERSALES.....	139
8.1.	Igualdad de Género.....	141
8.2.	Desarrollo sostenible y Cambio Climático.....	145
8.3.	Interculturalidad.....	149
8.4.	Niñas, niños y adolescentes.....	152
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	156
	ANEXOS.....	158
	ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.....	158
	ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS.....	158
	MATRIZ DE PROBLEMAS Y RIESGOS DEL MUNICIPIO.....	158
	ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	159
	LISTA DE REFERENCIAS.....	173



CABILDO

CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO YÓLOX.

C. Ezequiel García Hernández

Presidente Municipal

C. Virjilio García Santiago

Síndico Municipal

C. José Luis Hernández Hernández

Regidor De Hacienda

C. Víctor López Hernández

Regidor De Obras

C. Guadalupe Martínez Velasco

Regidora De Salud

C. Gabriela Hernández Hernández

Regidora De Educación

C. Lucila Hernández García

Regidora De Ecología

C. Oliverio Hernández Salinas

Tesorero Municipal

C. Emmanuel Martínez López

Secretario Municipal





MENSAJE

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Estamos en una era que pone a prueba nuestra capacidad de respuesta ante diversos desafíos: la distancia de nuestras familias y seres queridos, la reintegración a nuestras actividades diarias y la crisis general que limita nuestras posibilidades de mejorar nuestra calidad de vida. La incertidumbre se ha convertido en nuestra nueva realidad, sumándose a problemas preexistentes como la inseguridad, el desempleo, la crisis económica y las deficiencias en las instituciones de salud.

Esta incertidumbre y las crisis nos afectan profundamente porque vivimos en un mundo dinámico y vertiginoso, donde muchas de nuestras actividades cotidianas dependen de la movilidad y el contacto interpersonal. Sin embargo, mantenemos el optimismo.

Reconocemos que la crisis es profunda y requiere un esfuerzo conjunto, un compromiso firme, participación activa y arduo trabajo. Sabemos que un año de gobierno municipal no son suficientes para resolver todos los problemas que enfrenta nuestro municipio, pero creemos que, con una planificación adecuada, una organización eficiente y una administración eficaz en la asignación de recursos, podemos lograr resultados positivos.

La Planeación para el Desarrollo Municipal 2024 es un paso crucial para el fortalecimiento de nuestras instituciones. Este compromiso, que he asumido como presidente municipal, se basa en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en una gestión orientada a resultados y en la recuperación socioeconómica.

Si bien es necesario que, tanto individual como colectivamente, modifiquemos nuestros hábitos de conducta y consumo, aplicando nuevas medidas en nuestras actividades diarias y redefiniendo nuestros espacios y territorios, también es vital que desde el gobierno municipal destaquemos el profesionalismo, la eficacia y la eficiencia como pilares de nuestra labor institucional.

Nos comprometemos a mejorar los servicios públicos para que sean de alta calidad, a impulsar la economía y el empleo para restaurar la tranquilidad, y a proyectar nuestro municipio como un destino emblemático para el turismo y la inversión, gracias a nuestra rica herencia cultural, nuestras tradiciones y nuestra gente trabajadora.

Para alcanzar estos objetivos, proponemos Ejes Transversales que aborden los desafíos de manera permanente:



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

Igualdad de Género: Promover la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres. Fomentar políticas y programas que empoderen a las mujeres y eliminen la discriminación de género en todos los ámbitos de la sociedad. Garantizar que las mujeres tengan acceso equitativo a la educación, el empleo y la participación política.

Desarrollo Sostenible y Cambio Climático: Implementar estrategias que promuevan un desarrollo económico y social que sea respetuoso con el medio ambiente. Adoptar medidas para mitigar los efectos del cambio climático, promoviendo el uso de energías renovables y prácticas sostenibles. Fomentar la conciencia ambiental y la participación ciudadana en la conservación de nuestros recursos naturales.

Interculturalidad: Respetar y valorar la diversidad cultural de nuestro municipio. Fomentar el diálogo y la convivencia entre diferentes culturas y tradiciones. Implementar políticas que promuevan la inclusión y la participación activa de todas las comunidades en la vida social, económica y política del municipio.

Niñas, niños y Adolescentes: Respetar y valorar la diversidad cultural de nuestro municipio. Fomentar el diálogo y la convivencia entre diferentes culturas y tradiciones. Implementar políticas que promuevan la inclusión y la participación activa de todas las comunidades en la vida social, económica y política del municipio.

Nos comprometemos a estar más atentos que nunca a las necesidades de la comunidad, impulsando acciones contundentes basadas en los cinco ejes de nuestro gobierno: **San Pedro Yólox con Bienestar, San Pedro Yólox Honesto, Cercano y Transparente, San Pedro Yólox con Seguridad y Justicia Para Vivir en Paz, San Pedro Yólox con Crecimiento y Desarrollo Económico y San Pedro Yólox con Infraestructura y Servicios Públicos.** Nuestro principal objetivo es transformar la realidad de nuestro municipio para alcanzar un desarrollo pleno y una vida digna. Implementaremos medidas preventivas, resolveremos tareas pendientes, incentivaremos la inversión, recuperaremos la confianza y utilizaremos todas las herramientas y recursos a nuestra disposición para superar nuestras metas y devolver la alegría y felicidad que caracterizan a nuestro municipio.

C. Ezequiel García Hernández

Presidente Municipal Constitucional de San Pedro Yólox.

PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.





MARCO NORMATIVO

II. MARCO NORMATIVO.

El Plan Municipal de Desarrollo actual se basa en la normativa establecida por los diversos niveles de gobierno. Este plan asegura el cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones asignadas, las cuales se han asumido formalmente al tomar posesión del cargo y asumir la representación del municipio de San Pedro Yólox.

FUNDAMENTO LEGAL

Normativa Federal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículos 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

LEY DE PLANEACIÓN.

Artículos 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículos 34. Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

Fracción. II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

Fracción. III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

Normativa Estatal

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución.

El Municipio tiene personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, en el que municipios que se rigen por el sistema normativos internos se garantiza que los ayuntamientos administren su hacienda pública municipal con el fin de proveer a sus gobernados la atención de los servicios que se requieran, así también se les faculta para aprobar reglamentos y propuestas en coordinación con las leyes federales y estatales, de igual manera en la elaboración de planes regionales y estatales.

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

B. En materia de desarrollo municipal Fracción.

Fracción. I.- Formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal, incorporando los principios de igualdad, no discriminación y derechos humanos.

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar el siguiente acuerdo.

Fracción. XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones.

Fracción. XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 92. El Secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción. X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.

Artículos 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Fracción. IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículos 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículos 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículos 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales.

Fracción. I.- Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

Fracción. II.- Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción.

Fracción. III.- Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley.

Fracción. IV.- Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y.

Fracción. V.- La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículos 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Normativa Municipal

LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Artículos 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos legalmente establecidos, para lo cual deberán ratificar todo lo actuado una vez instalado el Ayuntamiento respectivo.

Artículos 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

Fracción. I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio.

Fracción. II.- Atender las demandas prioritarias de la población.

Fracción. III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

Fracción. IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal.

Fracción. V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.

Fracción. VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.

Fracción. VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio. y

Fracción. VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículos 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículos 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



MISIÓN Y VISIÓN



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

III. MISIÓN Y VISIÓN.

Misión.

Atender las necesidades de todas y todos los habitantes de San Pedro Yólox, sin dejar a nadie atrás. Ser un gobierno cercano, plural e inclusivo, que mejora las condiciones de vida con servicios de calidad, promueve el desarrollo sostenible y aplica los recursos con transparencia y racionalidad, en estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Visión.

Visualizamos un San Pedro Yólox transformado en una comunidad ejemplar, donde la resiliencia, la prosperidad y la sostenibilidad son pilares fundamentales. Nos vemos como un gobierno comprometido con el bienestar de cada uno de sus habitantes, trabajando de manera eficiente para asegurar la tranquilidad y generando valor público que enriquezca la calidad de vida de todas y todos los habitantes de San Pedro Yólox.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRÁTICA PARTICIPATIVA.

De acuerdo a la Guía para la elaboración de planes municipales de desarrollo con enfoque participativo del Gobierno del Estado de Oaxaca, el Sistema Estatal de Planeación Democrática establece la necesidad de conjuntar las ideas y perspectivas de todos los sectores que integran a la sociedad. En el marco de la investigación, se llevará a cabo un análisis detallado de los procesos de participación ciudadana implementados por el municipio de San Pedro Yólox, Se busca entender la efectividad de las estrategias utilizadas, con un enfoque especial en la instalación de mesas temáticas y la generación de la Matriz de Riesgos y Problemas. Este enfoque, centrado en la participación activa de la población, representa un modelo innovador de planeación municipal. Durante el período bajo análisis, se instalaron un total de 48 mesas temáticas en diversas localidades del municipio. Estas mesas temáticas sirvieron como espacios de diálogo abierto, facilitando la identificación de problemáticas y necesidades específicas de cada comunidad. La diversidad de participantes fue un aspecto clave, abarcando diversos grupos sociales, como jóvenes, adultos mayores, organizaciones comunitarias, entre otros.

Este enfoque inclusivo permitió capturar perspectivas variadas y enriquecer el proceso de identificación de necesidades. Se llevaron a cabo encuestas estructuradas durante las mesas temáticas, abordando temas cruciales identificados previamente de los siguientes 9 sectores: Agricultura, Agua Potable, Biodigestores, Drenaje, Educación, Electrificación, Proyectos Productivos, Urbanización, Y Vivienda. Las respuestas proporcionaron datos valiosos que contribuyeron a la elaboración de la Matriz de Riesgos y Problemas.

La información recopilada se plasmó de manera efectiva en la Matriz de Riesgos y Problemas, sirviendo como una representación visual de las principales preocupaciones y áreas de intervención identificadas por la población participante.





ALINEACIÓN DEL PMD



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández

V. ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.

Siguiendo un enfoque integral para el desarrollo, se han delineado estrategias que se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las políticas internacionales que promueven los derechos fundamentales de los ciudadanos. Estas estrategias también se ajustan a los planes nacional y estatal. Por consiguiente, el presente Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Yólox ha sido diseñado estratégicamente para asegurar que las acciones implementadas tengan un impacto significativo y coherente en los tres niveles mencionados: nacional, estatal y municipal. Esta alineación estratégica no solo facilita la evaluación del impacto de dichas acciones, sino que también garantiza que se aborden las necesidades y derechos básicos de la población de manera efectiva y sostenible.



1.
POLÍTICA Y GOBIERNO



ESTADO DE BIENESTAR

GOBIERNO HONESTO

SAN PEDRO YÓLOX CON BIENESTAR

SAN PEDRO YÓLOX HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

2.
POLÍTICA SOCIAL



SEGURIDAD Y JUSTICIA

SAN PEDRO YÓLOX CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

3.
ECONOMÍA



CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

SAN PEDRO YÓLOX CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO



INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICO

SAN PEDRO YÓLOX CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

IGUALDAD DE GÉNERO

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

INTERCULTURALIDAD

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

IGUALDAD DE GÉNERO

DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

INTERCULTURALIDAD

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019- 2024.

La planificación estratégica del Gobierno de México. En él se delinearán los objetivos y estrategias necesarios para abordar las problemáticas más urgentes y fomentar el desarrollo nacional. El Plan está organizado en tres ejes principales, los cuales permiten una clasificación que agrupa las problemáticas específicas que se consideran prioritarias para ser atendidas en los próximos seis años.

- **Política y Gobierno**
- **Política Social**
- **Economía**

El plan incluye tres ejes transversales que abordan las problemáticas públicas comunes a los ejes generales, asegurando que estas sean prioritarias en todas las políticas públicas de la administración.

Estos ejes transversales son fundamentales para enfrentar de manera integral y coordinada los desafíos que impactan a diferentes sectores, garantizando una atención prioritaria y eficiente en la ejecución de las políticas gubernamentales.

- **Igualdad de género, no discriminación e inclusión**
- **Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública**
- **Territorio y desarrollo sostenible**



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022- 2028.

El gobernador del Estado de Oaxaca ha delineado una serie de ejes estratégicos con el objetivo de impulsar el bienestar social entre los ciudadanos.

Estos ejes estarán cuidadosamente diseñados y alineados con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND), asegurando una gestión gubernamental integral y coherente. El objetivo principal es atender las necesidades particulares de la comunidad oaxaqueña y promover de manera efectiva el desarrollo socioeconómico del estado, garantizando así una mejora sostenible en la calidad de vida de sus habitantes.

- **Estado de Bienestar para todas las Oaxaqueñas y los Oaxaqueños.**
- **Gobierno Honesto, Cercano y Transparente al Servicio de los Pueblos y Comunidades.**
- **Seguridad y Justicia para Vivir en Paz**
- **Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones**
- **Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca**

La administración estatal, en un esfuerzo coordinado, ha incorporado ejes transversales que abordan las situaciones de mayor vulnerabilidad y preocupación significativa para el estado. Estos ejes se identifican como áreas críticas que requieren atención prioritaria, y su abordaje es esencial para garantizar un enfoque integral. Entre los principales ejes transversales se encuentran:

- **Igualdad de Género**
- **Desarrollo Sostenible y Cambio Climático**
- **Interculturalidad**
- **Niñas, Niños y Adolescentes**

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2023 – JUNIO 2024.

Para formular el Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Yólox, se llevaron a cabo investigaciones exhaustivas que combinaron análisis documental y trabajo de campo. Estas actividades permitieron recopilar información vital para identificar las problemáticas y necesidades presentes en el municipio. Las actividades que realizaron fueron:

Elaboración de un plan y cronograma de trabajo.

- **Investigación y análisis de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).**
- **Análisis del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Yólox 2020 – 2022 y San Pedro Yólox 2023.**
- **Integración de información estadística y geográfica de diferentes fuentes de información, principalmente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).**
- **Elaboración de un taller comunitario.**
- **Investigación de campo mediante entrevistas a los integrantes del ayuntamiento y a las personas de la comunidad.**
- **Recorrido comunitario.**



EJES ESTRATÉGICOS

VII.- EJES ESTRATÉGICOS.

Con base en la Guía para la elaboración de planes de desarrollo emitida por el Gobierno del Estado de Oaxaca y la metodología aplicable se presentan el objetivo, estrategias y líneas de acción que sustentarán las acciones del Municipio en los próximos tres años de administración con la finalidad de atender las principales problemáticas detectadas en el diagnóstico general presentado.

Cada uno de los ejes presenta el objetivo general, estrategias, líneas de acción por tema de atención, así como las líneas de acción de los ejes transversales propuestos y los lineamientos.

Cabe destacar, que los principios técnicos-teóricos de la Metodología del Marco Lógico (MML) se presentan dentro de los Anexos por eje estratégicos en el siguiente orden: Diagnóstico específico, Problema identificado, Objetivo, Estrategias, Líneas de acción y al finalizar cada eje se hará una Matriz de Planeación Municipal.

A continuación, se desglosan los cinco ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Yólox 2024.





7.1 EJE 1 SAN PEDRO YÓLOX CON BIENESTAR.

7.1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social

7.1.2 Alimentación

7.1.3 Educación

7.1.4 Salud

7.1.1 Combate a la Pobreza y el Rezago Social.

Acorde a los datos del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, San Pedro Yólox cuenta con una población total de 1,786 habitantes, de los cuales 857 son hombres y 929 son mujeres, el 85.2% (1,522 personas) viven en condiciones de pobreza.

El 13.6% (243 personas) forman parte de la población vulnerable por carencia social, es decir, aquella población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

El 73.1% (1,306 personas), presentan problemas de pobreza moderada, la persona que, siendo pobre, no es pobre extrema.

La pobreza extrema es del 12% (214 personas), corresponden a la población que presenta al menos tres de las seis carencias sociales y dispone de un ingreso tan bajo que, aún si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. El 0.4% representa a la población no pobre y no vulnerable, es decir, un total de 7 personas que cuentan con ingresos superior a la línea de bienestar y que no tienen carencia social alguna y la población vulnerable por ingresos es del 0.8%, es decir, 14 personas que presentan carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 2020⁷
(miles de personas y porcentaje en el municipio)



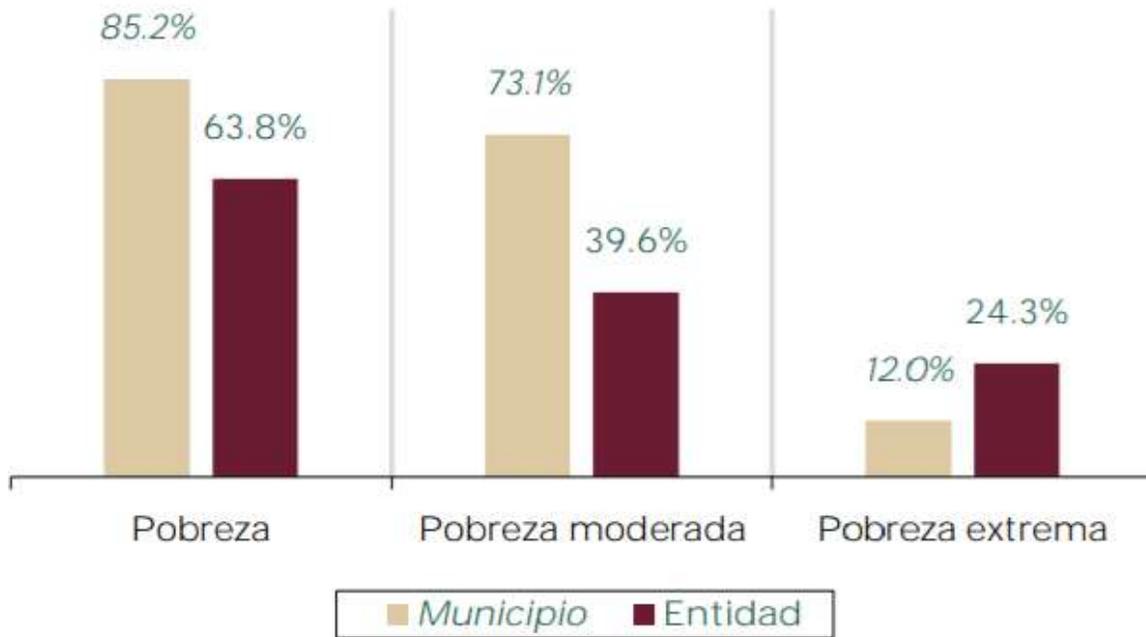
Nota: La población en situación de pobreza comprende la sumatoria de pobreza extrema y pobreza moderada.

Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

Población en situación de pobreza, 2020⁷
(porcentaje respecto a la población total)



Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023

En la comunidad de San Pedro Yólox, una proporción considerable de sus residentes se enfrenta a diversas carencias que impactan profundamente su calidad de vida. El 37.5% de la población, lo que representa a 636 individuos, enfrenta rezago educativo, lo que dificulta su acceso a oportunidades y desarrollo personal.

En lo que respecta al acceso a servicios de salud, el 5.5% de los habitantes, equivalentes a 94 personas, se encuentran en una situación de vulnerabilidad al no contar con una atención médica adecuada y oportuna. Una situación aún más crítica se observa en el acceso a la seguridad social, donde el 85.6% de la población, es decir, 1,453 personas, carecen de los mecanismos necesarios para garantizar su sustento y el de sus familias, lo que representa un desafío significativo para su bienestar económico y social.

Además, el 10.6% de los residentes, aproximadamente 180 personas, experimentan deficiencias en la calidad y el espacio de sus viviendas, lo que afecta su comodidad y seguridad diaria de manera considerable.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

En relación con los servicios básicos en la vivienda, el 31.2% de la población, compuesta por 530 personas, enfrenta dificultades para acceder a servicios esenciales como agua potable, electricidad y saneamiento, aspectos fundamentales para una vida digna y saludable.

Por último, el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad sigue siendo una preocupación para el 9.2% de los habitantes, lo que equivale a 157 personas. Esta situación compromete su salud y bienestar general de manera significativa.

Es imperativo abordar estas carencias de manera integral y colaborativa para mejorar las condiciones de vida en San Pedro Yólox y garantizar el bienestar y desarrollo de todos sus residentes.

Índice de pobreza

Basándome en los resultados del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de 2023, se destaca que el municipio de San Pedro Yólox presenta un índice de pobreza notablemente inferior en comparación con otras zonas estudiadas.

Los datos revelan un nivel reducido de rezago social, lo que indica un progreso significativo en términos de desarrollo y bienestar comunitario.

De acuerdo con la Ficha Técnica INPLAN de 2023, se observa que San Pedro Yólox experimenta un rezago social alto en relación con el año 2015, sin embargo, para el año 2020 se registra una disminución considerable, alcanzando niveles de rezago bajo.

Este avance representa un cambio positivo en las condiciones socioeconómicas de la localidad, reflejando un esfuerzo continuo por mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

MARGINACIÓN Y REZAGO			
Marginación		Rezago Social	
2015	2020	2015	2020
Alto/194	Medio/338	Alto/331	Bajo/455

Fuente: Ficha Técnica INPLAN de 2023.

Indicadores de Carencias Sociales en el Municipio.

Carencias	Número de personas	Carencias	Número de personas
Rezago educativo	636	Calidad y espacios de la vivienda	180
Acceso a los servicios de salud	94	Acceso a los servicios básicos en la vivienda	530
Acceso a la seguridad social	1,453	Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	157

Carencias sociales, 2020
(porcentaje respecto a la población total)



Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición de la Pobreza 2010 -2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Coneval.

Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Un total de 214 habitantes, lo que representa el 12% de la población de San Pedro Yólox, se encuentran en situación de pobreza extrema.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Mejorar el bienestar de aquellos que se encuentran viviendo en condiciones de pobreza extrema.

Estrategia 1.1. Reforzar el respaldo brindado en los programas federales dirigidos a combatir la pobreza entre la población.

Línea de acción 1.1.1. Establecer una colaboración efectiva con las agencias federales para gestionar y supervisar los programas que proporcionan apoyos económicos.

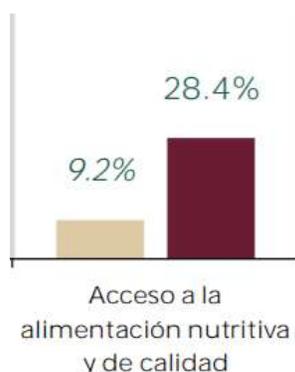
1 FIN DE LA POBREZA



7.1.2 Alimentación.

Según el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023, el 9.2% de los habitantes del municipio (equivalente a 164 personas) carecen de acceso adecuado a la alimentación. Esto implica que el 90.8% de la población del municipio disfruta de seguridad alimentaria. Estos indicadores reflejan un nivel significativo de carencia alimentaria, mientras que la gran mayoría de los residentes no enfrenta este problema.

Indicador de carencia de alimentación en el municipio.



Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2023

Según los datos recopilados en la Ficha Técnica CG-COPLADE 2022 y las mediciones de Pobreza Multidimensional 2020 realizadas por el CONEVAL, se destacan diversos indicadores que arrojan luz sobre la situación alimentaria en la región. Estos indicadores no solo ofrecen una visión de la disponibilidad de alimentos, sino que también proporcionan una comprensión más profunda de la seguridad alimentaria y las condiciones de nutrición de la población. Analizar estos datos puede brindar información valiosa para diseñar estrategias efectivas dirigidas a abordar las necesidades alimentarias de la comunidad y mejorar su bienestar general.

Ficha Técnica CG-COPLADE 2022

San Pedro Yólox

FICHA TÉCNICA

CLAVE INEGI: 20338

MUNICIPIO	INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIA ALIMENTARIA 2020										
	Pobreza extrema 2020			Carencia por acceso a la alimentación			Pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación				
	%	ABS.	LUG. NAC.	%	ABS.	LUG. NAC.	LUG. EDO.	%	ABS.	LUG. NAC.	LUG. EDO.
Estatal	24.28	1,003,615	3	28.44	1,175,692	3		28.44	1,175,692	3	
Sierra Norte (68 muns.)	30.24	53,688		21.19	37,618			21.19	37,618		
Microrregion 1 (26 muns.)	16.79	6,050		11.73	4,236			11.73	4,236		
San Pedro Yólox	12.03	204	447	479	9.23	157	850	268	9.23	157	650

Fuente: CONEVAL: Medición de la Pobreza, 2020

Fuente: Ficha Técnica INPLAN de 2022.

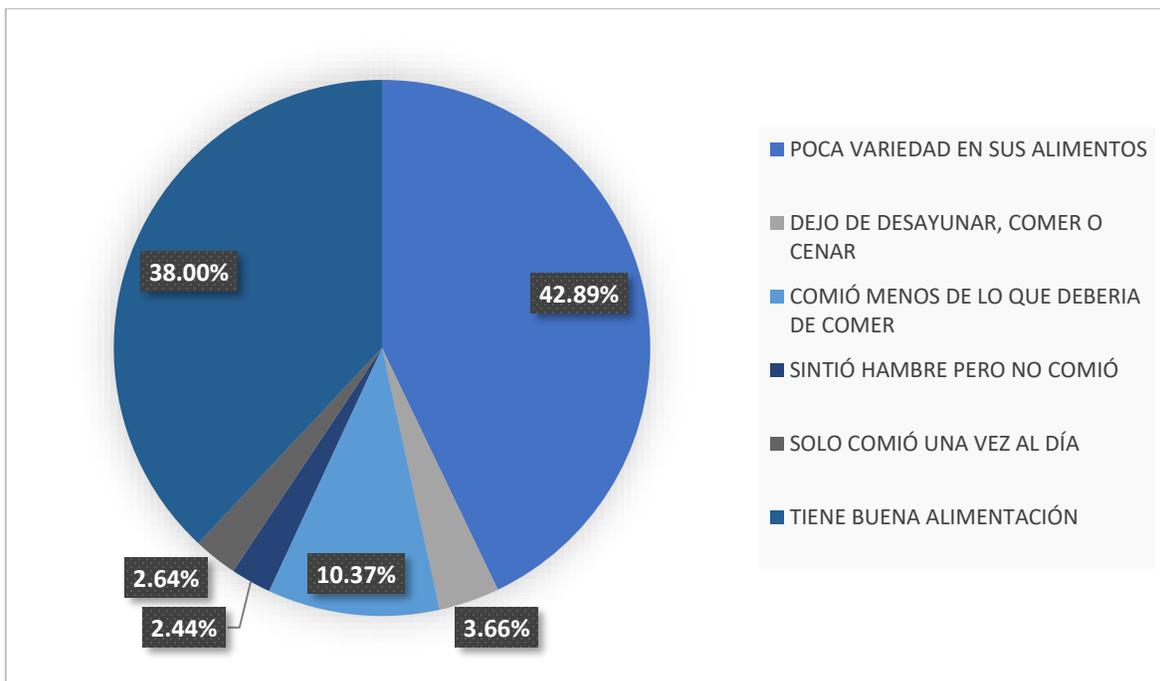
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández

La relación entre la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación es notable, como lo evidencian los datos que muestran que el 12.03% de la población total vive en condiciones de pobreza extrema, mientras que el 9.23% sufre de falta de acceso a alimentos.

Estos números resaltan la estrecha vinculación entre la situación económica precaria y la dificultad para satisfacer las necesidades básicas de alimentación. Según los datos recopilados en el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, se revela que el acceso a la alimentación entre la población mayor de 18 años presenta diversos aspectos preocupantes.

Entre ellos, se destaca que el 42.89% experimentó una poca variedad en sus alimentos, mientras que el 3.66% dejó de desayunar, comer o cenar en algún momento. Además, un 10.37% comió menos de lo que debería de comer, y un 2.44% reportó haber sentido hambre, pero no haber podido comer. Por último, un 2.64% indicó haberse alimentado solo comió una vez al día o dejó de comer todo un día. Estos datos ponen de manifiesto la importancia de abordar los desafíos relacionados con el acceso y la disponibilidad de alimentos para garantizar la nutrición adecuada de la población adulta.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020

La insuficiencia alimentaria tiene consecuencias profundas y variadas en diferentes segmentos de la población. En las personas en edad reproductiva, puede conducir a problemas de fertilidad y complicaciones

durante el embarazo, afectando tanto a las madres como a sus hijos por nacer. En los niños, la falta de una nutrición adecuada puede obstaculizar su crecimiento y desarrollo cognitivo, con repercusiones negativas que perduran durante toda su vida. Para los adultos mayores, una dieta inadecuada puede reducir significativamente su calidad de vida y acortar su esperanza de vida. El problema alimentario en el municipio ha cambiado drásticamente en las últimas décadas. Anteriormente, los habitantes del municipio solían consumir alimentos frescos y cultivados localmente. Las dietas estaban compuestas principalmente por lo que se producía en las parcelas y huertos familiares, lo que aseguraba una alimentación más balanceada y nutritiva.

Sin embargo, en la actualidad, la alimentación de la población está altamente influenciada por productos procesados y comida chatarra, que, aunque son más accesibles y requieren menos preparación, son también menos nutritivos y más perjudiciales para la salud. Una de las razones de este cambio es la manera en que se utilizan los ingresos provenientes de remesas y programas sociales. En lugar de invertir en productos frescos y de calidad, muchas familias optan por alimentos envasados que son más baratos, pero de menor valor nutritivo. Esta tendencia ha contribuido a que se abandone progresivamente la producción agrícola dentro del municipio.

Hoy en día, los comercios del municipio ofrecen una limitada variedad de productos locales, destacando el maíz y algunos cultivos asociados como frijol, calabaza, ejote y quintoniles. No obstante, la mayoría de los alimentos consumidos provienen de fuera del municipio. La tienda comunitaria DICONSA juega un papel crucial en la economía alimentaria, ya que proporciona algunos productos a precios más bajos que los de las tiendas privadas. A pesar de ello, la oferta sigue siendo insuficiente para cubrir todas las necesidades nutricionales de la población.

Además, muchos productos esenciales como frutas, verduras y abarrotes son adquiridos en el tianguis de Ixtlán de Juárez, un mercado que se encuentra fuera del municipio. Para obtener una mayor variedad de mercancías, los comerciantes locales deben viajar hasta la ciudad de Oaxaca, lo que incrementa los costos y la dependencia de fuentes externas.

Esta situación no solo afecta la salud y el bienestar de la población, sino que también tiene un impacto negativo en la economía del municipio. El abandono de la producción agrícola significa una pérdida de autosuficiencia y de ingresos para los agricultores.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

Además, la dependencia de productos externos hace que la comunidad sea más vulnerable a fluctuaciones en los precios y la disponibilidad de alimentos. Promover una alimentación saludable y sostenible, apoyando la producción local y educando a la población sobre la importancia de una dieta balanceada, es esencial para mejorar la situación alimentaria en el municipio y garantizar un futuro más saludable para todos sus habitantes.

La desnutrición infantil es un problema alarmante, especialmente entre las familias de bajos recursos, lo que puede llevar a situaciones trágicas como la muerte de niños debido a la falta de una alimentación adecuada. Ante esta grave situación, se ha propuesto la creación de un comedor comunitario en El Carrizal para abordar y mitigar este problema.

Esta iniciativa busca proporcionar a los niños acceso regular a comidas nutritivas, contribuyendo a su crecimiento y desarrollo saludable. Además, el comedor público no solo ofrecería alimentos, sino también educación nutricional para las familias, ayudándolas a entender la importancia de una dieta balanceada y cómo maximizar los recursos alimentarios disponibles.

La construcción de este comedor comunitario en El Carrizal representa un paso crucial para mejorar la calidad de vida de los niños y sus familias, reduciendo significativamente los riesgos asociados con la desnutrición.

Al garantizar que los niños reciban las comidas necesarias, se busca no solo combatir la desnutrición, sino también fomentar un ambiente de apoyo y cuidado dentro de la comunidad.

MESAS TEMÁTICAS

1.- Los habitantes ha expresado la problemática de las condiciones de desnutrición en niños es preocupante sobre todo cuando las familias son de escasos recursos.

Esto agrava la muerte infantil por desnutrición. Por eso se necesita la Construcción de Comedor Publico 2da Etapa.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El municipio enfrenta una significativa carencia de una alimentación diversificada y nutritiva.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Mejorar la alimentación y la nutrición de los habitantes de San Pedro Yólox.

Estrategia 1.1. Proveer alimentos saludables y nutritivos a las comunidades.

Línea de acción 1.1.1. Capacitar a la población sobre buenas prácticas alimentarias.

Línea de acción 1.1.2. Gestionar la construcción de un comedor público.

**2 HAMBRE
CERO**



7.1.3 Educación.

Según los datos del INEGI 2020, el promedio de años de escolaridad en el municipio es de 5.79, lo que sugiere que la población enfrenta dificultades para completar el sexto grado de educación primaria.

Al analizar por localidad y género, se observa que San Martín Buenavista tiene el promedio de escolaridad más alto, aunque por género, los hombres de la agencia de El Carrizal alcanzan el nivel escolar más elevado en promedio. Se destaca una marcada disparidad en el grado promedio de escolaridad entre las diferentes localidades del municipio, y esta diferencia es aún más pronunciada al comparar entre hombres y mujeres.

**Grado promedio escolar por localidad y género en el municipio
San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.**

LOCALIDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
San Pedro Yólox	6.22	5.6	6.93
Rosario Temextitlán	5.27	4.26	6.44
San Francisco la Reforma	4.73	4.11	5.28
San Martín Buenavista	6.27	6.2	6.35
Nuevo Rosario Temextitlán	5.5	4.97	6.2
El Carrizal	8	3.5	9.5

Fuente: INEGI 2020.

El informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del año 2020 revela que el municipio de San Pedro Yólox enfrenta un 39.6% de rezago educativo. A pesar de ello, el índice de rezago social en esta demarcación se cataloga como bajo.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

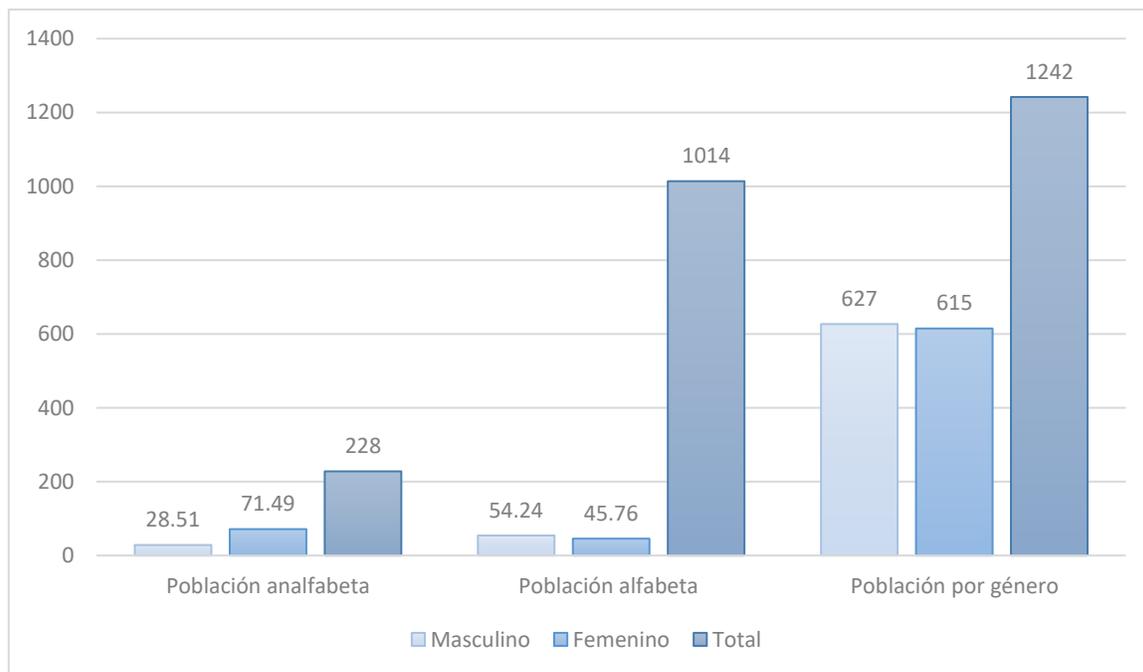
C. Ezequiel García Hernández

Sin embargo, en el período comprendido entre 2015 y 2020, el municipio ha descendido significativamente en la escala estatal de rezago social, pasando del lugar 236 al 455, según datos del CONEVAL en 2020.

Entre la población analfabeta de 15 años en adelante, se registra un total de 265 personas en esta condición, de las cuales 226 son indígenas. Las mujeres representan el mayor porcentaje, con un 71.49%, mientras que los hombres comprenden el 28.51%.

Por otro lado, la población alfabeta asciende a 1014 personas, de las cuales el 45.76% son mujeres y el 54.24% son hombres. Es evidente una disparidad en los niveles educativos según el género, siendo los varones quienes presentan mejores resultados en este aspecto.

Población Alfabeta y Analfabeta por género en San Pedro Yólox.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

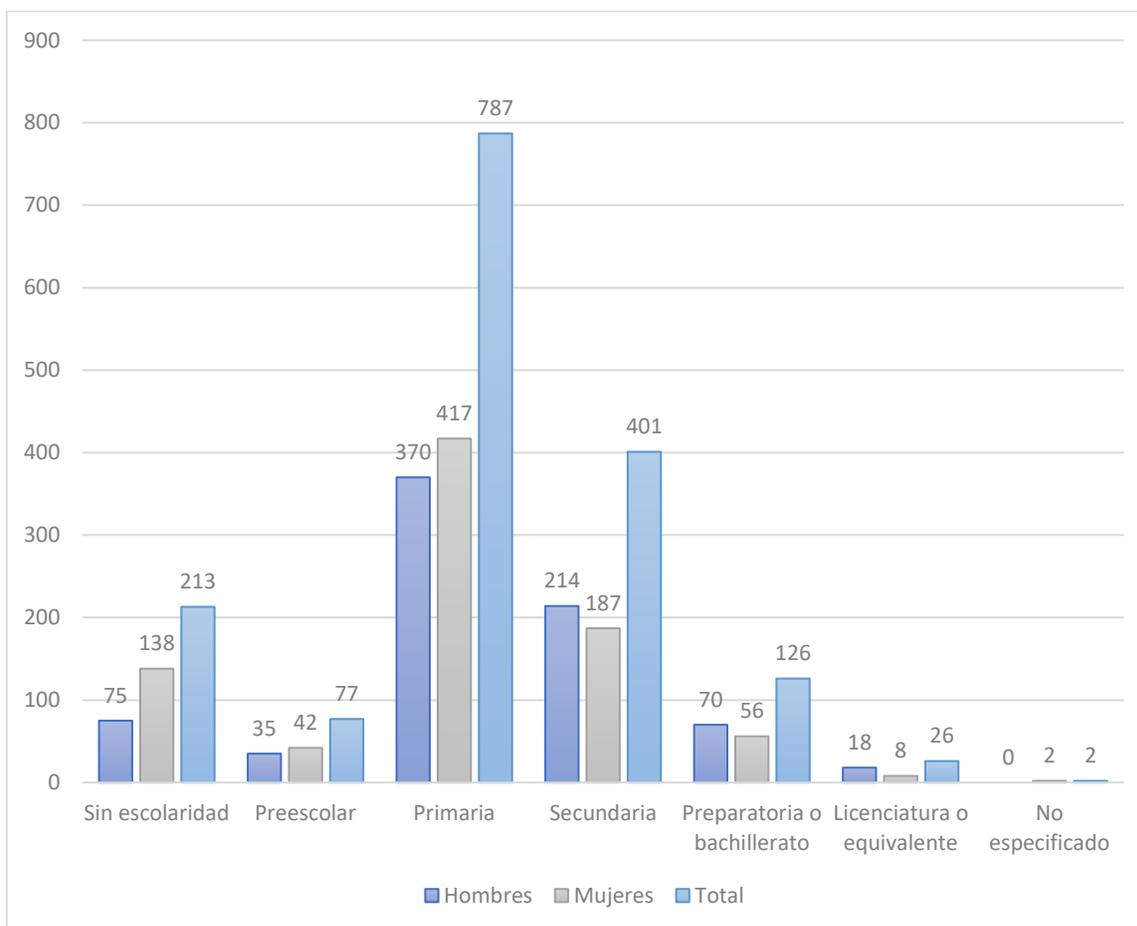
En cuanto al nivel de instrucción educativa que refiere el grado escolar que alcanza la población tenemos que la población de 6 a 14 años que debería asistir a la escuela un 5.9% no lo hace, 94.1% asiste.

De la población de 15 años a más 162 no tienen instrucción educativa, es decir que no cursaron ningún grado escolar. 370 tienen primaria incompleta, 278 terminaron la primaria, 72 tienen secundaria incompleta, 270 tienen secundaria completa, 99 personas tienen educación media superior y superior.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

El promedio de escolaridad del municipio es de 5.79, lo que muestra que con dificultad la población llega a cursar el sexto grado de educación primaria. Entre las localidades que integran el municipio existe una marcada diferencia en el grado promedio de escolaridad alcanzado por los varones y por las mujeres, pues es en su mayoría la población masculina quien tiene mayor instrucción.

Población de 3 años y más por sexo según escolaridad, tipo educativo de San Pedro Yólox.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

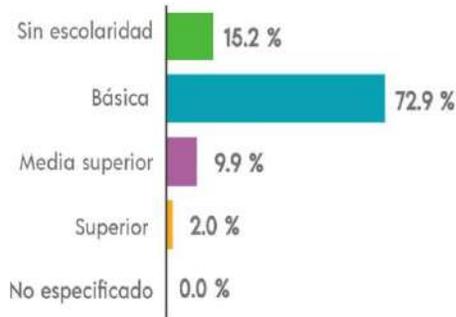
Con base en los datos del Panorama Sociodemográfico 2020, se observa que el 15.2% de la población carece de escolaridad. La mayoría, un 72.9%, ha alcanzado únicamente la educación básica.

Este porcentaje disminuye considerablemente en el nivel de educación media superior, representando el 9.9% de la población. Finalmente, solo un 2% de los habitantes ha accedido a la educación superior, lo cual se atribuye a la falta de universidades cercanas en el municipio.



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

Tasa de alfabetización

15 a 24 años	98.7 %
25 años y más	75.1 %

Asistencia escolar



Fuente: Panorama Socio Demográfico de Oaxaca 2020

Se observa además una disminución en la asistencia escolar entre los jóvenes de 15 a 24 años, alcanzando solo el 39.2%.

Esta baja participación educativa se debe a la carencia de instituciones de educación media superior y universidades en la región xlas funciones y atribuciones del H. Ayuntamiento de San Pedro Yólox, se planea gestionar apoyos sociales con el objetivo de fomentar la asistencia escolar y mejorar los índices de educación en la comunidad.

En San Pedro Yólox, la población total de 3 años y más asciende a 1,632 personas. De este grupo, 426 están inscritas en algún tipo de institución educativa, mientras que 1,206 no asisten a la escuela.

Además, la población de 15 años y más suma un total de 1,279 personas, de las cuales 1,014 son alfabetas, es decir, tienen la capacidad de leer y escribir. En contraste, 265 personas pertenecen a la población analfabeta, lo que indica que no poseen habilidades de lectoescritura.

Estos datos destacan la necesidad de implementar programas educativos y de alfabetización para mejorar los niveles de educación y reducir el analfabetismo en la comunidad.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La tasa de inserción escolar en la educación media superior sigue siendo baja, y persiste un nivel significativo de analfabetismo en la población.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer el nivel educativo de los habitantes de San Pedro Yólox.

Estrategia 1.1. Fomentar el avance de la educación proporcionando instalaciones adecuadas y recursos necesarios para un entorno de aprendizaje óptimo.

Línea de acción 1.1.1. Implementar programa integral de alfabetización.

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



7.1.4 Salud.

Según el Informe de Desarrollo Humano Municipal (PNUD-México, 2010-2015), el indicador de salud del municipio de San Pedro Yólox es de .78 se puede apreciar en este informe que el municipio tiene una tasa de mortalidad infantil de 32.5.

En general el IDH municipal es de 0.592 ocupando el lugar 1866 a nivel nacional. Con respecto a la derechohabiencia a servicios de salud solo un 5.5% de la población no es derechohabiente. De la población afiliada a alguna institución de salud 98.3% estaba afiliada al seguro popular (INSABI), 0.4% está afiliada al IMSS, 1.2 % está afiliada al ISSSTE y solo 0.1% al IMSS BIENESTAR, 0.1% está afiliado a Pemex, Defensa o Marina, 0.1% tiene capacidad para atenderse en alguna institución privada y 0.1% la población está afiliada a Otra Institución.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

Los habitantes del municipio de San Pedro Yólox cuentan con servicios de salud que dificultan la atención necesaria para la población, esta situación es atribuida a diversos factores entre ellos:

- la falta de personal médico de base pues el municipio solo cuenta con cuatro médicos;
- la escasez de medicamentos, equipamiento médico deficiente,
- la infraestructura de salud inadecuada para dar atención a toda la población.

La atención médica del municipio está a cargo de cinco unidades de salud, ubicadas en San Pedro Yólox, Rosario Temextitlán, San Martín Buenavista, San Francisco la Reforma y Nuevo Rosario Temextitlán.

Unidades de salud y sus necesidades en el del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

San Pedro Yólox			
INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NECESIDADES	PERSONAL DE BASE
1 clínica 1 ambulancia	Población de la cabecera municipal (569), agencia El Carrizal (82) y Rosario Temextitlán (131). TP: 975 personas	Médico de base. Personal médico en odontología, psicología, nutrición. Abasto de medicamentos. Equipo para el centro de salud: equipo para ultrasonido, tanque de oxígeno, techo especial para vacunación.	1 enfermera de base.

Fuente: Investigación de Campo.

Rosario Temexitlán			
INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NECESIDADES	PERSONAL DE BASE
Casa de salud	Población de Rosario Temexitlán TP: 324	1 médico de base. 1 ambulancia. Equipamiento de la casa de salud. Abastecimiento de medicamentos.	

Fuente: Investigación de Campo.

San Martin Buenavista			
INFRAESTRUCTURA	COBERTURA	NECESIDADES	PERSONAL DE BASE
1 Centro de salud. 1 Ambulancia.	Población de la localidad de San Martin Buenavista TP: 348	1 médico de base. 1 enfermera. Abasto de medicamentos. Teléfono para el centro de salud. Equipo de sonido para anuncios. Material de limpieza. Enfriador de medicamentos perecederos. Generador de energía.	

Casa de salud.	Población de la localidad de San Francisco la Reforma TP: 244	1 médico de base. Equipamiento de la casa de salud: mobiliario y equipo médico. Abasto de medicamentos. Baños. Dormitorios.	
Casa de salud	Población de la localidad de Nuevo Rosario Temextitlán PT: 131	Equipamiento de la casa de salud. 1 ambulancia. Abasto de medicamentos. Construcción de baños. Dormitorio. 1 enfermera de base. 1 doctor de base.	

Fuente: Investigación de Campo.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, las instituciones de salud carecen de equipo médico, medicamentos e instalaciones necesarias para dar un servicio adecuado a la población. La infraestructura también es carente. No se tiene capacidad ni equipo necesario para atender situaciones de gravedad.



Podemos decir que aun cuando más del 90% de la población es derechohabiente a algún servicio de salud, esto no significa que recibe atención médica de calidad, pues en la localidad no siempre se pueden tratar todos los padecimientos.

Para brindar atención médica a la población se coordinan los promotores de salud, la regiduría de salud y el comité de salud.

El IDH municipal es de .78 ocupando el lugar 1866 a nivel nacional. El indicador de salud es de .738. Más del 94% de la población tienen derechohabiencia a servicios de salud, principalmente al seguro popular (INSABI). Los habitantes del municipio de San Pedro Yólox, cuentan con instituciones de salud carentes de equipo médico, medicamentos y sobre todo de personal.

Las instalaciones de algunas casas de salud requieren de servicios básicos, hay algunas que ni siquiera cuentan con sanitarios.

PRINCIPALES ENFERMEDADES

Dentro de las enfermedades que se presentan en la población están las infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, gastritis, infección de vías urinarias, colitis, dermatitis, otitis media aguda, conjuntivitis y problemas de obesidad.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio de San Pedro Yólox presenta Servicios de salud insuficientes y de calidad inadecuada.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Mejorar la salud de la población mediante la provisión de atención médica de alta calidad.

Estrategia 1.1. Fomentar el acceso a los servicios de salud necesarios para la población.

Línea de acción 1.1.1. Gestionar la prestación de atención médica oportuna y de alta calidad.

**3 SALUD
Y BIENESTAR**





PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

MATRIZ DE PLANEACIÓN PÚBLICA.

EJE 1 SAN PEDRO YÓLOX CON BIENESTAR.

Alimentación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yólox El Carrizal	Las condiciones de desnutrición en niños son preocupantes sobre todo cuando las familias son de escasos recursos.	Mejorar la alimentación y la nutrición de los habitantes de San Pedro Yólox	Proveer alimentos saludables y nutritivos a las comunidades.	Capacitar a la población sobre buenas prácticas alimentarias.	Construcción de comedor público 2da Etapa.	17.5469 8200000	-96.641560	AUTORIDADES MUNICIPALES	2024	\$1,200,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	108 M ²	1,697 personas	Numero de Metros Cuadrados Construidos del comedor publico realizados / Numero de Metros Cuadrados Construidos del comedor publico programados *100



7.2 EJE 2 SAN PEDRO YÓLOX HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

7.2.1 Combate a la Corrupción en el Servicio Público

7.2.2 Transparencia y Rendición de Cuentas

7.2.3 Gobierno Austero

7.2.4 Tramites y Servicios



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

7.2.1 Combate a la Corrupción en el Servicio Público.

La integridad de un municipio se fundamenta en la transparencia y eficacia de sus procesos administrativos. En un municipio regido por usos y costumbres, donde la asamblea comunitaria actúa como la máxima autoridad, se crea un ambiente que dificulta la ocurrencia de actos de corrupción. El cabildo, bajo la continua supervisión de la comunidad, debe rendir cuentas de manera permanente, lo que fomenta una gestión eficiente y responsable en diversas áreas.

Durante un reciente taller de planeación, los participantes destacaron el alto nivel de transparencia del municipio.

Las cuentas y los informes financieros se presentan abiertamente ante la asamblea comunitaria, permitiendo que cualquier ciudadano, ante la mínima duda, pueda dirigirse directamente a la administración para obtener respuestas claras.

Este sistema no solo garantiza una rendición de cuentas efectiva, sino que también empodera a la ciudadanía al darle un rol activo en la supervisión de la gestión pública. El combate a la corrupción en el servicio público es un pilar fundamental en este modelo de gobierno.

La estructura basada en usos y costumbres establece mecanismos que impiden que las autoridades caigan en prácticas corruptas, asegurando que el poder y la responsabilidad estén siempre bajo el escrutinio público.

Esta forma de organización no solo refuerza la integridad y la confianza en las instituciones locales, sino que también promueve una mayor eficiencia y justicia en la administración municipal.

La gobernanza basada en usos y costumbres, con la asamblea comunitaria como autoridad suprema, es un modelo que no solo previene la corrupción, sino que también impulsa una gestión pública transparente y participativa.

Este enfoque asegura que cada decisión y acción del gobierno municipal se realice con la plena participación y vigilancia de la comunidad, fortaleciendo así la democracia y la confianza en las autoridades Municipales.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

En el municipio no existen iniciativas destinadas a prevenir o abordar prácticas corruptas en el municipio.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Fomentar la confianza en el servicio público.

Estrategia 1.1. Mejorar los procesos de entrega de información a la asamblea comunitaria.

Línea de acción 1.1.1. Aumentar la frecuencia de interacción con la población para facilitar una toma de decisiones más participativa.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



7.2.2 Transparencia y Rendición de Cuentas.

La administración del gobierno municipal de San Pedro Yólox se enorgullece de su transparencia, respaldada firmemente por el consejo de caracterizados, el senado municipal y la asamblea general. Estos órganos son los primeros en fiscalizar todas las acciones y el ejercicio del gasto público, garantizando una supervisión constante y rigurosa.

Además de los informes financieros que se presentan a la auditoría del estado, la administración municipal, a través del tesorero, presenta informes financieros detallados ante la asamblea general de ciudadanos.

Esta práctica no solo facilita la rendición de cuentas, sino que también crea un espacio para la validación y el apoyo comunitario hacia el gobierno municipal. La presentación pública de estos informes permite que cualquier ciudadano pueda cuestionar y comprender mejor cómo se gestionan los recursos municipales, fomentando así una cultura de transparencia y responsabilidad. Durante un reciente taller de planeación, los asistentes señalaron que, a pesar de los esfuerzos por mantener altos niveles de transparencia y rendición de cuentas, la modernización del municipio se ve limitada por la falta de herramientas tecnológicas.

La ausencia de tecnologías avanzadas dificulta la optimización de los procesos administrativos y la mejora de la comunicación entre el gobierno y la ciudadanía. El cabildo municipal rinde cuentas tanto en la asamblea comunitaria como ante las instancias de gobierno y de fiscalización, cumpliendo con la normatividad legal.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

Sin embargo, la incorporación de tecnología en la administración pública podría transformar significativamente la eficiencia y la accesibilidad de estos procesos.

Herramientas como plataformas digitales para la presentación de informes, aplicaciones móviles para la participación ciudadana y sistemas de gestión de datos en tiempo real permitirían un seguimiento más riguroso de las actividades gubernamentales y fomentarían una mayor participación ciudadana. Mientras que San Pedro Yólox ha hecho avances significativos en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, la implementación de tecnologías modernas es crucial para continuar mejorando estos procesos.

Un enfoque proactivo hacia la adopción tecnológica no solo facilitaría una mejor gestión de los recursos, sino que también aseguraría que la voz de cada ciudadano sea escuchada y considerada en la toma de decisiones, promoviendo así un desarrollo sostenible y equitativo en el municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

La modernización del municipio en términos de transparencia y rendición de cuentas se ve obstaculizada por la falta de herramientas tecnológicas avanzadas.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Proporcionar información detallada y exhaustiva sobre el uso y la gestión de los recursos públicos.

Estrategia 1.1. Optimizar los procesos de envío de información pública a los ciudadanos del municipio.

Línea de acción 1.1.1. Desarrollar un sitio web oficial del municipio.

Línea de acción 1.1.2. Crear y publicar una gaceta municipal.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



7.2.3 Gobierno Austero.

La organización del municipio se basa en un sistema de cargos que contempla un escalafón de servicios comunitarios, los cuales se desempeñan durante un año sin remuneración. Esto permite destinar los recursos que de otro modo se emplearían en salarios a otras actividades beneficiosas para la comunidad. Una práctica destacada del municipio es la organización de asambleas comunitarias enfocadas en evaluar las actividades de la administración y validar sus propuestas. Este es un reflejo del sistema de organización de usos y costumbres, que se rige por cuatro principios fundamentales:

1. **Obligatoriedad:** Los cargos se deben cumplir como una obligación ciudadana.
2. **Servicio:** Cada ciudadano contribuye con su servicio a la comunidad.
3. **Reciprocidad:** Se devuelve a la comunidad una parte de lo recibido, sirviendo para que las futuras generaciones tengan mejores oportunidades.
4. **Prestigio:** El reconocimiento social se obtiene a través del buen comportamiento y el servicio a la comunidad.

El nombramiento de las autoridades municipales se realiza el 17 de septiembre de cada año en una asamblea general de ciudadanos, donde se eligen a los próximos funcionarios municipales propietarios y suplentes. Estos nombramientos se ratifican el 3 de noviembre, y del 4 al 6 de noviembre se envía la planilla al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO). Tras cumplir con los requisitos necesarios, el 1 de enero de cada año se realiza el cambio de autoridades, y las nuevas autoridades toman posesión de sus cargos. Existe un control estricto de ciudadanos que incluye el registro de faltas y reconocimientos. En algunos casos, se puede causar baja de la ciudadanía por voluntad propia o por incumplimiento de servicios y pagos de apoyos (multas, tequios, inasistencia a asambleas y cuotas de festividades). Todas estas decisiones se toman en la asamblea comunitaria, que se reconoce como la máxima autoridad según el sistema normativo local. Además de la organización comunitaria municipal, existe una organización regional denominada Unión Liberal de Ayuntamientos de la Sierra Juárez, cuyos objetivos son obtener beneficios a nivel regional.

Esta unión está integrada por todos los municipios del distrito. Asimismo, San Pedro Yólox forma parte de la Unión de Municipios de la Chinantla Alta, una organización a nivel microregional que incluye a San Pedro Yólox, San Juan Quiotepec y Santiago Comaltepec.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández

Durante un taller de planeación, los asistentes señalaron que el municipio carece de capacidades institucionales suficientes para identificar y atender adecuadamente las necesidades de la población. Es necesario incrementar la captación de ingresos propios para fortalecer las finanzas públicas y reducir la dependencia de las transferencias federales.

El gobierno municipal se compone del personal del Ayuntamiento, cuyos miembros han sido elegidos por la ciudadanía dentro de la comunidad. Este personal forma parte del cabildo, conformado de la siguiente manera:

PERIODO DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

#	Cargo	Persona propietaria	Género_prop	Suplencia
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	EZEQUIEL GARCÍA HERNÁNDEZ	HOMBRE	DISRAELI HERNÁNDEZ PÉREZ
2	SINDICATURA MUNICIPAL	VIRJILIO GARCÍA SANTIAGO	HOMBRE	GONZALO RAMÍREZ CUEVAS
3	REGIDURÍA DE HACIENDA	JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	HOMBRE	EUSEBIO GARCÍA HERNÁNDEZ
4	REGIDURÍA DE OBRAS	VÍCTOR LÓPEZ HERNÁNDEZ	HOMBRE	VÍCTOR LÓPEZ CUEVAS
5	REGIDURÍA DE SALUD	GUADALUPE MARTÍNEZ VELASCO	MUJER	MIREYA SANTIAGO CUEVAS
6	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	GABRIELA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	MUJER	ROSALINA SALINAS LÓPEZ
7	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA	LUCILA HERNÁNDEZ GARCÍA	MUJER	MAYRA RUÍZ GARCÍA

Fuente: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En San Pedro Yólox hay Insuficiente recaudación de ingresos propios.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer las finanzas públicas municipales para una gestión eficiente y sostenible.

Estrategia 1.1. Optimizar los procesos de recaudación de recursos públicos para asegurar una mayor disponibilidad de fondos para el desarrollo comunitario.

Línea de acción 1.1.1. Implementar un cobro simbólico por los servicios públicos.

Línea de acción 1.1.2. Fomentar la responsabilidad ciudadana y contribuir al sostenimiento de los recursos municipales.



7.2.4 Trámites y Servicios.

El municipio es un proveedor de diversos servicios destinados a atender las necesidades de los ciudadanos. Sin embargo, enfrenta limitaciones significativas, como en el caso de San Pedro Yólox, donde la falta de acceso a internet y la limitada instrucción de la población impiden que los ciudadanos puedan consultar información vital.

El objetivo principal de un municipio digital es garantizar la transparencia y el acceso a la información, manteniendo a todos los habitantes cercanos a sus autoridades y bien informados sobre los acontecimientos y el funcionamiento de su gobierno municipal.

Este enfoque busca que los ciudadanos comprendan cómo su gobierno trabaja en beneficio de toda la comunidad. A pesar de estas limitaciones, el municipio de San Pedro Yólox se esfuerza por cumplir con esta misión. Para ello, ha firmado un convenio con la Secretaría de Finanzas, mediante el cual publica la situación e información financiera del municipio.

Esta acción permite que aquellos que no están en las localidades, o que han salido del municipio por alguna razón, tengan acceso a dicha información. No obstante, esta iniciativa se queda corta en otras áreas, como la digitalización del pago de impuestos y derechos, lo cual podría aumentar la recaudación de ingresos.

El municipio está firmemente comprometido con mejorar las condiciones de vida de la población. Para lograrlo, es necesario elevar las capacidades del gobierno municipal, dotándolo de mejores herramientas de gestión y administración.

Esto permitiría al municipio operar con finanzas públicas sanas, fomentar el desarrollo institucional y gestionar eficazmente las problemáticas y necesidades de la población. Al adoptar estas mejoras, el gobierno municipal podría ofrecer soluciones más efectivas y sostenibles, beneficiando a toda la comunidad de San Pedro Yólox.

El municipio de San Pedro Yólox ofrece una variedad de trámites y servicios destinados a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y facilitar la gestión administrativa de la comunidad. Entre los trámites y servicios disponibles se incluyen:



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

TRÁMITES Y SERVICIOS	
∞	Predial
∞	Mercados
∞	Panteones
∞	Rastro
∞	Certificaciones, Constancias y Legalizaciones.
∞	Licencias y Refrendos para el Funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios.
∞	Agua potable, Drenaje y Alcantarillado
∞	Arrendamiento de bienes Inmuebles y bienes muebles
∞	Uso de Suelo
∞	Servicios de Vigilancia Control y Evaluación 5 al millar

Fuente: Ley de ingresos del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán, Oaxaca, 2024.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio de San Pedro Yólox hay Falta de conocimiento sobre los procesos de gestión municipal.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Mejorar las capacidades de gestión de los servidores públicos del municipio para una administración eficiente.

Estrategia 1.1. Fortalecer las capacidades de gestión que favorezcan el buen ejercicio de los gobiernos municipales.

Línea de acción 1.1.1. Agilizar los Trámites y Servicios para los habitantes del municipio.

Línea de acción 1.1.2. Gestionar Capacitaciones a los servidores públicos.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



MATRIZ DE PLANEACIÓN PÚBLICO.

EJE 2 SAN PEDRO YÓLOX HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.

Tramites y Servicios

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yólox	Falta de conocimiento sobre los procesos de gestión municipal.	Mejorar las capacidades de gestión de los servidores públicos del municipio para una administración eficiente.	Fortalecer las capacidades de gestión que favorezcan el buen ejercicio de los gobiernos municipales.	Gestionar Capacitaciones a los servidores públicos.	Capacitación a los servidores públicos.	17.59	96.5507	PRESIDENTE MUNICIPAL	2024	\$ 20,000	Otras Fuentes de Financiamiento	1 acción	16 personas	Numero de capacitaciones a los servidores públicos realizados / Numero de capacitaciones a los servidores públicos Programados * 100



7.3 EJE 3 SAN PEDRO YÓLOX CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.

7.3.1 Prevención, Protección Y Seguridad Ciudadana

7.3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos

7.3.3 Gestión Integral de Desastres y Protección Civil

7.3.1 Prevención, Protección Y Seguridad Ciudadana.

La seguridad en el municipio de San Pedro Yólox está a cargo del Síndico Municipal y los policías municipales. El Síndico Municipal se encarga de resolver problemas menores entre los vecinos, mientras que el alcalde maneja situaciones más graves y se encarga de mantener el orden general del municipio. Los principales problemas que se enfrentan son alteraciones del orden público por personas en estado de ebriedad, especialmente durante los fines de semana.

El Síndico Municipal también está dispuesto a atender las demandas de mujeres víctimas de violencia familiar, aunque actualmente no se registran denuncias, a pesar de que ocurren casos de violencia. Es necesario trabajar en esta área para concienciar a las mujeres sobre la importancia de presentar denuncias ante las autoridades correspondientes. Además, sería beneficioso elaborar un reglamento de equidad de género que toda la población conozca, detallando las sanciones por agresión o violencia contra mujeres.

Las sanciones administrativas en el municipio se aplican principalmente en casos de pesca y cacería ilegales, desorden en la vía pública, escándalos en la comunidad y la venta de alcohol fuera del horario permitido. Las autoridades municipales y comunales, respaldadas y supervisadas por el Senado Municipal y la Asamblea de Ciudadanos, aplican estas sanciones.

El Senado Municipal está integrado por ciudadanos entre 50 y 60 años, todos los que han cumplido y concluido con los cargos y su función principal es como cuerpo consultivo del municipio, vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados en asamblea, darle seguimiento a las obras que se realizan, vigilar las actividades forestales, vigilar las acciones de los integrantes del Comisariado de Bienes Comunales y las de los sacristanes.

Para mejorar la eficiencia en el cumplimiento de estas responsabilidades, se identifican varias áreas de mejora: capacitación de los funcionarios en seguridad y orden público, equipamiento adecuado de unidades de patrullaje para la zona comunal, dotación de equipos de radiocomunicación y la gestión de permisos para portar armas para la defensa personal.

En casos de delitos graves, estos son remitidos a las instancias judiciales correspondientes, como el Ministerio Público. La organización municipal de San Pedro Yólox, basada en el respeto a los ancianos y el valor de su experiencia, contribuye a la estabilidad y tranquilidad de las comunidades.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

Aunque hasta ahora solo se han registrado sanciones administrativas, se implementan medidas preventivas y estrategias correctivas para garantizar la paz en el municipio. Una de estas estrategias incluye la elaboración de reglamentos necesarios para respaldar la actuación de las autoridades.

Actualmente, el municipio carece de reglamentos, incluyendo el bando de policía y gobierno (INEGI, 2020). Cada localidad y la cabecera municipal cuentan con un síndico municipal y una corporación de 15-20 policías auxiliares (topiles) por comunidad. Afortunadamente, no se han registrado delitos graves a lo largo de los años, solo sanciones administrativas por alteraciones del orden público. Una debilidad en el desarrollo de capacidades del gobierno municipal es la duración corta de los periodos gubernamentales y el desconocimiento de los funcionarios sobre sus funciones como servidores públicos. Además, el municipio enfrenta el desafío de alejar a la población del consumo de drogas y otras sustancias. Los casos de violencia intrafamiliar, aunque mínimos, no se denuncian, lo que resalta la necesidad de crear un reglamento de equidad de género.

La seguridad pública es esencial para mantener el orden y la paz en el territorio, y es una obligación asumida por el gobierno municipal. Esta función requiere la coordinación de todos los actores sociales y de los órganos que imparten justicia. Por ello, la administración de San Pedro Yólox está comprometida con la implementación de estrategias, líneas de acción y proyectos que permitan mantener la paz en el municipio.

GARANTÍA DE DERECHOS

La administración municipal de San Pedro Yólox se guía por el respeto y la promoción de los derechos de todos sus habitantes. Las estrategias presentadas en este plan tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida, garantizando así la efectividad de los derechos humanos fundamentales. Entre estos derechos se incluyen el derecho a una vida libre de violencia, a una vivienda digna y al acceso a servicios de salud y educación.

TENENCIA DE LA TIERRA

El territorio de San Pedro Yólox se caracteriza por la tenencia de la tierra de tipo comunal, abarcando un total de 26,622.36 hectáreas.

Dentro de este territorio, los ejidos incluyen El Carrizal y Nuevo Rosario Temextitlán. Las tierras comunales pertenecen a las comunidades de San Francisco la Reforma, San Mateo Reforma, San Martín Buenavista, Rosario Temextitlán y San Pedro Yólox.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio de San Pedro Yólox hay falta de conocimiento sobre las funciones y responsabilidades de los cuerpos de seguridad pública.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Garantizar la tranquilidad y la protección de los habitantes de San Pedro Yólox.

Estrategia 1.1. Mejorar las habilidades y competencias de los cuerpos de topiles y mayores.

Línea de acción 1.1.1. Capacitar a los cuerpos de topiles y autoridades mayores para un buen desempeño y eficacia.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



7.3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos.

En San Pedro Yólox se promueve lo contrario a la ingobernabilidad, ya que el gobierno cuenta con el respaldo sólido de la ciudadanía. Todas las acciones emprendidas están apoyadas por la asamblea comunitaria, asegurando que ninguna decisión sea arbitraria.

Cada propuesta pasa por un riguroso proceso de consulta y validación por parte de la población, haciendo de este gobierno un modelo de interacción que atiende y responde a las demandas sociales.

Este enfoque participativo contrasta con la ingobernabilidad, que, según Samuel Schmidt, se debe a las fallas del gobierno en términos de eficiencia y eficacia.

Schmidt define la ingobernabilidad como la incapacidad del gobierno para gobernar adecuadamente, reflejando deficiencias en su gestión.

La ingobernabilidad destaca que los problemas de gobernabilidad deben ser enfrentados por el gobierno, y no implican que la sociedad sea inherentemente más o menos gobernable.

Este sistema de gobernanza en San Pedro Yólox demuestra que, al incluir a la comunidad en la toma de decisiones y al actuar de manera transparente y eficiente, se puede construir un entorno de confianza y colaboración que fortalece la estabilidad y el buen funcionamiento del municipio.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO

La organización comunitaria en San Pedro Yólox se basa en una administración de gobierno municipal nombrada en asamblea general de ciudadanos o comuneros. Las autoridades son elegidas mediante el sistema de usos y costumbres, considerando la trayectoria de servicios que cada ciudadano ha prestado previamente.

Además del escalafón, se seleccionan personas responsables y respetadas dentro de la comunidad para ocupar estos cargos, sin intervención de partidos políticos en las elecciones locales.

Las autoridades ejercen su función durante un año tanto en la cabecera municipal como en las agencias de San Isidro el Carrizal, San Martín Buena Vista, San Francisco Reforma, Rosario Temextitlán y Nuevo Rosario Temextitlán.

Estas autoridades tienen la responsabilidad de velar por los intereses del pueblo, manejar la administración y regular el uso de los recursos naturales.

Cualquier comunero mayor de 18 años puede ser nombrado autoridad municipal en la asamblea general, con la misión de representar y servir a su comunidad.

Estructura organizacional del municipio de San Pedro Yólox 2024, Ixtlán de Juárez, Oaxaca



Fuente: Elaboración propia Administración municipal 2024.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Presidente Municipal, Agente Municipal, Agente de Policía: Estas figuras representan oficialmente al municipio o a la agencia.

Son responsables de tomar decisiones directivas en conjunto con el cabildo municipal o de la agencia.

Sus funciones incluyen gestionar diversos programas gubernamentales según las necesidades de la población y optimizar el uso de los recursos asignados al municipio.

Síndico Municipal y Agrario: Este funcionario supervisa las obras físicas en el municipio, programa tequios y trabajos comunitarios, y coordina a los mayores, policías y la comunidad en general en trabajos colectivos. Además, es responsable de levantar actas en caso de delitos.

Regidor de Hacienda: Encargado de la administración y cuidado de los bienes municipales existentes, asegurando una gestión eficiente y responsable de los recursos.

Regidor de Salud: Colabora con la unidad médica rural, el comité de salud y promotoras de salud para prevenir y abordar problemas de salud pública, además de supervisar el desarrollo de programas gubernamentales en el ámbito sanitario.

Regidor de Educación: Trabaja en coordinación con los comités de educación y las directivas escolares para resolver problemas y asegurar el buen desarrollo de los programas educativos gubernamentales.

Tesorero Municipal y de la Agencia: Administra las finanzas del municipio, asegurando que los recursos asignados se utilicen adecuadamente tanto para gastos municipales como para los distintos ramos presupuestarios determinados.

Secretario Municipal y de la Agencia: Apoya las actividades del presidente municipal o del agente y del cabildo, actuando como ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, asegurando la legalidad y formalidad de los procesos administrativos.

Policías: Encargados de la vigilancia nocturna del municipio, participan en tequios y otros trabajos diversos dirigidos por el síndico. El teniente es el policía de mayor rango.

Existe también otra figura conocida como **Tetiflato**, esta persona se encarga de las funciones de confianza del presidente municipal y el cabildo.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

Entre otras actividades se encarga de estar presente todos los días a partir de las 5 de la mañana para realizar actividades de limpieza en la oficina del presidente municipal, es el encargado de dar avisos personalmente a los ciudadanos que son requeridas por algún asunto oficial en la presidencia municipal.

Estas autoridades y figuras clave trabajan en conjunto para garantizar el buen funcionamiento del municipio, gestionando recursos, supervisando obras y programas, y manteniendo el orden y la seguridad en la comunidad.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Aunque en el municipio de San Pedro Yólox no hay ningún conflicto, es necesario tener más acercamiento con la población y las comunidades circunvecinas.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Fortalecer la armonía y cooperación entre la población y las comunidades circunvecinas.

Estrategia 1.1. Mejorar las relaciones entre el pueblo y las comunidades circunvecinas.

Línea de acción 1.1.1. Organizar reuniones periódicas con la comunidad y los municipios circunvecinos.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS

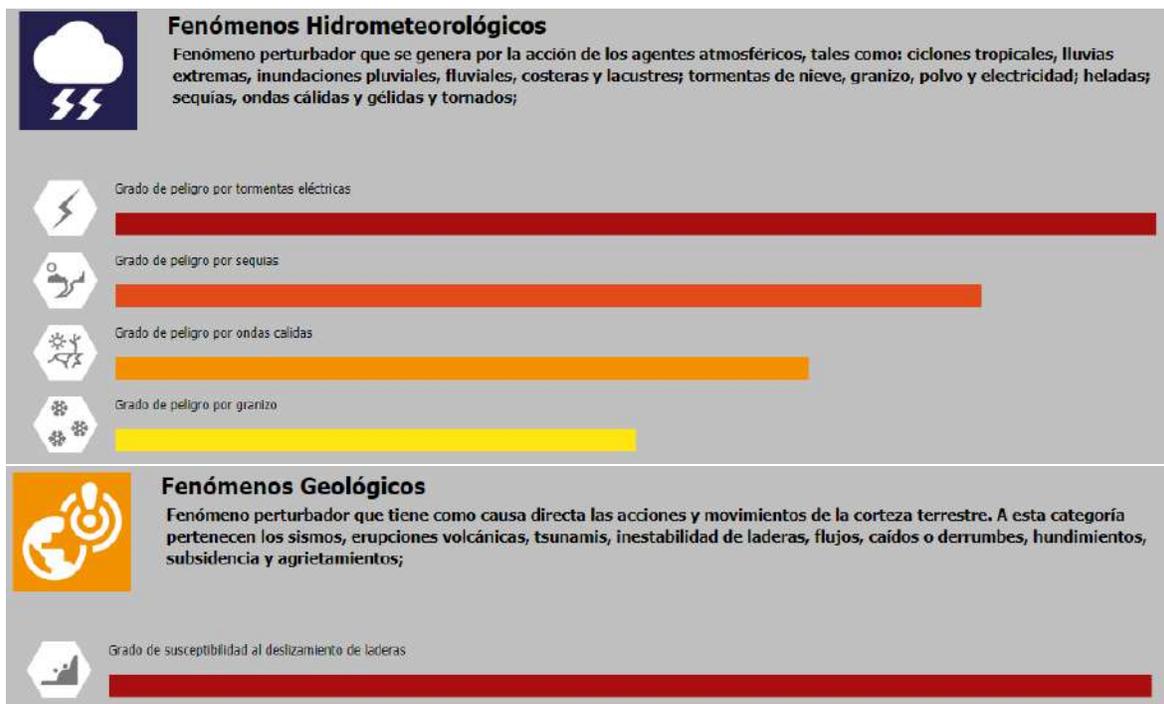


7.3.3 Gestión Integral de Desastres y Protección Civil.

Actualmente, el consejo municipal de protección civil ya está integrado y constituido, sin embargo, carece de los conocimientos necesarios para actuar eficazmente en caso de un desastre natural. Por esta razón, es fundamental capacitar a la comunidad en todos los niveles educativos y a la población en general, a través de la coordinación estatal de protección civil. La colaboración entre las autoridades municipales y comunales es esencial para implementar las disposiciones, medidas y acciones necesarias para la prevención, auxilio y recuperación de la población ante cualquier eventualidad. Además, el municipio aún no cuenta con un atlas de riesgo, lo que dificulta la identificación de las zonas vulnerables. Sin este instrumento, en caso de una contingencia, sería más complicado acceder a los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para reparar los daños sufridos. Es imperativo desarrollar este atlas para mejorar la capacidad de respuesta y asegurar el acceso a los fondos necesarios en situaciones de emergencia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Según los datos proporcionados por el Sistema de Información sobre Riesgos y Peligros (SISPLADE) del Instituto de Planeación para el Bienestar, el Municipio de San Pedro Yólox presenta una alta vulnerabilidad frente a una variedad de fenómenos naturales, tormentas eléctricas, ondas cálidas, sequías, granizo y deslizamiento de laderas.



Fuente: Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca.

DISPOSICIONES GENERALES DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015 SEMARNAT/SAGARPA-2007

La norma tiene por objeto:

Establecer las especificaciones técnicas de los métodos de uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios. Las personas que pretendan hacer uso del fuego deberán:

- Presentar el Aviso de Uso del Fuego (anexo 1 de la NOM-015)
- Hacer uso del fuego, cuando no existan incendios en un radio de 10 km.
- No realizar quemas simultaneas en terrenos vecinos.
- Verificar la existencia de un calendario de quemas municipal, ejidal o comunal.
- Avisar a los vecinos del terreno previo a realizar la quema.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández

En caso de que la quema se salga de control y se propague al bosque, deberá de reportarlo de inmediato al municipio y a los teléfonos: 800 - 7370000 o al 911.

SI VAS A REALIZAR UNA QUEMA CERCA DEL BOSQUE, ¡RECUERDA!

Antes de la quema:

1. Realiza las notificaciones correspondientes.
2. Delimita el área de quema con brechas cortafuego.
3. Verifica que no haya incendios o quemas cerca de la zona.
4. Avisa a vecinos de terrenos colindantes.
5. Establece rutas de escape y zonas de seguridad.

Antes de quemar, haz brechas cortafuego alrededor de tu terreno.

No quemes solo, hazlo en grupo. Pide y ofrece ayuda.

Si el terreno está inclinado, quema de arriba a abajo, con el viento en contra.

Realiza la quema por la mañana entre 7:00 y 10:00, cuando hay poco viento y la temperatura es baja.

Si el fuego sale de control, avisa de inmediato a las autoridades.

Cava zanjas en las partes bajas del terreno para contener las brasas.

Cuando vayas a quemar avisa con 15 días de anticipación a las autoridades municipales.

Después de la quema:

1. Revisa que no haya escape de fuego o focos secundarios.
2. Verifica que el personal está seguro.
3. Realiza una liquidación total en el área de quema.
4. Avisa al municipio de su conclusión.

Consulta a técnicos capacitados de la región.

Quema por partes haciendo franjas.

Durante la quema:

1. Mantén el control del fuego dentro del área delimitada.
2. Asegúrate que no se generen focos secundarios con el fuego.
3. Apóyate de más personas para realizar la quema.
4. Evalúa de forma permanente las condiciones de viento y temperatura.
5. Permanece en el sitio hasta que el fuego este apagado.
6. Mantén la seguridad del personal.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el municipio de San Pedro Yólox debido a su ubicación orográfica, el municipio es propenso a sismos, tormentas eléctricas, ondas cálidas, sequías, granizo y deslizamiento de laderas.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Proteger la integridad y seguridad de la población frente a contingencias naturales.

Estrategia 1.1. Mejorar las capacidades de respuesta de la población ante contingencias naturales.

Línea de acción 1.1.1. Capacitar a la población sobre medidas preventivas y de respuesta ante riesgos.

Línea de acción 1.1.2. Gestionar la elaboración y estudio del Atlas de Riesgo.

Línea de acción 1.1.3. Desarrollar un plan integral de contingencias.

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



MATRIZ DE PLANEACIÓN PÚBLICO.

EJE 3 SAN PEDRO YÓLOX CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.

Prevención, Protección Y Seguridad Ciudadana.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yólox	Capacitar a los cuerpos de topiles y autoridades mayores para un buen desempeño y eficacia.	Garantizar la tranquilidad y la protección de los habitantes de San Pedro Yólox.	Mejorar las habilidades y competencias de los cuerpos de topiles y mayores.	Capacitar a los cuerpos de topiles y autoridades mayores para un buen desempeño y eficacia.	Capacitación a los cuerpos de topiles y mayores.	17.59	96.5507	SÍNDICO MUNICIPAL	2024	\$10,000	Otras Fuentes de Financiamiento	1 acción	30 personas	Numero de capacitaciones a los cuerpos de topiles y mayores realizados / Numero de capacitaciones a los cuerpos de topiles y mayores Programados * 100



7.4 EJE 4 SAN PEDRO YÓLOX CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

7.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

7.4.2 Empleo

7.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

7.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.

PECUARIOS

En la cabecera municipal y en cada una de las agencias de San Pedro Yólox, es común encontrar la presencia de ganado porcino, bovino, equino, gallinas y otras aves de corral.

El ganado vacuno se utiliza principalmente para asistir en las labores agrícolas, ya que su empleo facilita y acelera el trabajo de labrado de la tierra. Además, una vez que alcanzan una edad adecuada, estos animales pueden ser sacrificados para el consumo, comercializándose la carne dentro de la misma localidad.

Algunos productores mantienen ganado vacuno tanto para trabajo como para cría, generalmente poseyendo entre dos y cuatro vacas. También cuentan con animales de carga como burros, caballos y mulas.

Estas especies, mayormente criollas, se manejan de forma extensiva sin un control adecuado. En caso de enfermedad, los productores suelen recurrir a remedios caseros, los cuales a menudo son efectivos. Sin embargo, en ocasiones la enfermedad es detectada demasiado tarde, lo que resulta en la pérdida del animal y consecuentes pérdidas patrimoniales.

Para la alimentación del ganado, se emplean pastos silvestres. Durante la temporada de lluvias, los ganaderos esperan que los pastos retoñen, mientras que, en la temporada de sequía, muchos dejan suelto el ganado en las zonas bajas de la comunidad.

Otros ganaderos utilizan residuos de cosechas, como zacate de maíz, totomoxtle y cáscara de chícharo, para alimentar a los animales.

Cuando el ganado alcanza la edad adulta y está listo para el sacrificio, se le prepara al menos un mes antes alimentándolo con sal y agua de masa para mejorar el sabor de la carne.

La venta del ganado para consumo se realiza dentro de la comunidad, vendiéndolo a personas dedicadas a esta actividad o contratando a alguien para que realice el sacrificio.

Este sistema de manejo de ganado refleja las prácticas tradicionales de la comunidad, que buscan equilibrar la producción agrícola con la ganadera, garantizando así la autosuficiencia y el sustento local.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

ANIMALES DE TRASPATIO

La cría, reproducción y engorda de animales de traspatio, como pollos, conejos, guajolotes y cerdos, representan una alternativa vital para la subsistencia familiar y el apoyo a la economía local. Muchas amas de casa se dedican a engordar pollos, programando su producción para coincidir con las fechas festivas del pueblo.

Para criar estos animales, se construyen galeras en los solares utilizando materiales rústicos de la región. Esto permite mantener un control sanitario sobre los animales.

La alimentación se basa en residuos de cocina y malezas de los cultivos de maíz, trigo y otros granos producidos localmente. Sin embargo, más del 50% de las personas que poseen animales de traspatio no aplican un manejo y control adecuado, lo que resulta en enfermedades frecuentes entre las aves y otros animales.

Mejorar las prácticas de manejo y control sanitario es crucial para garantizar la salud de estos animales y, por ende, la sostenibilidad de esta importante fuente de sustento familiar y apoyo económico.

SECTOR TERCIARIO

Es importante señalar que San Pedro Yólox no cuenta con una industria desarrollada, sino que su economía se basa en pequeños comercios que ofrecen productos y servicios básicos.

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, el municipio alberga varias unidades económicas, con la mayor concentración ubicada en el barrio de Dolores.

La mayoría de estas unidades económicas son tiendas de abarrotes y misceláneas, que desempeñan un papel crucial en el suministro de bienes esenciales a la comunidad.

Unidades económicas del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

Localidad o barrio	Nombre de la unidad económica	Código de actividad SCIAN	Nombre de la actividad	Tipo de asentamiento humano
San Pedro Yólox	Panadería Alina	311812	Panificación tradicional	Localidad

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DE SAN PEDRO YÓLOX 2024**

San Pedro Yólox	Carpintería San José	337120	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería.	Localidad
	San Pedro Yólox sociedad de producción rural de responsabilidad ilimitada	434224	Comercio al por mayor de madera para la construcción y la industria	Barrio
	Miscelánea Leti	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Localidad
	Miscelánea sin nombre	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Localidad
	Miscelánea sin nombre	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Localidad
	Zapatería sin nombre	463310	Comercio al por menor de calzado	Localidad
Del Rosario	Elaboración y venta de pan	311812	Panificación tradicional	Barrio
	Tortillería sin nombre	311830	Elaboración de tortillas de maíz y molienda de nixtamal	Barrio
	Carpintería sin nombre	337120	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería	Barrio
	Miscelánea el rosario	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
San Nicolás	Panadería sin nombre	311812	Panificación tradicional	Barrio
	Venta de nieves	311520	Elaboración de helados y paletas	Barrio
	Carpintería	337120	Fabricación de muebles, excepto cocinas integrales, muebles modulares de baño y muebles de oficina y estantería	Barrio
	Miscelánea el calvario	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández

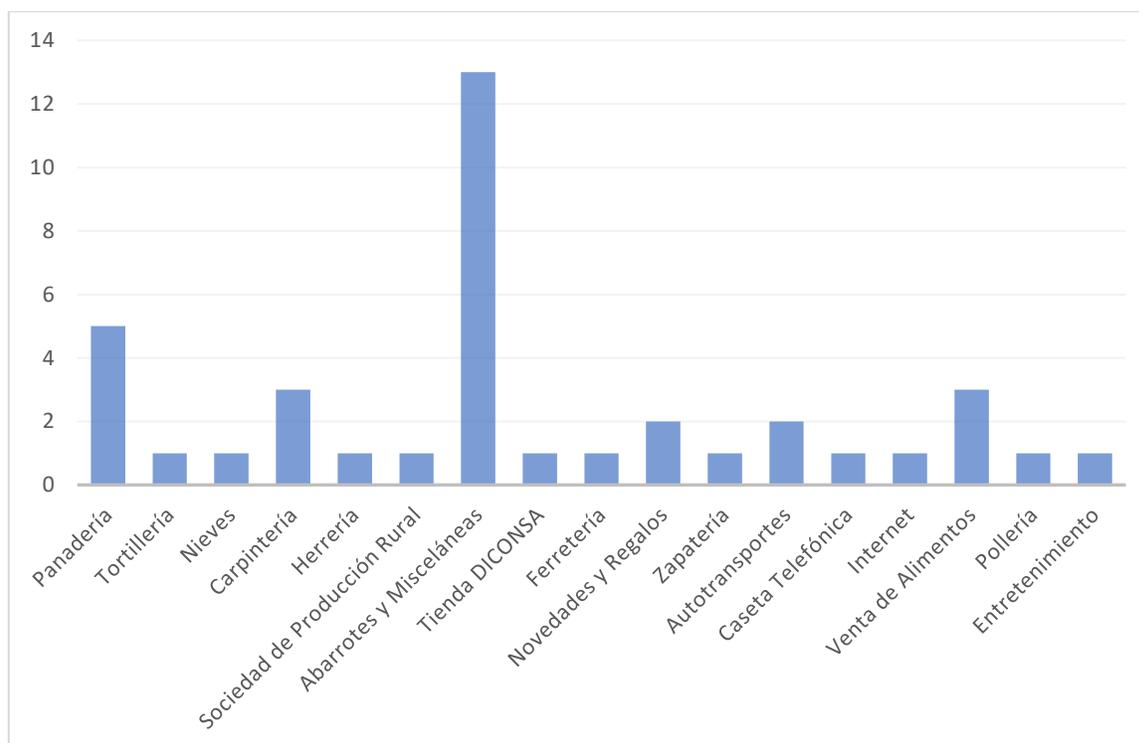
San Nicolás	Miscelánea el rodeo	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Billar cuevas	713991	Billares	Barrio
	Taquería doña Elvira	722514	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	Barrio
	Taquería sin nombre	722514	Restaurantes con servicio de preparación de tacos y tortas	Barrio
Santa Rosa	Panadería sin nombre	311812	Panificación tradicional	Barrio
	Taller de herrería	332320	Fabricación de productos de herrería	Barrio
	Miscelánea santa rosa	461110	comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
Dolores	Panadería sin nombre	311812	Panificación tradicional	Barrio
	Abarrotes la frontera	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Ferretería Arias	467111	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	Barrio
	Miscelánea Daniela	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Miscelánea sin nombre	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Novedades sin nombre	463211	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	Barrio
	Pollería las chinantecas	461122	Comercio al por menor de carne de aves	Barrio
	Tienda comunitaria DICONSA	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Tienda de abarrotes sin nombre	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Tienda de abarrotes sin nombre	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
	Caseta telefónica sin nombre	561421	Servicios de casetas telefónicas	Barrio

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Dolores	Comedor ave de paso	722518	Restaurantes que preparan otro tipo de alimentos para llevar	Barrio
La Soledad	Miscelánea de la soledad	461110	Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas	Barrio
San Martín Buenavista	Autotransportes san Martín Buenavista, S. A de C.V.	485510	Alquiler de autobuses con chofer	Pueblo
De Dolores	Novedades Celin	465912	Comercio al por menor de regalos	Barrio
	Ciber Yólox	561432	Servicios de acceso a computadoras	Barrio
Centro	Transportes sierra norte S.A de C.V	485210	Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	Colonia

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE - INEGI

UNIDADES ECONÓMICAS DE SAN PEDRO YÓLOX



Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas DENUE - INEGI



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

SERVICIOS

En la cabecera municipal, una parte significativa de los ingresos proviene de la prestación de servicios, tales como la preparación de alimentos (taquerías), carpintería, albañilería y plomería. La mano de obra para las actividades agrícolas se obtiene localmente; sin embargo, esta disponibilidad se ha visto reducida debido al aumento del flujo migratorio.

INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO PRODUCTIVO

El municipio actualmente se caracteriza por la predominancia de cultivos manejados mediante un sistema de producción tradicional que enfatiza técnicas sustentables, las cuales son empleadas por la mayoría de los pobladores. Sin embargo, en algunas prácticas agrícolas se ha comenzado a utilizar herbicidas para reducir el trabajo de limpieza de terrenos, sin que los productores sean plenamente conscientes del daño ambiental a largo plazo y del mayor costo asociado al uso de estos productos.

En la actualidad, el municipio no cuenta con financiamiento productivo significativo. Solo unos pocos productores poseen invernaderos (20 productores con invernaderos de 1000 m² y 30 productores de aguacate hass). Existen oportunidades para potenciar las actividades productivas existentes y fomentar la organización, especialmente entre mujeres, quienes enfrentan mayores desventajas en términos de empleo y salario.

Es crucial buscar financiamiento para la implementación de cultivos en ambientes controlados, ya que actualmente no existen en el municipio, según la actualización del marco censal agropecuario de 2016. Incrementar la producción agrícola es posible si se accede a programas que ofrezcan acompañamiento y capacitación, ya que en la actualidad las cosechas se destinan únicamente al consumo familiar. Asimismo, es necesario buscar asesoría para la cría de ganado y animales de traspatio, con el objetivo de prevenir pérdidas patrimoniales.

Todas estas iniciativas, que se convertirán en estrategias para impulsar el desarrollo y la economía del municipio y la región, representan una oportunidad para generar un círculo virtuoso de empleo, seguridad alimentaria y beneficios económicos, mejorando las condiciones de vida de la población. En la comunidad, la mayoría de los empleos son informales y relacionados con el trabajo de campo, carecen de seguridad social y la remuneración suele ser el salario mínimo. Como resultado, el 94.65% de la población tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 70.99% se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Implementar estas estrategias de desarrollo agrícola y organizativo no solo mejorará la economía local, sino que también proporcionará a la población oportunidades de empleo más seguras y bien remuneradas, contribuyendo significativamente al bienestar general del municipio.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La población de San Pedro Yólox enfrenta bajos ingresos debido a la falta de empleos formales.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Mejorar la creación de fuentes de empleo para asegurar una vida digna a la población.

Estrategia 1.1. Promover el crecimiento en los diversos sectores productivos.

Línea de acción 1.1.1. Fortalecer e impulsar las prácticas agrícolas existentes, como el sistema milpa.

Línea de acción 1.1.2. Fomentar la capacitación y certificación de competencias tanto para mujeres como para hombres.

**8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO**



7.4.2 Empleo.

INGRESOS

En el municipio de San Pedro Yólox, el 24.92% de la población ocupada es asalariada, mientras que el 74.75% trabaja sin recibir un salario fijo. El resto no especificó su situación laboral. Entre la población femenina ocupada, el 53.73% es asalariada y el 46.27% no percibe un ingreso por su trabajo, lo que indica que casi la mitad de las mujeres ocupadas no reciben remuneración. En contraste, solo el 16.67% de los hombres ocupados son asalariados, mientras que el 82.91% trabaja sin salario fijo.

La mayoría de la población ocupada se emplea de manera ocasional, con ingresos que oscilan entre uno y dos salarios mínimos. Específicamente, el 63.61% de la población ocupada percibe un salario mínimo, el 16.49% gana entre uno y dos salarios mínimos, y solo el 8.12% recibe más de dos salarios mínimos. Estos datos revelan que el 94.65% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar, y el 70.99% se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo, según el informe de BIENESTAR 2020.

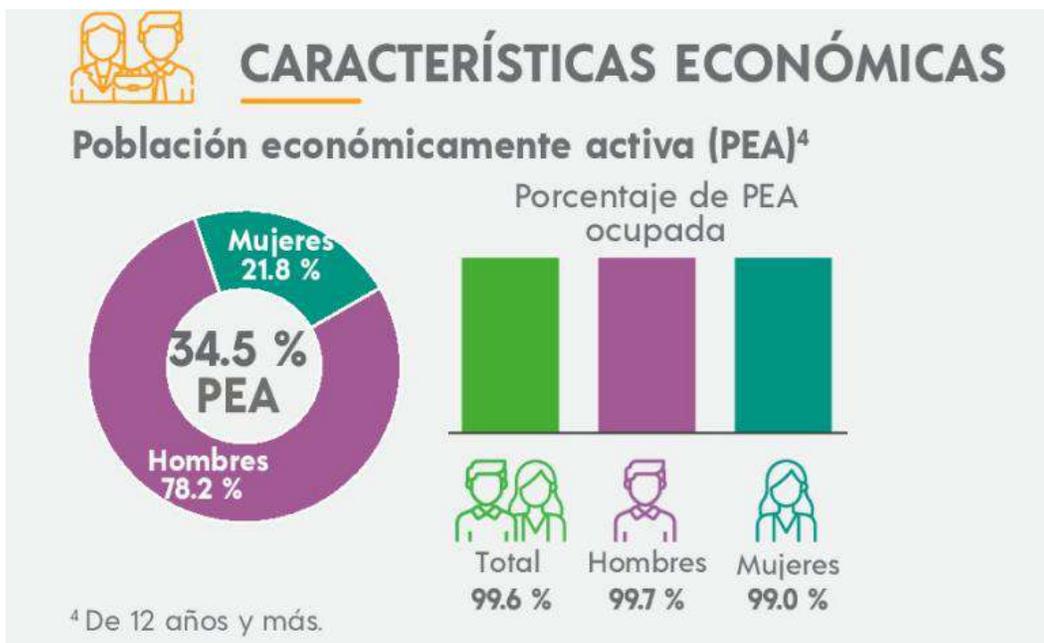
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández

Además, el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de 2020 señala que la población vulnerable por ingresos es del 0.3%. Los bajos ingresos son un factor crítico que afecta las condiciones de vivienda y la calidad de vida de la población.

La gran mayoría, el 74.75%, de los trabajadores no asalariados se emplea de manera esporádica, con ingresos que van de uno a dos salarios mínimos. En términos porcentuales, el 63.61% de la población percibe un salario mínimo, el 16.49% entre uno y dos salarios mínimos, y solo el 8.12% más de dos salarios mínimos. Estos ingresos insuficientes son fundamentales para mejorar las condiciones de vida y vivienda en el municipio.

De acuerdo al Panorama Sociodemográfico De Oaxaca 2020 el 34.5% del total de la población de 12 años y más se encuentra económicamente activa. De la población económicamente activa de los 206 habitantes que están ocupadas de los cuales el 78.2 % son hombres y el 21.8% son mujeres.



Fuente: Panorama Sociodemográfico De Oaxaca 2020.

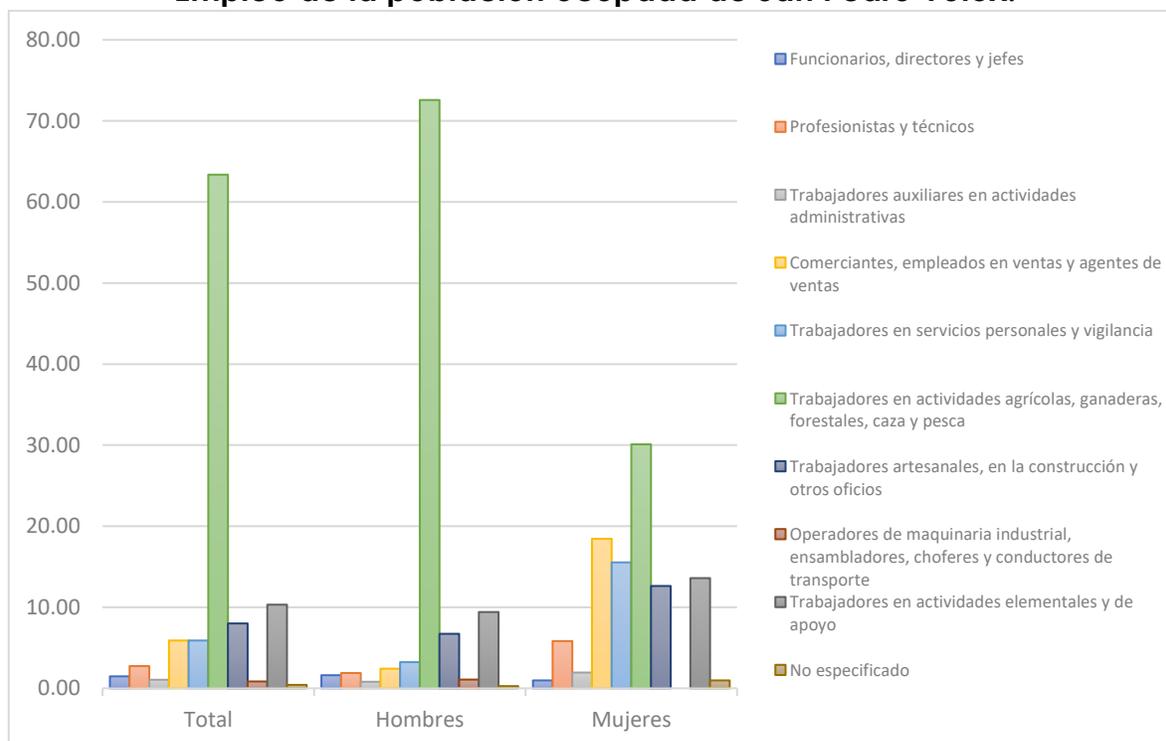
De acuerdo al Panorama Sociodemográfico De Oaxaca 2020 el 65.3 % del total de la población de 12 años y más se encuentra económicamente no activa el 19.2% son estudiantes, 49.7% son personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, 0.1% son pensionadas o jubiladas, 7.6% personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar, el 23.3% personas en otras actividades no económicas y el porcentaje de la población con condición de actividad no especificada es el 0.2%.



Fuente: Panorama Sociodemográfico De Oaxaca 2020.

Ya habíamos tratado un poco de esto en apartados anteriores donde se habló del ingreso, pero retomando algunas cosas tenemos que la población ocupada equivale a 475 personas. Esta población mayoritariamente se emplea en Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza y pesca. En el caso de los varones el 72.58% y El 30.10% de las mujeres.

Empleo de la población ocupada de San Pedro Yólox.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

Las desigualdades que se aprecian en el municipio principalmente son por el ingreso, una minoría se ubica con ingreso mayor a dos salarios mínimos y el resto solo alcanza un salario mínimo.

Otra de las desigualdades es con respecto al género, las mujeres no perciben salario por su trabajo y es que ellas se dedican a las actividades de cuidado y mantenimiento de sus hogares y estas actividades aun cuando impactan en la economía, no hay una percepción económica por ello.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Los bajos salarios se deben a que la mayoría de los hombres trabajan en la agricultura para autoconsumo, y las mujeres no reciben remuneración por las actividades del hogar.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar la creación de empleos que cubran las necesidades básicas de la población.

Estrategia 1.1. Mejorar las condiciones de vida de la población con salarios dignos.

Línea de acción 1.1.1. Fomentar la capacitación para el empleo.

Línea de acción 1.1.2. Gestionar proyectos y financiamiento destinados a apoyar a las mujeres.

**8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO**



7.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

El sector económico más relevante en el territorio es el primario. En este sector, la población se dedica principalmente a labores agrícolas, incluyendo el cultivo de maíz y frijol, así como a diversas actividades de traspatio, como la cría de aves y ganado menor. Estas actividades no solo representan la base de la economía local, sino que también sostienen la dieta y el sustento de muchas familias.

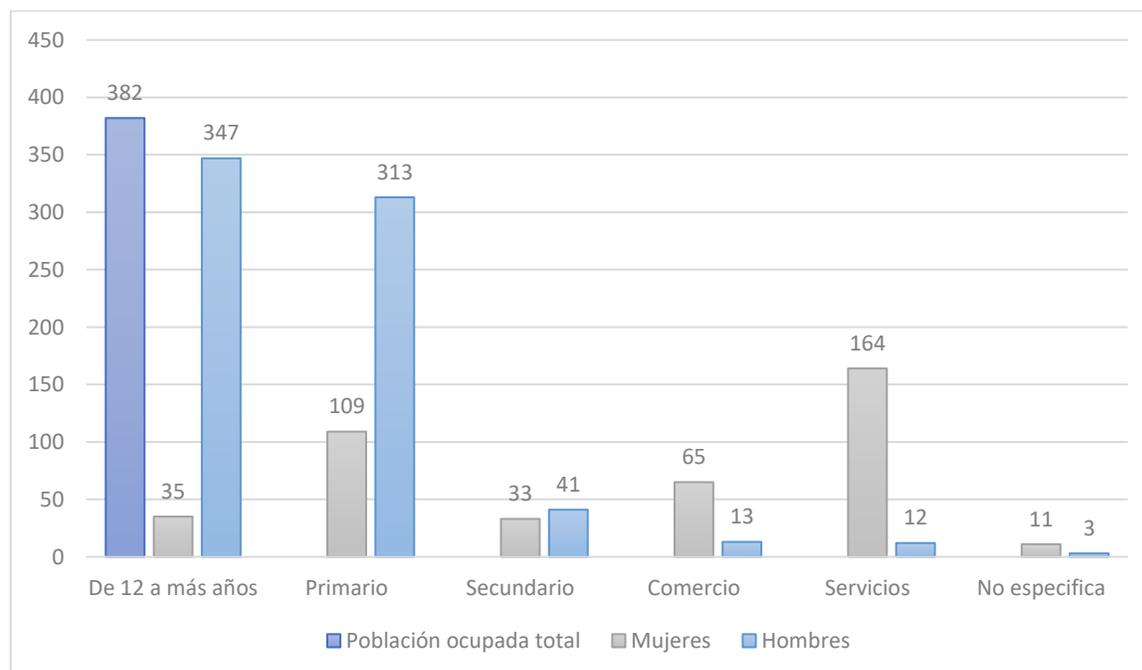
En el sector secundario, se ofrecen servicios principalmente relacionados con la construcción. Este incluye trabajos de albañilería, carpintería y plomería, que son fundamentales para el desarrollo de infraestructuras en la comunidad. Aunque menos predominante que el sector primario, el sector secundario proporciona empleo y apoya el crecimiento local.

El sector terciario, por su parte, engloba una variedad de servicios que son esenciales para la vida diaria de la población. Entre estos se encuentran la venta de comida, pequeños comercios, y servicios educativos y de salud. Este sector también incluye actividades como tiendas de abarrotes, restaurantes, y servicios de educación básica y atención médica primaria. Estos servicios no solo facilitan el acceso a bienes y servicios básicos, sino que también generan empleo, especialmente para las mujeres.

Al analizar los porcentajes de población por sector y género, se observa una clara división del trabajo. La mayoría de los hombres se concentra en el sector primario, dedicándose a las actividades agrícolas y de traspatio. En contraste, las mujeres tienen una mayor presencia en el comercio y los servicios, contribuyendo significativamente al sector terciario. Esta distribución refleja tanto las oportunidades disponibles como las tradicionales divisiones de roles dentro de la comunidad.

En resumen, el sector primario sigue siendo la columna vertebral de la economía del territorio, mientras que los sectores secundario y terciario complementan esta base al proporcionar servicios esenciales y empleo adicional. La diversificación económica, aunque aún incipiente, muestra el potencial de crecimiento y desarrollo sostenible en la región.

Población por Sector de Actividad Económica según el género en San Pedro Yólox.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández



GRACIAS A TODOS LOS PRODUCTORES
Y TODAS LAS PRODUCTORAS DEL PAÍS,
**PODEMOS SABER QUE EN SEPTIEMBRE
DE 2022 HABÍA...**

Aves de Corral

En México

Número total de cabezas

531,534,526

Entidad federativa:

Oaxaca

Número total de cabezas

3,454,705

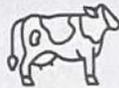
Municipio/
Región:

San Pedro Yólox

Número total de cabezas

2,568

Datos Nacionales de las principales especies ganaderas



Bovinos
Total de cabezas
24 808 075



Aves de corral
Total de cabezas
531 534 526



Ovinos
Total de cabezas
6 432 667



Porcinos
Total de cabezas
16 529 788



Caprinos
Total de cabezas
3 224 752



Te invitamos a consultar los resultados del
Censo Agropecuario 2022
www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/



Según el Censo Agropecuario 2022 del INEGI, México cuenta con un total de 531,534,526 aves de corral a nivel nacional, lo que refleja la importancia de esta actividad dentro del sector agropecuario del país. En el estado de Oaxaca, el número total de aves de corral asciende a 3,454,705, demostrando que esta entidad también contribuye significativamente a la producción avícola del país.

En el ámbito municipal, San Pedro Yólox tiene un total de 2,568 aves de corral. Aunque este número es modesto en comparación con los datos estatales y nacionales, es relevante para la economía local. La cría de aves de corral en San Pedro Yólox no solo proporciona alimentos como carne y huevos para el consumo familiar, sino que también puede generar ingresos adicionales para las familias que se dedican a esta actividad.

El cultivo de aves de corral en el municipio es una parte integral de la vida agrícola local, y su desarrollo podría contribuir a mejorar la seguridad alimentaria y las condiciones económicas de la población. La ampliación de esta actividad, junto con prácticas de manejo más eficientes y sostenibles, podría potenciar aún más su impacto positivo en la comunidad.

AGRICULTURA

La población ocupada en el sector primario de San Pedro Yólox se dedica principalmente a la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza. La agricultura es la actividad predominante, enfocada principalmente en el abasto local.

Los cultivos más comunes incluyen el maíz, acompañado de otros cultivos asociados como la calabaza y el frijol, en el tradicional sistema de milpa. La superficie agrícola abarca aproximadamente 12,048.16 hectáreas, de las cuales 1,929.73 están en descanso, según datos del INEGI-AMCA de 2016.

Las semillas cultivadas son principalmente criollas, y los rendimientos dependen en gran medida de las prácticas de cultivo utilizadas. El sistema de cultivo predominante es la técnica de roza-tumba y quema, con una aplicación intensiva de agroquímicos como fertilizantes y herbicidas.

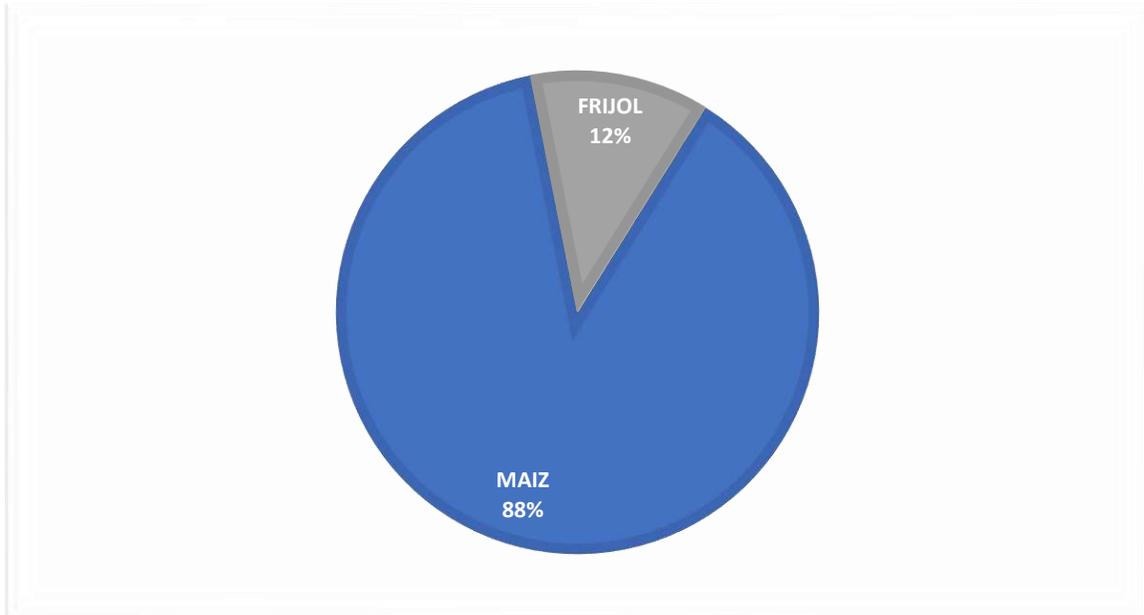
Una gran parte de las parcelas se encuentran en terrenos con pendientes superiores al 40%, donde grandes áreas de bosque de pino y encino han sido sustituidas. Estas zonas están expuestas a fuertes vientos, lo que puede causar pérdidas significativas en la producción, especialmente en el cultivo del frijol, con pérdidas que pueden alcanzar hasta el 80%.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

Entre los cultivos de mayor importancia en el municipio, la distribución aproximada es la siguiente:

CULTIVOS CÍCLICOS



Fuente: Investigación de campo.

Según el Censo Agropecuario 2022 del INEGI, el cultivo de maíz grano blanco en México abarcó una superficie total sembrada de 6,077,028.57 hectáreas, con una producción de 21,926,226.05 toneladas a nivel nacional. Esta cifra refleja la importancia del maíz como uno de los principales cultivos agrícolas del país.

En el estado de Oaxaca, el maíz grano blanco también ocupa un lugar destacado en la agricultura. Durante el período comprendido entre octubre de 2021 y septiembre de 2022, se sembraron 364,353.85 hectáreas, produciendo un total de 324,337.27 toneladas. Estos datos subrayan el papel crucial que juega el maíz en la economía agrícola de Oaxaca, proporcionando sustento y empleo a numerosas comunidades.

Específicamente en el municipio de San Pedro Yólox, el cultivo de maíz grano blanco tuvo una presencia significativa. Se sembraron 229.45 hectáreas, con una producción de 155.78 toneladas. A pesar de ser una cifra menor en comparación con los datos estatales y nacionales, esta producción es vital para la comunidad de San Pedro Yólox, ya que contribuye al abastecimiento alimentario y a la economía del municipio.



GRACIAS A TODOS LOS PRODUCTORES
Y TODAS LAS PRODUCTORAS DEL PAÍS,
**PODEMOS SABER CÓMO ESTAMOS
EN PRODUCCIÓN DE...**

Maíz grano blanco

En México

6,077,028.57 hectáreas sembradas*

con 21,926,226.05 toneladas producidas

Entidad federativa:

Oaxaca

364,353.85 hectáreas sembradas*

con 324,337.27 toneladas producidas

Municipio/
Región:

San Pedro Yólox

229.45 hectáreas sembradas*

con 155.78 toneladas producidas

*/Entre octubre de 2021 y septiembre de 2022.

Datos Nacionales de los principales granos



**Maíz grano
blanco**

Superficie sembrada
en el país
6 077 029
hectáreas

Producción
nacional
21 926 226
toneladas



**Sorgo
grano**

Superficie sembrada
en el país
1 472 605
hectáreas

Producción
nacional
4 393 719
toneladas



**Trigo
grano**

Superficie sembrada
en el país
556 233
hectáreas

Producción
nacional
3 123 284
toneladas



Frijol

Superficie sembrada
en el país
1 909 374
hectáreas

Producción
nacional
967 403
toneladas



Te invitamos a consultar los resultados del
Censo Agropecuario 2022
www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/

INEGI Informa



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

PRODUCCIÓN DE MAÍZ

El sistema de producción de maíz en San Pedro Yólox, aunque no es considerado rentable desde una perspectiva económica, tiene una gran importancia cultural para los pobladores. La preferencia de la comunidad por consumir el maíz que ellos mismos siembran, en lugar del que se vende en tiendas como DICONSA, subraya este valor cultural. El proceso de producción comienza con la preparación del terreno, que incluye actividades como el barbecho y la limpieza general. Con las primeras lluvias de la temporada, se lleva a cabo la aradura y el surcado del terreno, utilizando una yunta de bueyes o, en terrenos más accidentados, herramientas manuales como el zapapico.

La siembra se realiza entre los meses de abril y junio, dependiendo de las condiciones del terreno y la zona. En la zona media, donde los suelos son más fríos, la siembra se lleva a cabo en abril. En la zona baja de la comunidad, donde el clima es más cálido y favorece la germinación de las semillas, la siembra se realiza en junio. Cuando las plantas de maíz alcanzan una altura de 40 a 50 cm, se procede a la limpieza, arrancando la maleza y arrojando tierra a las matas de maíz. Posteriormente, se aplica fertilizante químico, como sulfato de amonio y triple 17, para nutrir las plantas. Si la maleza vuelve a crecer, se realiza un chaporreo, que consiste en cortar las malas hierbas con un machete. La cosecha se lleva a cabo entre noviembre y enero, destinándose principalmente para el consumo familiar. Este ciclo agrícola no solo sustenta a las familias, sino que también mantiene vivas las tradiciones y prácticas culturales de la comunidad.

PRODUCCIÓN DE FRÍJOL

El frijol delgado es un complemento esencial en la dieta familiar, siendo tradicionalmente cultivado junto al maíz en la milpa. Tener frijol y maíz para el autoconsumo es una práctica cultural profundamente arraigada en la población. El proceso de producción del frijol aprovecha el abono de residuos orgánicos del hogar y restos de cosechas anteriores. La siembra y la cosecha del frijol, cuando se cultiva junto al maíz, siguen los mismos métodos que el maíz. Sin embargo, cuando el frijol se cultiva de manera independiente, la siembra se realiza al voleo, esparciendo las semillas de manera uniforme. Esta actividad se lleva a cabo entre julio y mediados de agosto. Una vez que las plantas de frijol alcanzan entre 15 y 20 cm de altura, se realiza un deshierbe manual para eliminar la maleza. La cosecha se efectúa cuando la planta y los frutos han alcanzado la madurez adecuada, generalmente en enero para cultivos cercanos a la población y en noviembre para aquellos cerca del río grande.



El frijol se extrae de las vainas una vez que estas se abren fácilmente al ser presionadas con la mano. Este proceso puede hacerse manualmente o con la ayuda de un garrote, y se utilizan mantas para evitar que los granos caigan al suelo. Finalmente, los restos de las vainas se eliminan mediante venteo natural, asegurando que el frijol quede limpio y listo para su consumo.

PRODUCCIÓN DE CAÑA DE AZÚCAR

El cultivo de la caña de azúcar tiene un gran potencial en la región, destacándose por la producción de panela (piloncillo), un endulzante tradicionalmente utilizado en diversas bebidas consumidas en los hogares. Para iniciar su cultivo, es necesario limpiar el terreno, eliminando toda la hierba y maleza. La siembra de los pies de caña se realiza generalmente en febrero. Una vez sembrada, la caña puede durar de tres a diez años, dependiendo de los cuidados, que incluyen la limpieza periódica de la maleza. La cosecha se lleva a cabo entre marzo y abril. Después de cortar la caña, esta se exprime para extraer el jugo, que se hierve durante aproximadamente doce horas hasta obtener una masa chiclosa. Esta masa se coloca en moldes y se deja enfriar hasta que se cristaliza. Una vez enfriada, la panela se desmolda y se empaca, envolviéndola en hojas de caña. Este proceso finaliza con la obtención del bagazo de panela, que se organiza en paquetes que contienen cuatro cabezas de panela. Este método de producción no solo mantiene viva una tradición cultural, sino que también proporciona un sustento económico significativo para la comunidad local.

CULTIVOS EN ZONAS FRÍAS

Las semillas utilizadas para la siembra en la región son criollas, incluyendo maíz, frijol delgado y chilacayota. Estos cultivos se destinan principalmente al consumo familiar y no son comercializados. Un problema recurrente en la zona es la práctica de roza y quema, que aunque aporta nutrientes a los cultivos (Mariaca, 2011), puede generar la quema de bosques si no se controla adecuadamente. Además, las lluvias y las heladas son factores que dificultan y ponen en riesgo la producción agrícola y todo el trabajo invertido. En esta zona, los costos de producción suelen ser más altos y la producción más baja en comparación con otras áreas. Los ciclos de cultivo comienzan en diciembre con la roza, seguida de la quema en marzo. La siembra se realiza en abril, y en junio se lleva a cabo una limpieza para retirar la maleza. En agosto se aplica fertilizante, y en septiembre se realiza una segunda limpieza. Finalmente, la cosecha se efectúa entre diciembre y enero. Estas prácticas agrícolas reflejan un ciclo bien definido, pero también



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández

evidencian los desafíos que enfrentan los agricultores locales debido a factores ambientales y a la necesidad de un manejo más sostenible y controlado de las técnicas de roza y quema.

CULTIVOS EN ZONAS CÁLIDAS

En esta región se cultivan variedades tempranas de maíz, tanto amarillo como blanco, que maduran en tres meses. También se cultivan frijol colima, gordo, negro y piñero, así como calabaza chompa y tamala. Aunque los costos de producción son similares a los de la zona fría, las cosechas aquí son más seguras, con menor riesgo de pérdida por factores ambientales. Los vientos no son tan fuertes, las pendientes son menos pronunciadas y el maíz madura más rápidamente.

El ciclo de cultivo comienza con el rozo entre marzo y abril, seguido de la quema en mayo. La siembra se realiza entre junio y julio. En agosto se aplica herbicida y la primera dosis de fertilizante, con una segunda dosis en septiembre. La cosecha de frijol ocurre en noviembre, y la de maíz se extiende de diciembre a febrero. La asociación de cultivos en esta zona es fundamental para combatir plagas y enfermedades, haciendo innecesarios los agroquímicos (Ebel, Pozas, Soria y Cruz, 2017). Esta práctica no solo sustenta la dieta familiar, sino que también permite aprovechar el zacate como forraje para los animales. Además, es en esta región donde se desarrollan los cultivos de caña. Es importante destacar que todos los cultivos en el municipio son de temporal, no de riego, y no hay registro de agricultura protegida (AMCA, 2016). Según los pobladores, existen pequeñas áreas de agricultura de riego, especialmente cerca de arroyos y manantiales. En cuanto a la sostenibilidad ambiental, un problema importante es la falta de tratamiento adecuado de los residuos sólidos, siendo urgente eliminar la práctica de quemar basura debido a los riesgos ambientales que conlleva, incluyendo emisiones de contaminantes y el riesgo de incendios forestales. Es crucial fortalecer las técnicas ancestrales de cultivo, apostando por métodos orgánicos tradicionales como la milpa, y reducir o eliminar el uso de fertilizantes y herbicidas.

Los participantes de las mesas de discusión mencionaron que la construcción de una red de distribución de riego en el paraje San Miguel El Viejo podría mejorar significativamente el aprovechamiento de las tierras de cultivo. Durante los periodos de estiaje, el agua es insuficiente para regar los campos y abastecer a los animales, por lo que se hace necesaria la construcción de infraestructura agrícola, como abrevaderos en la localidad de El Carrizal, y un sistema de riego tecnificado para optimizar el uso del agua disponible.

Implementar estas mejoras no solo aumentará la productividad agrícola, sino que también contribuirá a la sostenibilidad y la seguridad alimentaria de la comunidad.

MESAS TEMÁTICAS

1.- Los habitantes ha expresado el problema del riego con medios tradicional dificulta un mejor aprovechamiento de las tierras de cultivo. esto agrava el riesgo la poca producción y productos de menor calidad a la esperada. Por eso se necesita la construcción de la red de distribución del sistema de riego paraje san miguel el viejo.

2.- Los habitantes ha expresado el problema de en tiempo de estiaje el agua no es suficiente para regar los campos de cultivo y por ello se tiene que optimizar su uso. esto agrava la poca producción en el campo. por eso se necesita la construcción de sistema de riego tecnificado.

3.- Los habitantes ha expresado el problema que en tiempo de estiaje el agua no es suficiente para regar los campos de cultivo y para los animales del campo. esto agrava el riesgo de poca producción en el campo y muerte de animales. por eso se necesita la construcción de infraestructura agrícola: abrevaderos; en la localidad de el carrizal.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

La infraestructura productiva es deficiente, lo que obstaculiza la obtención de una buena producción de cultivos.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Mejorar la infraestructura productiva del municipio de San Pedro Yólox.

**8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO**

Estrategia 1.1. Aumentar la producción mediante el desarrollo de infraestructura de alta calidad.



Línea de acción 1.1.1. Construir la red de distribución del sistema de riego.

Línea de acción 1.1.2. Construir un sistema de riego tecnificado.

Línea de acción 1.1.3. Construir abrevaderos en la producción agrícola.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

MATRIZ DE PLANEACIÓN PÚBLICA.

EJE 4 SAN PEDRO YÓLOX CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yólox	La infraestructura productiva es deficiente, lo que obstaculiza la obtención de una buena producción de cultivos.	Mejorar la infraestructura productiva del municipio de San Pedro Yólox.	Aumentar la producción mediante el desarrollo de infraestructura de alta calidad.	Construir la red de distribución del sistema de riego.	Construcción de la Red de distribución del sistema de riego paraje San Miguel el Viejo	17.5899 0000000	96.554400 000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,250,000	Otras Fuentes de Financiamiento	1 sistema	763 personas	Numero de Sistema de riego construido realizados / Numero de Sistema de riego construido Programados * 100
El Carrizal				Construir un sistema de riego tecnificado.	Construcción de Sistema de riego tecnificado	17.5487 0000000	96.640100 000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$850,000	Otras Fuentes de Financiamiento	1 sistema	185 personas	Numero de Sistema de riego tecnificado construido realizados / Numero de Sistema de riego tecnificado construido Programados * 100
El Carrizal				Construir abrevaderos en la producción agrícola	Construcción de infraestructura agrícola: abrevaderos; en la localidad de el carrizal	17.5489 0000000	96.638500 000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$850,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	1 abrevadero	184 Personas	Numero de Construcción de infraestructura agrícola: abrevaderos realizados / Numero de Construcción de infraestructura agrícola: abrevaderos Programados * 100



7.5 EJE 5 SAN PEDRO YÓLOX CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

7.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

7.5.2 Caminos y Carreteras

7.5.3 Vivienda

7.5.4 Agua y Saneamiento

7.5.5 Infraestructura Educativa

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

7.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

La infraestructura del municipio de San Pedro Yólox revela que su población total de 1,697 habitantes se encuentra distribuida en siete localidades. Hay una marcada disparidad en la distribución poblacional entre estas áreas. El 44.73% de la población reside en San Pedro Yólox, seguida por un 16.26% en San Francisco la Reforma, un 14.97% en San Martín Buenavista, y un 14.91% en Rosario Temextitlán. En menor medida, el 8.43% vive en Nuevo Rosario Temextitlán, el 0.47% en El Carrizal, y el 0.23% en Chirimoya Yolox.

La distribución territorial del municipio de San Pedro Yólox y su superficie (**km²**) es de 165.4 **km²** que representa menos del 0.2% del Territorio estatal y su densidad de población (hab./ **km²**) es de 10.3 hab./ **km²**.



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020

La mejora de las infraestructuras de comunicación se convierte en un aspecto crucial, especialmente en áreas urbanas densamente pobladas, donde la demanda de una mayor conectividad es fundamental para impulsar el desarrollo sostenible.

Asimismo, dentro del municipio se encuentran importantes instalaciones en el municipio:

- El Cementerio Municipal
- El Edificio del Palacio Municipal
- El Parque Principal
- El Mirador Municipal
- La Iglesia Municipal

MESAS TEMÁTICAS

1.- Los habitantes ha expresado el problema que los habitantes de las calles independencia y la paz no cuentan con el servicio de energía eléctrica. Esto agrava el riesgo que no se pueden conservar los alimentos perecederos y no se tiene acceso a medios electrónicos. Por eso se necesita la ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles independencia y la paz en San Pedro Yólox, se cuenta con la validación técnica ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

2.- Los habitantes ha expresado el problema que los habitantes de la Av. Revolución, Camino al Panteón, Camino a Totomoxtla y Andador Totomoxtle no cuentan con el servicio de Energía Eléctrica. Esto agrava el riesgo que no se pueden conservar los alimentos perecederos y no se tiene acceso a medios electrónicos. Por eso se necesita la ampliación de la Red de distribución de Energía en las Calles Av. Revolución, Camino al Panteón, Camino a Totomoxtla y Andador Totomoxtle en la Agencia de Rosario Temexitlán.

3.- Los habitantes ha expresado el problema que los habitantes no cuentan con el servicio de energía eléctrica. Esto agrava el riesgo que no se pueden conservar los alimentos perecederos y no se tiene acceso a medios electrónicos. Por eso se necesita la ampliación de la red de energía eléctrica 3ra. etapa.

4.- Los habitantes ha expresado el problema que el nivel económico de los pobladores les impide contar con un sistema convencional en el cual las cuotas de pago son inaccesibles para ellos. Esto agrava el riesgo que suspenderán el servicio por falta de pagos. Por eso se necesita la construcción de electrificación no convencional (Paneles Solares) 4a. Etapa.

5.- Los habitantes ha expresado el problema que los habitantes de las calles no cuentan con el servicio de energía eléctrica. esto agrava el riesgo que no se pueden conservar los alimentos perecederos y no se tiene acceso a medios electrónicos. por eso se necesita la construcción de electrificación.

6.- Los habitantes ha expresado el problema que la falta de alumbrado en las calles de la población, intranquilidad de los pobladores. esto agrava el riesgo que incremento de inseguridad y actos vandálicos. por eso se necesita la construcción de alumbrado público a base de paneles solares.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Carencia de infraestructuras resilientes y de calidad para los ciudadanos de San Pedro Yólox.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar la provisión de infraestructuras públicas de calidad en el municipio.

Estrategia 1.1. Mejorar la calidad de la infraestructura pública del municipio.

Línea de acción 1.1.1. Rehabilitar y remodelar la infraestructura pública del municipio para su calidad y funcionalidad.

Línea de acción 1.1.2. Ampliar la red de distribución de energía eléctrica.

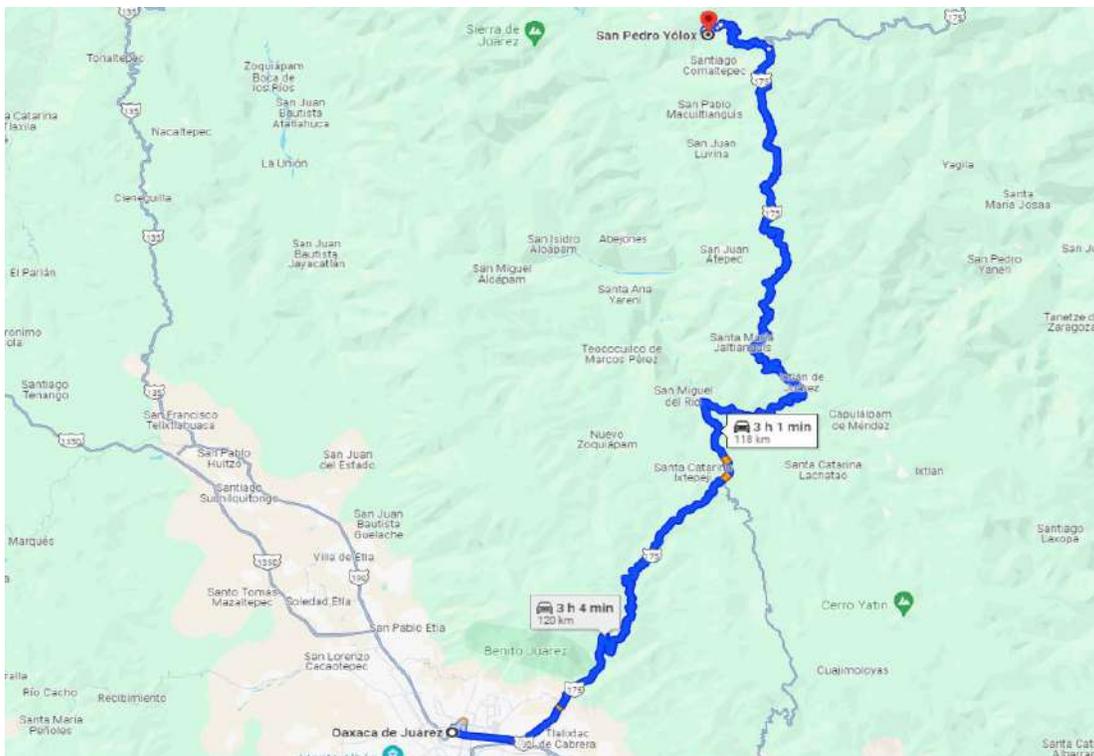
Línea de acción 1.1.3. Construir electrificación de Paneles Solares.

Línea de acción 1.1.4. construir la electrificación en el municipio.

7.5.2 Caminos y Carreteras.

La infraestructura carretera es fundamental para el crecimiento económico de la población. La red de carreteras facilita el acceso a empleo, educación y servicios de salud, lo que a su vez mejora las condiciones de vida de los residentes de la comunidad.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



Fuente: Google Maps

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

El municipio de San Pedro Yólox se encuentra en el distrito de Ixtlán, a aproximadamente 118 kilómetros de la capital del estado de Oaxaca, un recorrido que toma alrededor de 3 horas y 1 minuto en completarse.

Para llegar a la cabecera municipal de San Pedro Yólox y a las agencias de San Martín Buena Vista, San Francisco la Reforma, Rosario Temextitlán y San Isidro el Carrizal, se utiliza la carretera federal Oaxaca-Tuxtepec. Al desviarse aproximadamente en el kilómetro 110 + 300, se transita por un camino de 9,273 metros hacia la cabecera municipal de Yólox.

De esta distancia, 6,840 metros están pavimentados con concreto hidráulico gracias al Programa de Pavimentos a Cabeceras Municipales, quedando pendientes 2,433 metros que actualmente son de terracería.

Otra vía de acceso es por la carretera Oaxaca-Tuxtepec, entrando por el municipio de San Pablo Macuilianguis, pasando por Santiago Comaltepec hasta llegar a San Pedro Yólox. Cabe señalar que este tramo está en proyecto de pavimentación, con la sección federal-Macuilianguis-Santiago Comaltepec ya pavimentada.

Para llegar a la agencia de Nuevo Rosario Temextitlán, se toma la entrada en el paraje conocido como Metates. Este camino necesita mantenimiento continuo y la introducción de obras de drenaje pluvial o pavimentación para garantizar el acceso durante la temporada de lluvias, cuando suelen ocurrir deslaves.

Dentro del territorio, existen caminos de terracería que conectan las localidades sin mayores problemas. Sin embargo, durante la época de lluvias, la localidad de San Francisco la Reforma es la más afectada, llegando a quedar incomunicada en algunos casos. Durante la época seca, estos caminos no presentan mayores inconvenientes.

Estas rutas de acceso son vitales para la comunicación y el desarrollo de las comunidades, y mejorar su infraestructura es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes, especialmente en temporadas climáticas adversas.

Según las mesas temáticas, los participantes señalaron que la comunicación terrestre se encuentra en malas condiciones, lo que dificulta el cruce de peatones y vehículos. Durante las épocas de lluvia, el cruce se vuelve peligroso, aumentando el riesgo de caídas para los peatones y de que los vehículos se atasquen. Por lo tanto, se propone la construcción de un puente peatonal en la calle Hidalgo de la localidad de San Pedro Yólox.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

La comunidad también ha expresado la necesidad de pavimentar aproximadamente 35 km en San Martín Buenavista. Asimismo, se ha mencionado la urgencia de pavimentar el tramo San Pedro Yólox-Comaltepec y construir dos puentes: uno en el río Molino y otro en el río Guayabo.

Adicionalmente, se ha manifestado la necesidad de construir caminos saca cosechas en todas las agencias del municipio. La comunidad también destacó la importancia de construir un puente sobre el río Grande del Carrizal.

Además, se ha subrayado la necesidad de un camino pavimentado para la agencia de San Martín Buenavista, así como un camino que conecte San Pedro Yólox con San Martín Buenavista.

Estas propuestas reflejan la prioridad de mejorar la infraestructura vial para garantizar la seguridad y facilitar el acceso de los habitantes, especialmente durante las temporadas de lluvia. La implementación de estas mejoras no solo aumentará la seguridad, sino que también contribuirá al desarrollo económico y social de la comunidad.

MESAS TEMÁTICAS

1.- Los habitantes ha expresado el problema que la comunicación terrestre se ve impedida por las malas condiciones del terreno impidiendo el cruce para peatones y vehículos. Esto agrava el riesgo en épocas de lluvia el cruce es peligroso ocasionaría alguna caída de los peatones y atascarse a los vehículos de los pobladores. Por eso se necesita la construcción de puente peatonal en la calle hidalgo en la localidad de San Pedro Yólox.

2.- Los habitantes ha expresado el problema que la superficie de rodamiento al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular. Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita la construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle nacional 2da etapa.

3.- Los habitantes ha expresado el problema que la superficie de rodamiento de la calle nacional al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular. Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle nacional en la localidad de San Pedro Yólox.

4.- Los habitantes ha expresado el problema que la superficie de rodamiento de la calle progreso se encuentra al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular. Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón por esquivar los baches y causar daños a los vehículos que transitan la calle. Por eso se necesita la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle progreso.

5.- Los habitantes ha expresado el problema que la superficie de rodamiento de las calles 16 de septiembre al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular. Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle 16 de septiembre en la localidad de San Pedro Yólox.

6.- Los habitantes ha expresado el problema que la superficie de rodamiento de las calles Rodeo y Díaz Ordaz al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular. Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita la construcción de pavimento con concreto hidráulico en las calles Rodeo y Díaz Ordaz en la localidad de San Pedro Yólox.

7.- Los habitantes ha expresado el problema que las constantes lluvias causa afectaciones hacia el camino y lo hace intransitable, ocasionando derrumbes. Esto agrava el riesgo de accidentes automovilísticos y daños a casas aledañas. Por eso se necesita la construcción de muro de contención en la localidad de San Pedro Yólox.

8.- Los habitantes ha expresado el problema de las afectaciones en el camino y lo hace intransitable. Esto agrava el riesgo de accidentes automovilísticos y daños a casas aledañas. Por eso se necesita de Tequio para la construcción de muro de contención en Rosario Temexitlán.

9.- Los habitantes ha expresado el problema de la superficie de rodamiento de la calle principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular. Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita de Tequio para el mantenimiento del camino a Rosario Temexitlán.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

10.- Los habitantes ha expresado el problema de la superficie de rodamiento de la prolongación de la Calle Camino Nacional, Callejón Morelos y Calle Revolución al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular. Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la Calle Camino Nacional, Callejón Morelos Y Calle Revolución.

11.- Los habitantes ha expresado el problema de las afectaciones en el camino y lo hace intransitable. Esto agrava el riesgo de accidentes automovilísticos y daños a casas aledañas. Por eso se necesita de Tequio para la construcción de muro de contención en San Francisco la Reforma.

12.- Los habitantes ha expresado el problema de la superficie de rodamiento de la calle principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular. Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita de Tequio para el mantenimiento del camino a San Francisco la Reforma.

13.- Los habitantes ha expresado el problema de la superficie de rodamiento en el acceso a la localidad al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular. Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita la construcción de pavimento con concreto hidráulico en el camino que conduce a la comunidad de San Francisco la Reforma.

14.- Los habitantes ha expresado el problema de la superficie de rodamiento en el acceso a la localidad al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular. Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita la construcción de pavimento con concreto hidráulico en la calle de acceso a la localidad de san francisco la reforma.

15.- Los habitantes ha expresado el problema de las afectaciones en el camino y lo hace intransitable. Esto agrava el riesgo de los accidentes automovilísticos y daños a casas aledañas. Por eso se necesita de Tequio para la construcción de muro de contención en San Martín Buenavista.

16.- Los habitantes ha expresado el problema de la superficie de rodamiento de la calle principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular. Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita de Tequio para el mantenimiento del camino a San Martín Buenavista.

17.- Los habitantes ha expresado el problema de la superficie de rodamiento de la calle principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular. Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita la construcción de pavimento con concreto hidráulico de la Calle Independencia y Calle Hidalgo.

18.- Los habitantes ha expresado el problema de la superficie de rodamiento de la calle principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular. Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita la construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de San Martín Buenavista.

19.- Los habitantes ha expresado el problema de la superficie de rodamiento de la calle principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular. Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita la construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de San Martín Buenavista.

20.- Los habitantes ha expresado el problema de las afectaciones en el camino y lo hace intransitable. Esto agrava el riesgo de accidentes automovilísticos y daños a casas aledañas. Por eso se necesita de Tequio para la construcción de muro de contención en Nuevo Rosario Temextitlán.

21.- Los habitantes ha expresado el problema de la superficie de rodamiento de la calle principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular. Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita de Tequio para el mantenimiento del camino a Nuevo Rosario Temextitlán.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

22.- Los habitantes ha expresado el problema de la superficie de rodamiento del acceso principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular.

Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la Calle La Loma.

23.- Los habitantes ha expresado el problema de la superficie de rodamiento del acceso principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular.

Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la Calle Principal 2da Etapa.

24.- Los habitantes ha expresado el problema de las afectaciones en el camino y lo hace intransitable. Esto agrava el riesgo de accidentes automovilísticos y daños a casas aledañas. Por eso se necesita de Tequio para la construcción de muro de contención en El Carrizal.

25.- Los habitantes ha expresado el problema de la comunicación terrestre se ve impedida por las malas condiciones del terreno impidiendo el cruce para peatones y vehículos.

Esto agrava el riesgo que en épocas de lluvia el cruce es peligroso ocasionaría alguna caída de los peatones y atascarse a los vehículos de los pobladores. Por eso se necesita la construcción de puente peatonal para el acceso a la localidad de El Carrizal.

26.- Los habitantes ha expresado el problema de la superficie de rodamiento de la calle principal al ser de tierra se deteriora rápidamente, es de difícil acceso peatonal y vehicular.

Esto agrava el riesgo que pueden atropellar a algún peatón tratando de evitar los baches y causar daños a los vehículos que transitan diariamente. Por eso se necesita de Tequio para el mantenimiento del Camino Al Carrizal.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El municipio de San Pedro Yólox enfrenta problemas con el mal estado de sus caminos, especialmente durante la temporada de lluvias.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Mejorar las vías de comunicación en el Municipio.

Estrategia 1.1. Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Yólox.

Línea de acción 1.1.1. Construir puentes para la conectividad y la seguridad vial en el municipio.

Línea de acción 1.1.2. Construir pavimentos con concreto hidráulico para la durabilidad y resistencia de las vías.

Línea de acción 1.1.3. Construir muros de contención para prevenir deslizamientos de tierra y la estabilidad de las carreteras.

Línea de acción 1.1.4. Implementar tequios comunitarios para apoyo de la construcción y mantenimiento.

11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



7.5.3 Vivienda.

CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS

De las 492 viviendas del municipio, el 74.94% carece de acceso a servicios básicos y el 30.56% tiene deficiencias en calidad y espacios habitables. Las principales carencias incluyen el uso de leña o carbón como combustible para cocinar en el 54.95% de las viviendas, y la falta de drenaje en el 9.55%.

Adicionalmente, el 7.1% de las viviendas tiene piso de tierra, lo que impacta negativamente en la calidad de vida. En términos de hacinamiento, solo 34 viviendas superan el índice de 2.5 personas por habitación, considerado crítico por la (CONAVI) Comisión Nacional de Vivienda.

Según el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, el municipio de San Pedro Yólox cuenta con 492 viviendas habitadas.

El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.4, lo que indica una densidad moderada de habitantes por hogar. El promedio de ocupantes por cuarto es de 0.9, lo cual refleja un nivel relativamente bajo de hacinamiento en comparación con otros municipios. Sin embargo, el 7.1% de las viviendas tienen piso de tierra, lo que resalta una necesidad significativa de mejorar las condiciones habitacionales para garantizar un entorno más saludable y seguro para los residentes.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

492 representa menos del 0.1 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.4**

Promedio de ocupantes por cuarto **0.9**

Viviendas con piso de tierra **7.1 %**

Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020

Según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, la tendencia de la vivienda en el municipio de San Pedro Yólox muestra que, de las 444 viviendas particulares habitadas, el 93.02% son propias, el 0.90% son alquiladas, el 5.86% son prestadas, y el 0.22% no especificó su situación.

Para este estimador al censo de población y vivienda 2020 tomo como referencia un total de 492 viviendas habitadas por lo que se obtuvieron los resultados que se muestran a continuación: Un pequeño porcentaje del 7.11% del total de las viviendas cuentan con pisos de tierra, 79.88% de viviendas cuentan con piso firme de cemento, y por último hay un 13.01% es de madera, mosaico u otro material.

Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual Según material en pisos por municipio.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en pisos			
	Tierra	Cemento o Firme	Madera, Mosaico u otro recubrimiento	No Especificado
492	35	393	64	-

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Las viviendas habitadas Un pequeño porcentaje el 0.61%, tiene paredes de lámina de asbesto o metálica, El 0.20% de las viviendas tienen paredes de carrizo, bambú o palma, El 5.08% de las viviendas cuentan con paredes de madera, El 23.37% de las viviendas están construidas con paredes de adobe y por último hay un El 23.37% de las viviendas están construidas con paredes de adobe.

Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual Según material en paredes por municipio.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en Paredes					
	Lámina de Asbesto o Metálica	Carrizo, Bambú o Palma	Madera	Adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	No especificado
492	0.61%	0.20%	5.08%	23.37%	70.73%	-

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

Dentro del panorama de viviendas en el municipio, se observa una notable diversidad en los materiales utilizados para los techos. Un 0.41% de las residencias optan por lámina de cartón, mientras que un 57.11% utilizan láminas metálicas. Además, un 0.81% de las viviendas eligen techos de lámina de asbesto, un 0.20% tienen techos de teja, y un significativo 41.46% cuentan con techos de losa de concreto o viguetas con bovedilla.

Viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual Según material en techos por municipio.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes	Material en techos					
	Lámina de cartón	Lámina Metálica	Lámina de Asbesto	Teja	Losa de Concreto o Viguetas con Bovedilla	No especificado
492	0.41%	57.11%	0.81%	0.20%	41.46%	-

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

Servicios básicos en la vivienda

En el municipio de San Pedro Yólox las necesidades en los servicios básicos se enfocan en la población vulnerable, así como en el crecimiento de la población que hablando de este municipio en particular se habla de una tasa de decremento anual.

En el municipio la disponibilidad de los servicios básicos en la vivienda de acuerdo al censo 2020 INEGI, el 90.19% tiene agua entubada, el 97.73% cuenta con drenaje y el 97.75% cuenta con energía eléctrica.



Viviendas particulares habitadas por tipo de servicio con los que cuenta el municipio.

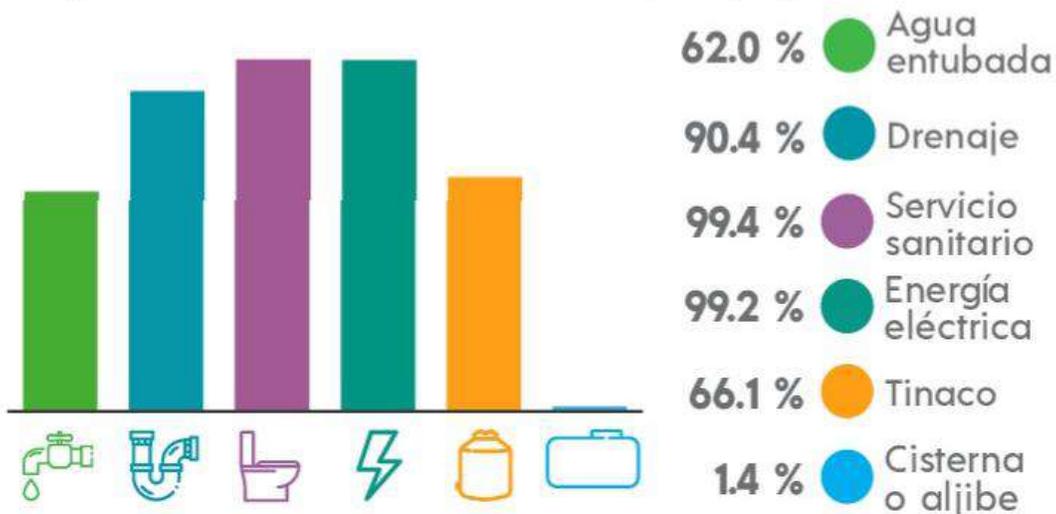


Servicios Básicos	%
Cuentan con energía eléctrica	97.75
No Cuentan energía eléctrica	2.25
Cuentan con agua entubada	90.19
No disponen de agua entubada	9.81
Cuentan con drenaje	97.73
No disponen sanitario ni drenaje	2.27

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Dentro del panorama de viviendas en el municipio de San Pedro Yólox, se observa una significativa variedad en la disponibilidad de servicios básicos y Equipamiento. Un 62% de las viviendas cuentan con agua entubada, mientras que un 90.4% disponen de drenaje. Además, el 99.4% de las residencias tienen servicio sanitario y el 99.2% cuentan con energía eléctrica. En cuanto a almacenamiento de agua, el 66.1% de las viviendas tienen tinaco, y un 1.4% dispone de cisterna o aljibe.

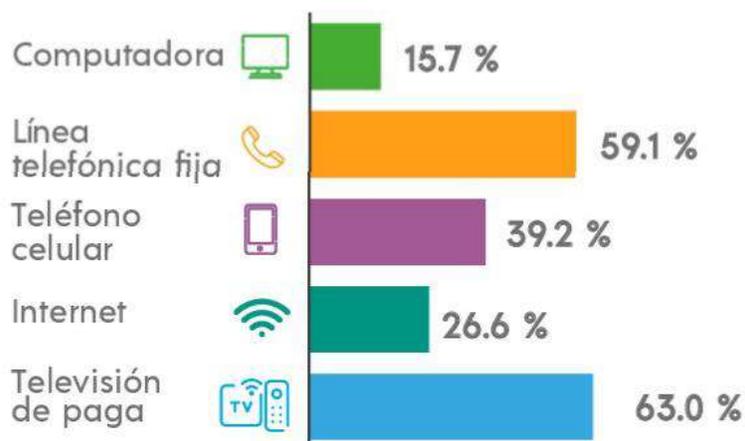
Disponibilidad de servicios y equipamiento



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020

Dentro del panorama de viviendas en el municipio de San Pedro Yólox, se observa una notable diversidad en la disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Un 15.7% de las viviendas cuentan con computadora, mientras que el 59.1% disponen de línea telefónica fija. Además, el 39.2% de las viviendas tienen teléfono celular, el 26.6% cuentan con acceso a internet, y el 63% disponen de televisión de paga.

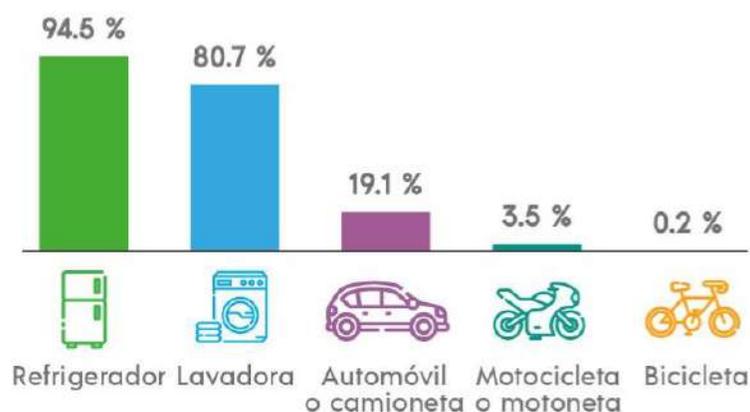
Disponibilidad de TIC



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020

Dentro del panorama de viviendas en el municipio de San Pedro Yólox, se observa una notable diversidad en la disponibilidad de bienes. Un 94.5% de las viviendas cuentan con refrigerador, el 80.7% disponen de lavadora, el 19.1% tienen un automóvil o camioneta, el 3.5% cuentan con motocicleta o motoneta y, por último, el 0.2% disponen de bicicleta.

Disponibilidad de bienes



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020

MESAS TEMÁTICAS

1.- Los habitantes ha expresado el problema que el sistema de agua potable actual presenta fallas en sus componentes. esto agrava el riesgo las constantes fugas y suspensión del servicio por reparaciones. por eso se necesita la rehabilitación de la línea de conducción del sistema de agua potable.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

2.- Los habitantes ha expresado el problema que el sistema de agua potable actual presenta fallas en sus componentes y se interrumpe el suministro en la población. esto agrava el riesgo las constantes fugas y suspensión del servicio por reparaciones. por eso se necesita la rehabilitación del sistema de agua potable.

3.- Los habitantes ha expresado el problema que las viviendas donde habitan se encuentran en condiciones de riesgo y propensas a algún siniestro. esto agrava el riesgo de la construcción puede caer y causar heridas graves a los habitantes. por eso se necesita la Construcción de cuartos dormitorio 7MA. Etapa.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El municipio de San Pedro Yólox la calidad de los espacios habitables en las viviendas se encuentra en mal estado.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar espacios habitables de calidad para los residentes de San Pedro Yólox.

Estrategia 1.1. Mejorar los servicios básicos de las viviendas.

Línea de acción 1.1.1. Rehabilitar líneas de conducción de agua potable.

Línea de acción 1.1.2. rehabilitar sistema de agua potable.

Línea de acción 1.1.3. Construir cuartos dormitorio.

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



7.5.4 Agua y Saneamiento.

La población de San Pedro Yólox enfrenta desafíos significativos en términos de conciencia y educación ambiental. Según datos del INEGI, la gestión de residuos carece de una clasificación adecuada: el 55.49% de los residuos se entregan a un camión o carrito de la basura, el 0.81% se depositan en un contenedor, el 41.87% se queman y el 1.83% se llevan al basurero público.

El entorno natural y la biodiversidad en el municipio representan un reto importante, cuyo aprovechamiento óptimo depende de una variedad de factores socioeconómicos y ambientales. El compromiso de San Pedro Yólox con la protección del medio ambiente se refleja en todas sus actividades, las cuales se llevan a cabo considerando medidas de sustentabilidad para preservar el patrimonio natural.

La gestión eficiente de los recursos naturales no solo puede impulsar un crecimiento sostenible e inclusivo, sino también contribuir a la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza. Actualmente, la conservación de los recursos naturales es una prioridad ineludible para revertir el deterioro y el desequilibrio ecológico causado por las actividades humanas. Para lograr este objetivo, es fundamental implementar un modelo de gestión que garantice la protección y preservación de estos recursos.

La implementación de prácticas sostenibles y la educación ambiental pueden jugar un papel crucial en la mejora de la gestión de residuos y en la preservación del entorno natural de San Pedro Yólox. Un enfoque integrado que involucre a la comunidad en la protección del medio ambiente puede contribuir significativamente a la conservación de la biodiversidad y al desarrollo sostenible del municipio.

Agua

La totalidad de la población en el municipio de San Pedro Yólox tiene acceso al agua, según los datos del censo de población y vivienda del INEGI en 2020. El suministro de agua se realiza a través de un sistema de tuberías que se abastecen los cuales alimentan los tanques por gravedad para garantizar su distribución a todos los hogares.

El sistema de agua potable actual presenta fallas en sus componentes y se interrumpe el suministro en la población por lo que se requiere la rehabilitación del sistema de agua potable en las agencias.

La población no cuenta con la infraestructura para la correcta recolección de las aguas residuales provenientes de los domicilios lo que genera contaminación del agua y enfermedades gastrointestinales.

La contaminación a los mantos acuíferos por el tipo de sanitarios con los que cuenta la población genera enfermedades gastrointestinales y contaminación.

Vegetación

La riqueza de la vegetación en nuestro país es una característica destacada, atribuida a su extensa extensión territorial. Este aspecto no solo añade belleza y biodiversidad a nuestra tierra, sino que también desempeña funciones vitales, como la conservación del suelo, la regulación del clima y el sustento de numerosas especies de fauna.

En la vegetación característica del municipio se observa una amplia variedad de entre las que destacan según los nombran los pobladores:



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández

Localidad	Vegetación predominante.
San Pedro Yólox	Encino (blanco, rojo y hoja de cuchara), Pino (Ocotal, Ayacahuite), Oyamel y palo de Águila.
San Martín Buena Vista	Pino, Encino, Madroño, Palo de Águila.
San Francisco la Reforma	Pino (Ocotal, Patula, Ayacahuite), Encino (blanco, rojo), Madroño.
San Isidro el Carrizal	Madroño, Fresno, Pino, Encino (blanco, rojo), Enebro, Cacho de Venado, Palo Verde, Copal.
Rosario Temextitlán	Encino (blanco, rojo, hoja de cuchara), Madroño, Palo de Águila, pino
Nuevo Rosario Temextitlán.	Encino, Suchicagua, Pino, Cedro, Jonotes, Roble, Aguacatillo, Chancarro, Capulin.

Los árboles de pino generalmente son utilizados para la construcción de casas de los comuneros y ciudadanos, el encino es utilizado para: leña, estantes, corrales, horcones para casa, puntales y cercos. El resto de los árboles existentes son utilizados de la misma manera. La enciclopedia de los municipios y delegaciones de México reporta como parte de la flora las siguientes especies:

- **Flores:** Rosa, alcatraz y huele de noche.
- **Plantas comestibles:** Mostaza, berro, col y guías de calabaza.
- **Plantas exóticas o para decoración:** Palma.
- **Plantas medicinales:** Chamisal, hierbabuena y manzanilla.

Gestión de residuos

Basura

En el municipio de San Pedro Yólox, se dispone de un servicio de recolección de residuos, lo que implica que cada individuo es responsable de la gestión de sus propios desechos. Esta situación refleja la importancia de la conciencia ambiental y la responsabilidad individual en el manejo de los desechos, así como la necesidad de explorar soluciones sostenibles para la gestión de residuos en la comunidad.

MESAS TEMÁTICAS

1.- Los habitantes ha expresado el problema que la población no cuenta con un sanitario eficiente para sus necesidades. Esto agrava el riesgo de la contaminación del suelo y los mantos acuíferos. Por eso se necesita la construcción de 36 sanitarios con biodigestores.

2.- Los habitantes ha expresado el problema que la población no cuenta con la infraestructura para la correcta recolección de las aguas residuales provenientes de los domicilios. Esto agrava el riesgo de las enfermedades gastrointestinales ocasionadas por los malos manejos de aguas residuales.

Por eso se necesita la construcción de sanitarios con biodigestores 4ta etapa.

3.- Los habitantes ha expresado el problema que la población no cuenta con la infraestructura para la correcta recolección de las aguas residuales provenientes de los domicilios. Esto agrava el riesgo de las enfermedades gastrointestinales ocasionadas por los malos manejos de aguas residuales. Por eso se necesita la construcción de la red de drenaje sanitario 6ta etapa.

4.- Los habitantes ha expresado el problema que la población no cuenta con la infraestructura para la correcta recolección de las aguas residuales provenientes de los domicilios. Esto agrava el riesgo de las enfermedades gastrointestinales ocasionadas por los malos manejos de aguas residuales. Por eso se necesita la ampliación de la red de drenaje sanitario 2da etapa.

5.- Los habitantes ha expresado el problema que por el tiempo de uso la planta de tratamiento tiene un funcionamiento poco eficiente y se tiene que detener para su mantenimiento muy constantemente. Esto agrava el riesgo de las enfermedades gastrointestinales ocasionadas por los malos manejos de aguas residuales. Por eso se necesita la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

6.- Los habitantes ha expresado el problema que la población no cuenta con un sanitario eficiente para sus necesidades. Esto agrava el riesgo de la contaminación de los mantos acuíferos y el medio ambiente. Por eso se necesita la construcción de sanitarios ecológicos 4a. etapa.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El municipio de San Pedro Yólox presenta deficiencia en el servicio de infraestructura de agua y saneamiento.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar la infraestructura de agua y saneamiento.

Estrategia 1.1. Optimizar los servicios básicos de agua y saneamiento.

Línea de acción 1.1.1. Construir sanitarios biodigestores.

Línea de acción 1.1.2. Construir red de drenaje sanitario.

Línea de acción 1.1.3. Ampliar la red de drenaje sanitario.

Línea de acción 1.1.4. rehabilitar planta de tratamiento de aguas residuales.

6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



7.5.5 Infraestructura Educativa.

El Municipio de San Pedro Yólox según Sistema de Información y Gestión Educativa cuenta con planteles para la educación básica que son: Preescolar, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Se cuenta con quince instalaciones: cinco preescolares de servicio público, cinco primarias de servicios públicos, cuatro secundarias de servicios públicos y un bachillerato de servicios públicos.

Preescolar “NIÑOS HEROES” con clave 20DCC0089Y está ubicada dentro del municipio de San Pedro Yólox, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 3 grados, 2 grupos, 3 aulas (1 aula de primero, 1 aulas de segundo y 1 aulas de tercero), 3 maestras y 28 alumnos con 12 niñas y 16 niños (8 Alumnos en primero, 8 Alumnos en segundo y 12 Alumnos en tercero), también cuentan con una cancha techada que esta en proceso de tener piso de cemento.



Fuente: trabajo de campo municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Según el Sistema de Información y Gestión Educativa, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (2013-2018) proporciona los siguientes datos **Generales**: Año de levantamiento de datos: 2015, Ámbito geográfico: URBANO, Año de creación: 1948 y Antigüedad: MÁS DE 50 AÑOS. En cuanto a la **Infraestructura de servicios de agua** se detalla lo siguiente: Tipo de alimentación de agua: RED MUNICIPAL, Bebederos: SIN BEBEDERO y Tipo de descargas de aguas residuales: COLECTOR MUNICIPAL.

En cuanto a la **Infraestructura eléctrica y de comunicaciones** se detalla lo siguiente: Energía eléctrica: CON LUZ, Telefonía fija: SIN TELÉFONO y Conexión a internet: SIN INTERNET. En cuanto a la **Infraestructura inmobiliaria** se detalla lo siguiente: Distribución de planteles según el nivel de accesibilidad: NULA, Promedio de alumnas por WC: 43, Promedio de alumnos por WC: 33, Promedio de personas con discapacidad por WC: 0, Promedio de personal docente por WC: 3, Condiciones físicas de los sanitarios: REGULARES, Distribución por número de aulas: 3 A 5 AULAS, Edificios con estructuras atípicas: SIN ESTRUCTURA ATÍPICA, Distribución de planteles por número de edificios: CON 6 EDIFICIOS, Plantel con plan de protección civil: SIN PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL, Plantel con canchas deportivas: CON CANCHA y Plantel con cubierta o techumbres exteriores: CON TECHUMBRE. En cuanto a El **Mobiliario** se detalla lo siguiente: Mesas binarias: 20, Mesas: 5, Sillas: 5, Sillas con paleta: 0, Mesas banco: 0, Mesas banco binario: 0, Pizarrones: 3 Y Computadoras: 1.



Fuente: trabajo de campo municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

Preescolar “MIKAA” con clave 20DCC0595D está ubicada dentro del municipio de San Pedro Yólox, en la localidad de Rosario Temextitlán cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 1 grado, 1 grupo, 1 aula, 1 computadora, 1 maestra y 8 alumnos con 6 niñas y 2 niños (2 Alumnos en primero y 6 Alumnos en tercero).



Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa.

Preescolar “JUAN ESCUTIA” con clave 20DCC1056N está ubicada dentro del municipio de San Pedro Yólox, en la localidad de San Francisco la Reforma, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 1 grados, 1 grupos, 1 aulas, 1 maestro y 17 alumnos con 6 niñas y 11 niños (5 Alumnos en primero, 7 Alumnos en segundo y 5 Alumnos en tercero).



Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Preescolar "LUZ Y LIBERTAD" con clave 20DCC1373A está ubicada dentro del municipio de San Pedro Yólox, en la localidad de San Martín Buenavista, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 2 grados, 2 grupos, 2 aulas (1 aula de primero), 2 maestras y 20 alumnos con 8 niñas y 12 niños (6 Alumnos en primero, 7 Alumnos en segundo y 7 Alumnos en tercero).



Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa.

Preescolar "MO' OFTT" con clave 20DJN2239R está ubicada dentro del municipio de San Pedro Yólox, en la localidad de Nuevo Rosario Temextitlán, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 1 grupo, 2 aulas, 2 maestra y 8 alumnos con 3 niñas y 5 niños (5 Alumnos en segundo y 3 Alumnos en tercero).



Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández

Primaria “REVOLUCIÓN” con clave 20DPR0999B está ubicada dentro del municipio de San Pedro Yólox, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 9 grupos, 9 aulas (2 Aulas de primero, 2 Aulas de segundo, 1 Aulas de tercero, 1 Aulas de cuarto, 2 Aulas de quinto y 1 Aulas de sexto), 1 Docente especial de educación física, 1 maestro, 8 maestras y 142 alumnos con 81 niñas y 61 niños (32 Alumnos en primero, 29 Alumnos en segundo, 20 Alumnos en tercero, 17 Alumnos en cuarto, 28 Alumnos en quinto y 16 Alumnos en sexto), también cuentan con una cancha techada.



Fuente: trabajo de campo municipal.

Según el Sistema de Información y Gestión Educativa, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (2013-2018) proporciona los siguientes datos **Generales**: Año de levantamiento de datos: 2015, Ámbito geográfico: URBANO, Año de creación: 1976 y Antigüedad: 41 A 50 AÑOS. En cuanto a la **Infraestructura de servicios de agua** se detalla lo siguiente: Tipo de alimentación de agua: RED MUNICIPAL, Bebederos: SIN BEBEDERO y Tipo de descargas de aguas residuales: COLECTOR MUNICIPAL.

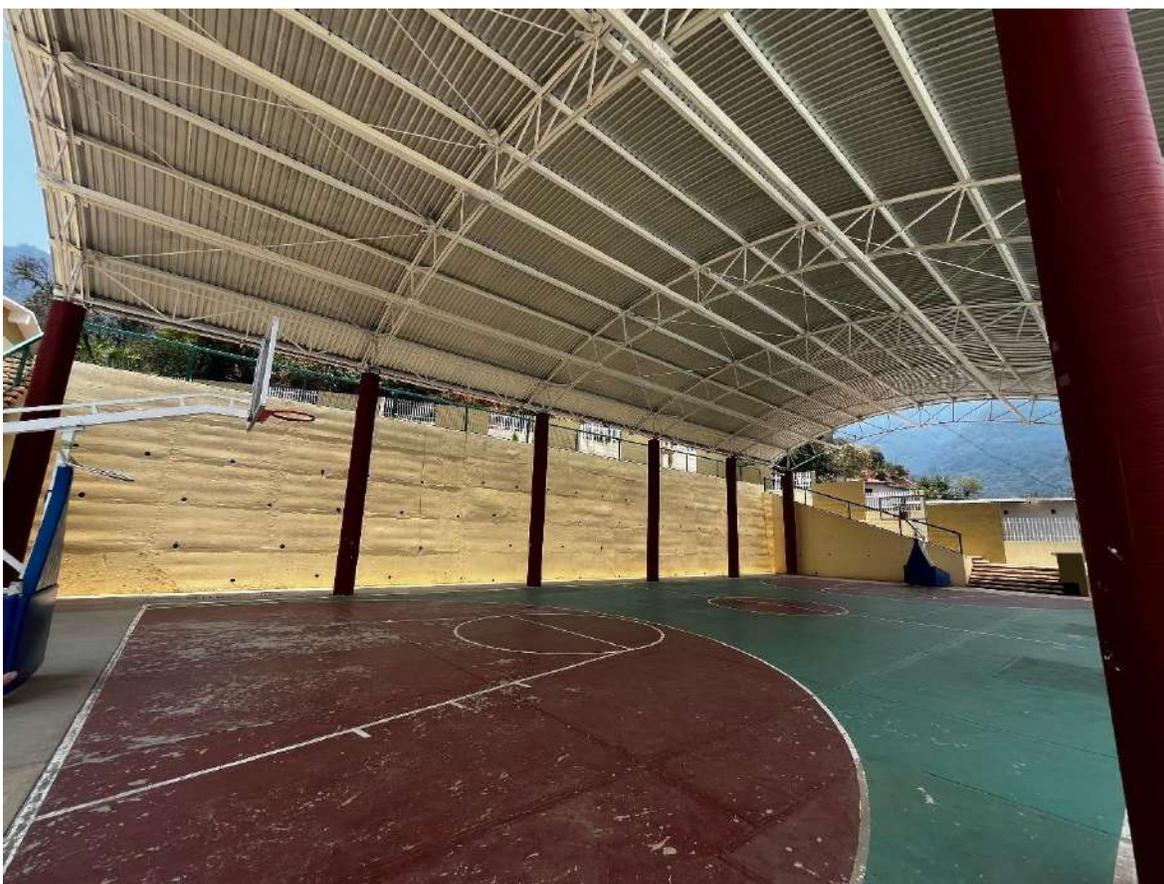
En cuanto a la **Infraestructura eléctrica y de comunicaciones** se detalla lo siguiente: Energía eléctrica: CON LUZ, Telefonía fija: SIN TELÉFONO y Conexión a internet: SIN INTERNET.

En cuanto a la **Infraestructura inmobiliaria** se detalla lo siguiente: Distribución de planteles según el nivel de accesibilidad: NULA, Promedio de alumnas por WC: 25, Promedio de alumnos por WC: 25, Promedio de personas con discapacidad por WC: 0, Promedio de personal docente por WC: 0,

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Condiciones físicas de los sanitarios: MALAS, Distribución por número de aulas: 6 A 11 AULAS, Edificios con estructuras atípicas: SIN ESTRUCTURA ATÍPICA, Distribución de planteles por número de edificios: CON 2 EDIFICIOS, Plantel con plan de protección civil: SIN PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL, Plantel con canchas deportivas: CON CANCHA y Plantel con cubierta o techumbres exteriores: CON TECHUMBRE.

En cuanto a El **Mobiliario** se detalla lo siguiente: Mesas binarias: 0, Mesas: 50, Sillas: 115, Sillas con paleta: 40, Mesas banco: 0, Mesas banco binario: 0, Pizarrones: 10 y Computadoras: 25.



Fuente: trabajo de campo municipal.

Primaria "HEROES DE LA REFORMA" con clave 20DPR1000R está ubicada dentro del municipio de San Pedro Yólox, en la localidad de San Francisco la Reforma, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 7 grupos, 9 aulas, 1 Docente especial de educación física, 7 maestras y 89 alumnos con 43 niñas y 46 niños (7 Alumnos en primero, 15 Alumnos en segundo, 12 Alumnos en tercero, 18 Alumnos en cuarto, 18 Alumnos en quinto y 19 Alumnos en sexto).



Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa.

Primaria "LUZ Y LIBERTAD" con clave 20DPR1001Q está ubicada dentro del municipio de San Pedro Yólox, en la localidad de San Martín Buenavista, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 3 grupos, 3 aulas, 3 maestras y 36 alumnos con 19 niñas y 17 niños (4 Alumnos en primero, 1 Alumnos en segundo, 8 Alumnos en tercero, 8 Alumnos en cuarto, 12 Alumnos en quinto y 3 Alumnos en sexto).



Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Primaria "LIC. GUSTAVO DIAZ ORDAZ" con clave 20DPR1002P está ubicada dentro del municipio de San Pedro Yólox, en la localidad de Rosario Temextitlán, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 4 grupos, 4 aulas, 4 maestras y 48 alumnos con 30 niñas y 18 niños (6 Alumnos en primero, 11 Alumnos en segundo, 10 Alumnos en tercero, 4 Alumnos en cuarto, 6 Alumnos en quinto y 11 Alumnos en sexto).



Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa.

Primaria "EMILIANO ZAPATA" con clave 20DPR2932H está ubicada dentro del municipio de San Pedro Yólox, en la localidad de Nuevo Rosario Temextitlán, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 1 grupo, 1 aula, 1 maestra y 9 alumnos con 4 niñas y 5 niños (3 Alumnos en tercero, 2 Alumnos en cuarto, 2 Alumnos en quinto y 2 Alumnos en sexto).



Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández

Secundaria "TELESECUNDARIA" con clave 20DTV0115K está ubicada dentro del municipio de San Pedro Yólox, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 3 grados, 6 grupos, 6 aulas (1 Aulas de primero, 1 Aulas de segundo y 2 Aulas de tercero), 3 maestras, y 74 alumnos con 38 niñas y 36 niños (24 Alumnos en primero, 23 Alumnos en segundo y 27 Alumnos en tercero), también cuentan con una cancha techada.



Fuente: trabajo de campo municipal.

Según el Sistema de Información y Gestión Educativa, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (2013-2018) proporciona los siguientes datos **Generales**: Año de levantamiento de datos: 2015, Ámbito geográfico: URBANO, Año de creación: 1984 y Antigüedad: 31 A 40 AÑOS.



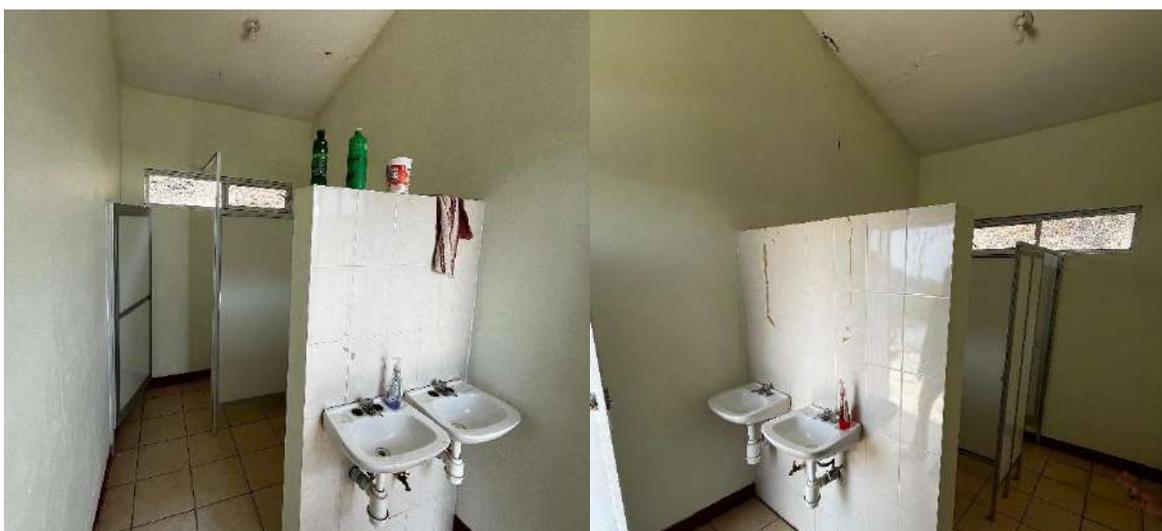
Fuente: trabajo de campo municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

En cuanto a la **Infraestructura de servicios de agua** se detalla lo siguiente:
Tipo de alimentación de agua: RED MUNICIPAL, Bebederos: SIN BEBEDERO y
Tipo de descargas de aguas residuales: FOSA SÉPTICA.



Fuente: trabajo de campo municipal.



Fuente: trabajo de campo municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

En cuanto a la **Infraestructura eléctrica y de comunicaciones** se detalla lo siguiente: Energía eléctrica: CON LUZ, Telefonía fija: SIN TELÉFONO y Conexión a internet: CON INTERNET.



Fuente: trabajo de campo municipal.

En cuanto a la **Infraestructura inmobiliaria** se detalla lo siguiente: Distribución de planteles según el nivel de accesibilidad: MÍNIMA REQUERIDA, Promedio de alumnas por WC: 9, Promedio de alumnos por WC: 15, Promedio de personas con discapacidad por WC: 0, Promedio de personal docente por WC: 0, Condiciones físicas de los sanitarios: REGULARES, Distribución por número de aulas: 6 A 11 AULAS, Edificios con estructuras atípicas: CON ESTRUCTURA ATÍPICA, Distribución de planteles por número de edificios: CON 8 EDIFICIOS, Plantel con plan de protección civil: SIN PLAN DE PROTECCIÓN CIVIL, Plantel con canchas deportivas: CON CANCHA y Plantel con cubierta o techumbres exteriores: CON TECHUMBRE.



Fuente: trabajo de campo municipal.

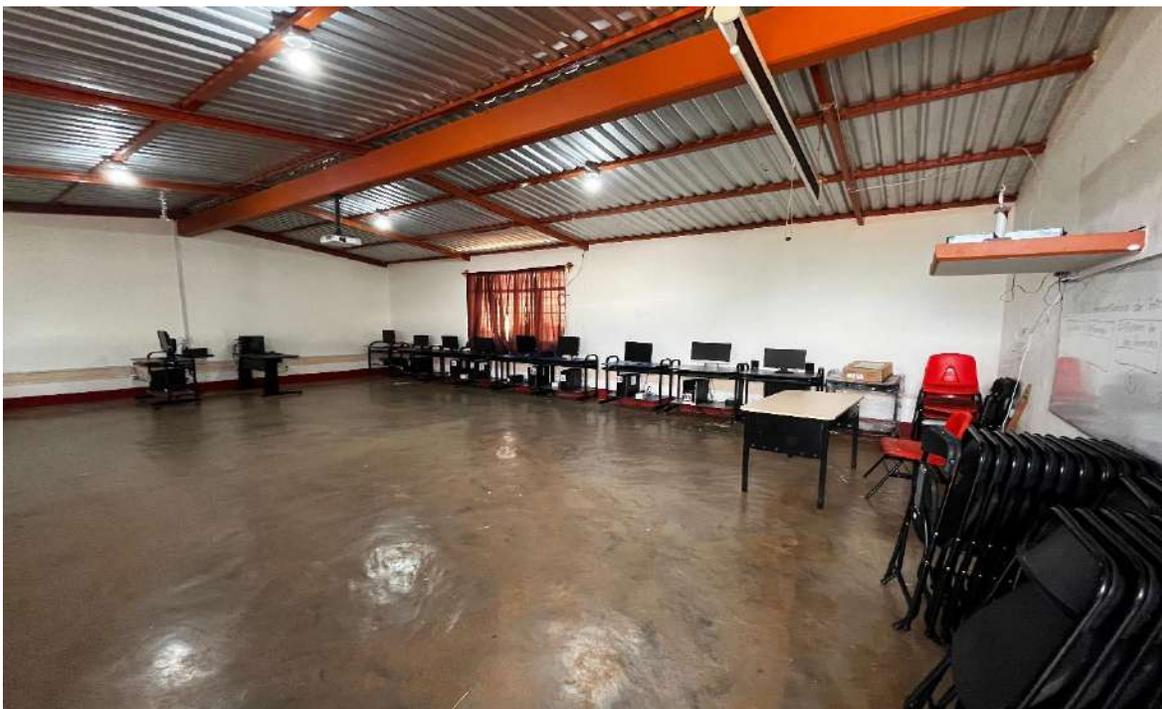


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

En cuanto a El **Mobiliario** se detalla lo siguiente: Mesas binarias: 0, Mesas: 2, Sillas: 30, Sillas con paleta: 140, Mesas banco: 0, Mesas banco binario: 0, Pizarrones: 6, Computadoras: 23, Laptops: 0, Laboratorio 1 y Cocina: 1 (por el momento no está funcional por falta de apoyos, anterior mente la secundaria contaban con un programa de apoyo).



Fuente: trabajo de campo municipal.



Fuente: trabajo de campo municipal.



Fuente: trabajo de campo municipal.



Fuente: trabajo de campo municipal.





Fuente: trabajo de campo municipal.

Secundaria "TELESECUNDARIA" con clave 20DTV1277C está ubicada dentro del municipio de San Pedro Yólox, en la localidad de San Francisco la Reforma, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 3 grados, 3 grupos, 3 aulas (1 Aula de primero, 1 Aula de segundo y 1 Aula de tercero), 1 maestro, y 24 alumnos con 13 niñas y 11 niños (5 Alumnos en primero, 9 Alumnos en segundo y 10 Alumnos en tercero), también cuentan con 8 Computadoras.



Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

Secundaria "TELESECUNDARIA" con clave 20DTV1334D está ubicada dentro del municipio de San Pedro Yólox, en la localidad de San Martín Buenavista, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 3 grados, 3 grupos, 2 aulas (1 Aula de primero), 1 maestro, y 23 alumnos con 16 niñas y 7 niños (11 Alumnos en primero, 9 Alumnos en segundo y 3 Alumnos en tercero), también cuentan con 10 Computadoras.



Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa.

Secundaria "CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA" con clave 20KTV0554S está ubicada dentro del municipio de San Pedro Yólox, en la localidad de Nuevo Rosario Temextitlán, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 3 grados, 1 grupos, 1 maestro, y 9 alumnos con 5 niñas y 4 niños (3 Alumnos en primero, 3 Alumnos en segundo y 3 Alumnos en tercero).

Bachillerato "TELEBACHILLERATO COMUNITARIO NUM. 6" con clave 20ETK0006X está ubicada dentro del municipio de San Pedro Yólox, cuentan con un solo turno que es matutino, sostenimiento Público, tiene 3 grados, 2 maestros, 1 maestra y 23 alumnos con 9 niñas y 14 niños (5 Alumnos en primero, 11 Alumnos en segundo y 7 Alumnos en tercero).

Según los datos obtenidos en la investigación de campo, proporcionados por el director Francisco Javier Angulo Pacheco, se obtuvo la siguiente información:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Total de Alumnos en Inicio de curso 2023-2024:

Alumnos	Total	Hombres	Mujeres
Nuevo Ingreso	5	5	0
Matricula	23	14	9
Egresados	7	2	5
Formación	18	9	9

Total de Docentes en Inicio de curso 2023-2024:

Docentes	Total	Hombres	Mujeres
Docentes	3	2	1

Anexo de Tecnologías de la Información:

Total de Computadoras	
En Operación	15
En Reparación	1
Guardadas o en Reserva	0

Computadoras en operación (Uso Educativo)			
De Escritorio	13	Portátiles	-
Conectadas a Red Local	13	Conectadas a Internet	-

Total de Equipos Audiovisuales		Total de Videos	
En operación	7	Volúmenes	-
Descompuestos	-	Títulos	-
Guardadas o en Reserva	-		



Fuente: trabajo de campo municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández



Fuente: trabajo de campo municipal.



Fuente: trabajo de campo municipal.



Mesa temática

1.- Los habitantes ha expresado el problema que los alumnos de la escuela primaria revolución clave 20DPR0999B realizan las actividades físicas y deportivas al aire libre expuestos a los rayos directos del sol. Esto agrava el riesgo de enfermedades de la piel, insolación o desmayos. Por eso se necesita la "Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Primaria Revolución clave 20DPR0999B".

2.- Los habitantes ha expresado el problema que la escuela no cuenta con un área techada para desarrollar las diversas actividades físicas, deportivas y culturales. Esto agrava el riesgo de enfermedades de la piel, deshidratación e insolación. Por eso se necesita la "Construcción de Techado en área de impartición de educación física de la Escuela Primaria Lic. Gustavo Diaz Ordaz clave 20DPR1002P".

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

El municipio de San Pedro Yólox presenta Infraestructura educativa en estado deficiente.

OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Objetivo 1. Garantizar una infraestructura de calidad para los niños y niñas de la comunidad.

Estrategia 1.1. Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas del municipio.

Línea de acción 1.1.1. Construir un techado en las Instancias Educativas del municipio.

4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD





PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

MATRIZ DE PLANEACIÓN PÚBLICO.

EJE 5 SAN PEDRO YÓLOX CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yólox	Carencia de infraestructuras resilientes y de calidad para los ciudadanos de San Pedro Yólox.	Garantizar la provisión de infraestructuras públicas de calidad en el municipio.	Mejorar la calidad de la infraestructura pública del municipio.	Ampliar la red de distribución de energía eléctrica.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles Independencia y la paz en San Pedro Yólox.	17.59054800000	96.55118800000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$2,150,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	24 postes	763 personas	Numero de postes ampliados realizados / Numero de postes ampliados Programados * 100
Rosario Temexitlán					Ampliación de la red de distribución de energía en las Calles Av. Revolución, Camino Al Panteón, Camino a Totomoxtla y Andador Totomoxtle en la Agencia de Rosario Temexitlán	17.59690000000	96.55270000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$2,250,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	13 postes	65 personas	Numero de postes ampliados realizados / Numero de postes ampliados Programados * 100
San Martín Buenavista					Ampliación de la red de energía eléctrica 3ra. Etapa	17.63358500000	96.61017000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$2,250,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	10 postes	427 Personas	Numero de postes ampliados realizados / Numero de postes ampliados Programados * 100
El Carrizal				Construir electrificación de Paneles Solares	Construcción de Electrificación no Convencional (Paneles Solares) 4a. Etapa	17.54886900000	96.63852400000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$2,250,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	10 viviendas	184 Personas	Numero de Paneles Solares Construidos realizados / Numero de Paneles Solares Construidos Programados * 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco la Reforma	Carencia de infraestructuras resilientes y de calidad para los ciudadanos de San Pedro Yólox.	Garantizar la provisión de infraestructuras públicas de calidad en el municipio.	Mejorar la calidad de la infraestructura pública del municipio.	Construir electrificación de Paneles Solares	Construcción de Alumbrado Público a base de Paneles Solares.	17.6400000000000	96.5730000000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$2,150,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	20 luminarias	84 personas	Numero de Luminarias Construidos realizados / Numero de Luminarias Construidos Programados * 100
El Carrizal				Construir la electrificación en el municipio	Construcción de Electrificación	17.5487000000000	96.6401000000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,250,000	Estatual O Federal	120 postes	184 personas	Numero de postes Construidos realizados / Numero de postes Construidos Programados * 100

Caminos y Carreteras.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yólox	El municipio de San Pedro Yólox enfrenta problemas con el mal estado de sus caminos, especialmente durante la temporada de lluvias.	Mejorar las vías de comunicación en el Municipio.	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Yólox.	Construir puentes para la conectividad y la seguridad vial en el municipio.	Construcción de Puente Peatonal en la Calle Hidalgo en la Localidad de San Pedro Yólox	17.5905460000000	96.5511880000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$2,250,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	65 ML	763 personas	Numero de ML Construidos de Puente Peatonal Realizados / Numero de ML Construidos de Puente Peatonal Programados * 100
El Carrizal					Construcción de Puente Peatonal para el acceso a la localidad de El Carrizal	17.5488690000000	96.6385240000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,250,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	50 ML	184 personas	Numero de ML Construidos de Puente Peatonal Realizados / Numero de ML Construidos de Puente Peatonal Programados * 100



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. Ezequiel García Hernández

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yólox	El municipio de San Pedro Yólox enfrenta problemas con el mal estado de sus caminos, especialmente durante la temporada de lluvias.	Mejorar las vías de comunicación en el Municipio.	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Yólox.	Construir pavimentos con concreto hidráulico para la durabilidad y resistencia de las vías.	Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Nacional 2da Etapa.	17.5918 0000000	96.551500 000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,250,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 ML	763 personas	Numero de ML Construidos pavimento hidráulico Realizados / Numero de ML Construidos pavimento hidráulico Programados * 100
San Pedro Yólox					Construcción de pavimento con concreto hidráulico en La Calle Progreso.	17.5905 4600000	96.551188 000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,350,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	600 M ²	763 personas	Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Realizados / Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Programados * 100
San Pedro Yólox					Construcción de pavimento con concreto hidráulico en La Calle 16 De Septiembre en la localidad de San Pedro Yólox.	17.5910 0000000	96.550900 000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,500,000	Estatad o Federal	5,000 M ²	763 personas	Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Realizados / Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Programados * 100
San Pedro Yólox					Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Las Calles Rodeo y Diaz Ordaz en la localidad de San Pedro Yólox.	17.5921 0000000	96.554100 000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,500,000	Estatad o Federal	6,000 M ²	763 personas	Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Realizados / Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Programados * 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Rosario Temexitlán	El municipio de San Pedro Yólox enfrenta problemas con el mal estado de sus caminos, especialmente durante la temporada de lluvias.	Mejorar las vías de comunicación en el Municipio.	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Yólox.	Construir pavimentos con concreto hidráulico para la durabilidad y resistencia de las vías.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de La Calle Camino Nacional, Callejón Morelos y Calle Revolución.	17.595200000000	96.550600000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,250,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	649.35 M ²	85 personas	Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Realizados / Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Programados * 100
San Francisco la Reforma					Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el Camino que conduce a la comunidad de San Francisco La Reforma.	17.640200000000	96.570100000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,350,000	Estatad o Federal	1,000 M ²	170 personas	Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Realizados / Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Programados * 100
San Francisco la Reforma					Construcción de pavimento con concreto hidráulico en la Calle de acceso a la localidad de San Francisco La Reforma.	17.640200000000	96.570100000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,450,000	Estatad o Federal	1,100 M ²	170 personas	Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Realizados / Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Programados * 100
San Martín Buenavista					Construcción de pavimento con concreto hidráulico de La Calle Independencia y Calle Hidalgo.	17.633585000000	96.610170000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$800,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	400 M ²	428 personas	Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Realizados / Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Programados * 100



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. Ezequiel García Hernández

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Martín Buenavista	El municipio de San Pedro Yólox enfrenta problemas con el mal estado de sus caminos, especialmente durante la temporada de lluvias.	Mejorar las vías de comunicación en el Municipio.	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Yólox.	Construir pavimentos con concreto hidráulico para la durabilidad y resistencia de las vías.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de San Martín Buenavista.	17.6335850000	96.610170000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,500,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,200 M ²	428 personas	Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Realizados / Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Programados * 100
San Martín Buenavista					Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad de San Martín Buenavista.	17.6352000000	96.613800000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,500,000	Estatal o Federal	1,200 M ²	428 personas	Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Realizados / Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Programados * 100
Nuevo Rosario Temexitlán					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de La Calle La Loma.	17.6827000000	96.365000000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$950,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	520 M ²	150 personas	Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Realizados / Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Programados * 100
Nuevo Rosario Temexitlán					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de La Calle Principal 2da Etapa.	17.6827000000	96.365000000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,100,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	685 M ²	150 personas	Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Realizados / Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Programados * 100
San Martín Buenavista					Construcción de Pavimento con Concreto Hidráulico de la Calle Independencia y Calle Hidalgo.	17.6335850000	96.610170000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,000,000	Fondo De Infraestructura Social Municipal	400 M ²	428 personas	Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Realizados / Numero de Metros Cuadrados Construidos pavimento hidráulico Programados * 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yólox	El municipio de San Pedro Yólox enfrenta problemas con el mal estado de sus caminos, especialmente durante la temporada de lluvias.	Mejorar las vías de comunicación en el Municipio.	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Yólox.	Construir muros de contención para prevenir deslizamientos de tierra y la estabilidad de las carreteras.	Construcción de Muro de Contención en la localidad de San Pedro Yólox.	17.594100000000	96.549400000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$850,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	40 ML	763 personas	Numero de ML Construidos pavimento hidráulico Realizados / Numero de ML Construidos pavimento hidráulico Programados * 100
Rosario Temextitlán				Implementar tequios comunitarios para apoyo de la construcción y mantenimiento	Tequio para la construcción de Muro de Contención en Rosario Temextitlán.	17.596200000000	96.550600000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$150,000	Tequio	60 M ²	85 personas	Numero de Tequios para la construcción de muro de Contención Realizados / Numero de Tequios para la construcción de muro de Contención Programados * 100
Rosario Temextitlán				Tequio para el mantenimiento del Camino a Rosario Temextitlán.	17.596200000000	96.550600000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$180,000	Tequio	5 KM	85 personas	Numero de Tequios para el mantenimiento del camino Realizados / Numero de Tequios para el mantenimiento del camino Programados * 100	
San Francisco la Reforma				Tequio para la construcción de Muro de Contención en San Francisco la Reforma.	17.641200000000	96.572200000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$200,000	Tequio	60 M ²	170 personas	Numero de Tequios para la construcción de muro de Contención Realizados / Numero de Tequios para la construcción de muro de Contención Programados * 100	



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 C. Ezequiel García Hernández

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco la Reforma	El municipio de San Pedro Yólox enfrenta problemas con el mal estado de sus caminos, especialmente durante la temporada de lluvias.	Mejorar las vías de comunicación en el Municipio.	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Yólox.	Implementar tequios comunitarios para apoyo de la construcción y mantenimiento	Tequio para el mantenimiento del Camino a San Francisco la Reforma.	17.641200000000	96.572200000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$180,000	Tequio	5 KM	170 personas	Numero de Tequios para el mantenimiento del camino Realizados / Numero de Tequios para el mantenimiento del camino Programados * 100
San Martín Buenavista					Tequio para la Construcción de Muro de Contención en San Martín Buenavista.	17.634800000000	96.611900000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$270,000	Tequio	60 ML	428 personas	Numero de Tequios para la construcción de muro de Contención Realizados / Numero de Tequios para la construcción de muro de Contención Programados * 100
San Martín Buenavista					Tequio para el mantenimiento del Camino a San Martín Buenavista.	17.634800000000	96.611900000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$200,000	Tequio	5 KM	428 personas	Numero de Tequios para el mantenimiento del camino Realizados / Numero de Tequios para el mantenimiento del camino Programados * 100
Nuevo Rosario Temexitlán					Tequio para la construcción de Muro de Contención en Nuevo Rosario Temexitlán.	17.684000000000	96.366100000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$180,000	Tequio	60 M ²	150 personas	Numero de Tequios para la construcción de muro de Contención Realizados / Numero de Tequios para la construcción de muro de Contención Programados * 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Nuevo Rosario Temextitlán	El municipio de San Pedro Yólox enfrenta problemas con el mal estado de sus caminos, especialmente durante la temporada de lluvias.	Mejorar las vías de comunicación en el Municipio.	Fortalecer la infraestructura vial del municipio de San Pedro Yólox.	Implementar tequios comunitarios para apoyo de la construcción y mantenimiento	Tequio para el mantenimiento del Camino a Nuevo Rosario Temextitlán.	17.6840000000000	96.3661000000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$180,000	Tequio	5 KM	150 personas	Numero de Tequios para el mantenimiento del camino Realizados / Numero de Tequios para el mantenimiento del camino Programados * 100
El Carrizal					Tequio para la Construcción de Muro de Contención en el Carrizal.	17.5470000000000	96.6416000000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$200,000	Tequio	60 ML	184 personas	Numero de Tequios para la construcción de muro de Contención Realizados / Numero de Tequios para la construcción de muro de Contención Programados * 100
El Carrizal					Tequio para el Mantenimiento del Camino al Carrizal.	17.5470000000000	96.6416000000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$200,000	Tequio	5 KM	184 personas	Numero de Tequios para el mantenimiento del camino Realizados / Numero de Tequios para el mantenimiento del camino Programados * 100



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
C. Ezequiel García Hernández

Vivienda.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Nuevo Rosario Temexitlán	El municipio de San Pedro Yólox la calidad de los espacios habitables en las viviendas se encuentra en mal estado.	Garantizar espacios habitables de calidad para los residentes de San Pedro Yólox.	Mejorar los servicios básicos de las viviendas.	Rehabilitar líneas de conducción de agua potable.	Rehabilitación de la línea de conducción del Sistema De Agua Potable	17.5977 0000000	96.551000 000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,500,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 ML	150 personas	Numero de ML rehabilitados de la línea de conducción Realizados / Numero de ML rehabilitados de la línea de conducción Programados * 100
El Carrizal				Rehabilitar sistema de agua potable.	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable.	17.5488 6900000	96.638524 000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,000,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	65 ML	184 personas	Numero de ML rehabilitados del Sistema de Agua Potable Realizados / Numero de ML rehabilitados del Sistema de Agua Potable Programados * 100
El Carrizal				Construir cuartos dormitorio.	Construcción de Cuartos Dormitorio 7MA. Etapa	17.5488 6900000	96.638524 000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$600,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	10 viviendas	184 personas	Numero de Cuartos Dormitorios Construidos Realizados / Numero de Cuartos Dormitorios Programados * 100

Agua y Saneamiento.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Francisco la Reforma	El municipio de San Pedro Yólox presenta deficiencia en el servicio de infraestructura de agua y saneamiento	Garantizar la infraestructura de agua y saneamiento	Optimizar los servicios básicos de agua y saneamiento	Construir Sanitarios Biodigestores	Construcción de 36 Sanitarios con Biodigestores	17.5894 0000000	96.550700 000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,600,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	36 sanitarios	170 personas	Numero de Sanitarios construidos Realizados / Numero de Sanitarios construidos Programados * 100

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Nuevo Rosario Temextitlán	El municipio de San Pedro Yólox presenta deficiencia en el servicio de infraestructura de agua y saneamiento	Garantizar la infraestructura de agua y saneamiento	Optimizar los servicios básicos de agua y saneamiento	Construir Sanitarios Biodigestores	Construcción de sanitarios con biodigestores 4ta etapa	17.683700000000	96.365700000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$850,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	10 sanitarios	150 personas	Numero de Sanitarios construidos Realizados / Numero de Sanitarios construidos Programados * 100
San Francisco la Reforma				Construir red de drenaje sanitario	Construcción de la Red de Drenaje Sanitario 6TA Etapa	17.639500000000	96.571900000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,250,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	300 ML	170 personas	Numero de ML Construidos de la Red de Drenaje Realizados / Numero de ML Construidos de la Red de Drenaje Programados * 100
El Carrizal				Construir red de drenaje sanitario	Construcción de Sanitarios Ecológicos 4a. Etapa	17.548869000000	96.638524000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$900,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	10 sanitarios	184 personas	Numero de Sanitarios construidos Realizados / Numero de Sanitarios construidos Programados * 100
San Martín Buenavista				Ampliar la red de drenaje sanitario	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario 2DA Etapa	17.633585000000	96.610170000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,250,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	150 ML	428 personas	Numero de ML Ampliados de la Red de Drenaje Realizados / Numero de ML Ampliados de la Red de Drenaje Programados * 100
San Martín Buenavista				Rehabilitar Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	17.633585000000	96.610170000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$1,000,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	200 M ²	428 personas	Numero de M2 Rehabilitados de la planta Realizados / Numero de M2 Rehabilitados de la planta Programados * 100



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 C. Ezequiel García Hernández _____

Infraestructura Educativa.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Yólox	El municipio de San Pedro Yólox presenta Infraestructura educativa en estado deficiente.	Garantizar una infraestructura de calidad para los niños y niñas de la comunidad	Mejorar la infraestructura de las instituciones educativas del municipio.	Construir un techado en las Instancias Educativas del municipio.	Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física en la Escuela Primaria Revolución clave 20DPR0999B	17.590600000000	96.553100000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$3,000,000	Estatad O Federal	480 M ²	763 personas	Numero de M2 contruidos de techado en Área de Impartición de Educación Física Realizados / Numero de M2 contruidos de techado en Área de Impartición de Educación Física Programados * 100
Rosario Temextitlán					Construcción de Techado en Área de Impartición de Educación Física de la Escuela Primaria Lic. Gustavo Díaz Ordaz Clave 20DPR1002P	17.594090000000	96.550930000000	REGIDOR DE OBRAS	2024	\$3,000,000	Fondo de Infraestructura Social Municipal	571 M ²	85 personas	Numero de M2 contruidos de techado en Área de Impartición de Educación Física Realizados / Numero de M2 contruidos de techado en Área de Impartición de Educación Física Programados * 100



EJES TRANSVERSALES



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

VIII.- EJES TRANSVERSALES.

La normativa para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, emitida por el gobierno del estado, incorpora de manera integral la igualdad de género, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, Interculturalidad y los derechos de las niñas, niños y adolescentes como estrategias transversales fundamentales. En el contexto del municipio de San Pedro Yólox, estas directrices no solo se adhieren a una normativa establecida, sino que la administración municipal las asume como una responsabilidad social esencial, basada en el principio de que todos los individuos tienen los mismos derechos y libertades.

En consecuencia, la administración de San Pedro Yólox ha integrado estas estrategias transversales en el núcleo de su ejercicio gubernamental y en la planificación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo. Este enfoque asegura que cada acción y política implementada esté alineada con la promoción de la igualdad de género, la importancia de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, el respeto y la Interculturalidad, y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Esta perspectiva transversal permite un desarrollo más inclusivo y sostenible, garantizando que todas las decisiones y proyectos del municipio reflejen un compromiso con la justicia social y el bienestar integral de todos sus habitantes. De esta manera, el municipio no solo cumple con las disposiciones estatales, sino que también establece un modelo de gobernanza basado en la equidad y el respeto a la diversidad.



IGUALDAD DE GÉNERO

San Pedro Yólox con Bienestar.

San Pedro Yólox Honesto, Cercano y Transparente.

San Pedro Yólox con Seguridad y Justicia Para Vivir en Paz.

San Pedro Yólox con Crecimiento y Desarrollo Económico.

San Pedro Yólox con Infraestructura y Servicios Públicos.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

8.1. Igualdad de Género.

En todo el estado las mujeres viven en condiciones de desigualdad, se enfrentan a situaciones de discriminación por etnia y por género. Específicamente en el municipio de San Pedro Yólox no existe una discriminación étnica como tal, pero si podemos encontrar situaciones de discriminación y violencia de género.

Estas situaciones limitan en muchos sentidos el desarrollo de las mujeres, por estas y otras razones es que la administración del gobierno municipal de San Pedro Yólox favorece la búsqueda de alternativas que contribuyan a establecer una sociedad equitativa que incentive la participación política y social de las mujeres.

Entre la población analfabeta de 15 años y más tenemos que 265 están en esta condición de las cuales 226 son indígenas. El mayor porcentaje lo ocupan las mujeres con un 71.32%, mientras que los hombres tienen un porcentaje de representación de 30.56%. La población analfabeta es de 1014 personas, corresponde a las mujeres el 45.76% y a los hombres el 54.24%.

En San Pedro Yólox las mujeres son trabajadoras y se han organizado en actividades como la cría de pollos, de manera individual trabajan en actividades diversas como el cultivo de huertos de traspatio para complementar la alimentación de sus familias.

De la población femenina ocupada, la mayoría de ellas no percibe un ingreso económico por la actividad que realiza. Los hogares con jefatura femenina se enfrentan a grandes retos, la falta de ingresos limita el acceso a la educación y a la alimentación de calidad.

Es necesario gestionar para las mujeres cursos o talleres que les permitan capacitarse o instruirse en actividades que tengan como fin la obtención de algo comercializable. Esto permitirá que obtengan independencia económica. Estos proyectos están pensados para todas las mujeres, sin embargo, se prioriza mejorar la situación de los 122 hogares con jefatura femenina según CONEVAL 2020.

A pesar de que las autoridades cuentan con la disposición de atender las quejas o denuncias por violencia intrafamiliar, son pocas las mujeres que denuncian estos hechos.

Y es que la cultura impide en muchos casos hacer públicas estas situaciones, la violencia es un asunto privado de las familias y han de solucionarse en casa, de igual forma son conflictos normalizados en la sociedad.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024

En este apartado es necesario concientizar a la población sobre el derecho a una vida libre de violencia. Y hacer del conocimiento de las mujeres que ante este hecho las autoridades están para apoyarles y velar por su integridad.

Es oportuno trabajar además para empoderar a las mujeres, para que empiecen a ocupar los espacios en la esfera pública y en las áreas de toma de decisiones, ellas han de estar representadas en la administración municipal. No se pueden atender las necesidades y problemáticas de las mujeres si en el gobierno municipal no se conocen, es por ello que la representación femenina en el gobierno es indispensable.

Como estrategia de inclusión se pretende crear un reglamento de equidad de género en el que se establezcan las sanciones a quien violente o agrede a las mujeres, tanto en el espacio público como en el espacio privado.

336 SAN PEDRO YÓLOX



Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020

De la anterior gráfica, del total de mujeres en cuanto a la participación de toma de decisiones en la vida comunitaria, solo el 5% (44 mujeres), de entre 20 a 60 años participan, lo que representan una mínima parte con respecto de la participación de los hombres.

Las mujeres tienen un nivel educativo menor al de los varones. Hay una baja participación del género femenino en la toma de decisiones en asambleas comunitarias. El grado de analfabetismo es mayor en la población femenina. Las mujeres padecen en algunos casos violencia intrafamiliar, pero no existe registro de esta por la falta de denuncias.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El municipio de San Pedro Yólox presenta baja percepción económica entre las mujeres y mayor prevalencia de analfabetismo.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Igualdad de género

Objetivo estratégico: Garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres para eliminar las desigualdades en el municipio de San Pedro Yólox.

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
I. San Pedro Yólox con Bienestar.	1.1: Mejorar la calidad de vida de la población.	1.1.1: Gestionar programas de apoyo dirigidos a mujeres que son madres de familia.
II. San Pedro Yólox Honesto, Cercano y Transparente.	2.1: Fomentar la igualdad de género para mantener la armonía social entre hombres y mujeres.	2.1.1: Implementar sanciones estrictas para quienes cometan actos de violencia intrafamiliar.
III. San Pedro Yólox con Seguridad y Justicia Para Vivir en Paz.	3.1: Implementar programas para reducir las desigualdades de género en todos los aspectos de la vida privada y comunitaria.	3.1.1: Realizar talleres sobre los derechos de la mujer y la violencia de género.
IV. San Pedro Yólox con Crecimiento y Desarrollo Económico.	4.1: Garantizar la igualdad de oportunidades laborales y la equidad salarial.	4.1.1: Realizar cursos de capacitación y certificación laboral dirigidos a mujeres.
V. San Pedro Yólox con Infraestructura y Servicios Públicos.	5.1 Garantizar los servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población.	5.1.1: Construir infraestructura básica que responda a las necesidades específicas de las mujeres, promoviendo su bienestar y seguridad.



DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

San Pedro Yólox con Bienestar.

San Pedro Yólox Honesto, Cercano y Transparente.

San Pedro Yólox con Seguridad y Justicia Para Vivir en Paz.

San Pedro Yólox con Crecimiento y Desarrollo Económico.

San Pedro Yólox con Infraestructura y Servicios Públicos.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

8.2. Desarrollo sostenible y Cambio Climático.

Las actividades de la población en el municipio de San Pedro Yólox están estrechamente vinculadas a su entorno natural. Para lograr un desarrollo sustentable, es esencial comprender los recursos disponibles y su estado actual. La administración municipal reconoce la importancia de un manejo sustentable de estos recursos, uno que no solo satisfaga las necesidades de la población actual, sino que también garantice el bienestar de las futuras generaciones. Este eje presenta un diagnóstico que identifica los principales desafíos en la gestión y uso de los recursos naturales.

Además, se proponen estrategias y líneas de acción destinadas a regular y promover la protección del medio ambiente, así como el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales.

MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

El entorno en el que todos los seres vivos coexisten es un espacio dinámico y vital donde se desarrollan complejas interacciones entre plantas, animales, humanos y otros organismos. A pesar de la importancia fundamental de mantener un equilibrio natural, no todos somos plenamente conscientes de la necesidad de preservar este delicado balance.

Con frecuencia, las prácticas humanas y las dinámicas de desarrollo pueden alterar este equilibrio, ya sea a través de la deforestación, la contaminación, el uso excesivo de recursos naturales o la expansión urbana sin planificación. Estas acciones, aunque a veces motivadas por necesidades inmediatas o la búsqueda de progreso, pueden tener consecuencias a largo plazo que ponen en riesgo no solo la biodiversidad, sino también la calidad de vida de las generaciones futuras.

Es crucial reconocer que nuestras actividades tienen un impacto directo en el medio ambiente y que cada acción cuenta. Desde la forma en que gestionamos nuestros residuos hasta cómo utilizamos los recursos naturales, cada decisión puede contribuir a la preservación del entorno o a su degradación. Por ello, es necesario fomentar una mayor conciencia sobre la importancia de proteger y mantener el equilibrio natural. Esto implica adoptar prácticas sostenibles, respetuosas con el medio ambiente, y promover la educación ambiental en todos los niveles de la sociedad. Solo a través de un esfuerzo conjunto y un cambio en nuestra forma de interactuar con el entorno, podremos garantizar un futuro donde los seres humanos y la naturaleza puedan coexistir en armonía.

RECURSOS NATURALES

AGUA

El municipio de San Pedro Yólox pertenece en su totalidad a la región hidrológica del Papaloapan. Su territorio se encuentra dentro de la cuenca del río Papaloapan y está dividido en subcuencas: el 63% corresponde al río Blanco, el 35.80% al río Quiotepec, y el 1.2% al río Usila o Santa Rosa. Además, el municipio cuenta con varias corrientes de agua perennes, como Ardila, Bobo, Comal, La Escopeta y Blanco. Sin embargo, no dispone de cuerpos de agua permanentes, y su suministro depende de estas corrientes. El agua es un recurso vital para satisfacer las necesidades de consumo humano, saneamiento y agricultura en la región.

Actualmente, el agua para uso doméstico proviene de corrientes que atraviesan las localidades en la parte norte del municipio. Esta agua se almacena en tanques y se distribuye a las viviendas a través de una red de tuberías. Para asegurar su potabilidad, el agua es tratada con cloro dos veces al día, una por la mañana y otra por la noche.

Sin embargo, la pérdida de vegetación, el desperdicio de agua debido a fugas y uso ineficiente, las escasas lluvias, la baja infiltración y la falta de tratamiento de las aguas residuales han mermado significativamente este recurso en los últimos años. La población enfrenta escasez de agua, especialmente durante la temporada de calor, y los tanques de almacenamiento actuales resultan insuficientes para cubrir la demanda.

Ante esta situación, las autoridades locales están tomando medidas para resolver el problema. Se planea la construcción de nuevos tanques de almacenamiento para asegurar un suministro adecuado de agua para toda la comunidad. Además, se están llevando a cabo campañas de educación ambiental para proteger este recurso y otros recursos naturales.

Según el informe BIENESTAR 2020, el 93.5% de la población del municipio dispone de agua en su vivienda, mientras que el 6.5% carece de acceso a este servicio. Sin embargo, el suministro es limitado, lo que subraya la necesidad de ampliar la infraestructura existente. Además de construir tanques de agua adicionales, es necesario ampliar la red de drenaje sanitario para ofrecer servicios adecuados a toda la comunidad. En las áreas donde la construcción de infraestructura es inviable debido a la distancia y los costos, se considera la posibilidad de instalar baños ecológicos como una solución alternativa.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El municipio de San Pedro Yólox presenta La deforestación moderada está provocando escasez de agua en temporada de estiaje.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA

Desarrollo sostenible y Cambio Climático



Objetivo estratégico: Fortalecer la protección de los recursos naturales para garantizar su conservación para las futuras generaciones en el municipio.

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
I. San Pedro Yólox con Bienestar.	1.1: Mejorar la calidad de vida de los habitantes.	1.1.1: Implementar programas de apoyo que sean respetuosos con el medio ambiente.
II. San Pedro Yólox Honesto, Cercano y Transparente.	2.1: Optimizar los procesos administrativos con total transparencia.	2.1.1: Llevar a cabo jornadas de prevención del delito que no impacten negativamente el medio ambiente.
III. San Pedro Yólox con Seguridad y Justicia Para Vivir en Paz.	3.1: Reforzar los procesos de prevención de delitos ambientales.	3.1.1: Adherirse estrictamente a los procedimientos normativos.
IV. San Pedro Yólox con Crecimiento y Desarrollo Económico.	4.1: Optimizar la construcción de infraestructura productiva.	4.1.1: Desarrollar infraestructura que sea respetuosa con el medio ambiente.
V. San Pedro Yólox con Infraestructura y Servicios Públicos.	5.1 Optimizar la construcción de infraestructura básica.	5.1.1: Desarrollar infraestructura respetuosa con la naturaleza e impulsar modelos de desarrollo que estén en armonía con el medio ambiente.



INTERCULTURALIDAD

San Pedro Yólox con Bienestar.

San Pedro Yólox Honesto, Cercano y Transparente.

San Pedro Yólox con Seguridad y Justicia Para Vivir en Paz.

San Pedro Yólox con Crecimiento y Desarrollo Económico.

San Pedro Yólox con Infraestructura y Servicios Públicos.



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández

8.3. Interculturalidad.

San Pedro Yólox es un municipio indígena de categoría "A" que forma parte de la etnia chinanteca. Este municipio se caracteriza por su profundo arraigo a las costumbres y tradiciones, donde la lengua y la vestimenta tradicionales son las máximas expresiones de su cultura. La lengua materna, el chinanteco, ha sido un pilar esencial para mantener la unidad de la comunidad desde la época prehispánica hasta la actualidad. Aunque esta lengua se utiliza ampliamente para la comunicación dentro de las comunidades, no existe un conocimiento generalizado sobre cómo escribirla. Esto sugiere la importancia de fomentar la enseñanza de la escritura en lengua indígena para preservarla y promoverla fuera del municipio. En cuanto a la vestimenta tradicional, especialmente la de las mujeres, es un símbolo cultural que se usa principalmente en eventos importantes y fiestas patronales. Es crucial que estas expresiones culturales se mantengan vivas y no se pierdan con el tiempo. Dado que más del 90% de la población en San Pedro Yólox es indígena, no es necesario hacer una distinción entre grupos indígenas y no indígenas dentro del municipio. Por lo tanto, este Plan Municipal de Desarrollo (PMD) está orientado a abordar las necesidades y desafíos específicos de la población indígena.

A pesar de los esfuerzos, la comunidad ha enfrentado dificultades, particularmente en términos de rezago social. La falta de recursos económicos ha ralentizado la ejecución de obras de infraestructura básica y la provisión de servicios en las viviendas, lo que limita el desarrollo integral de la población. Además, el bajo nivel educativo en gran parte de la comunidad también obstaculiza el progreso humano.

ETNICIDAD	
Población que habla lengua indígena ¹	86.83 %
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena ¹	6.56 %
Lenguas indígenas más frecuentes	
Chinanteco	99.6 %
Mazahua	0.1 %
Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente	6.66 %

¹ De 3 años y más.

Fuente: Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020

Según el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, el 86.83% de la población de San Pedro Yólox habla una lengua indígena, con un 99.6% de estos hablantes utilizando el chinanteco y un 0.1% hablando mazahua. Estos datos subrayan la importancia de implementar políticas y programas que refuercen la preservación y promoción de la identidad cultural de la comunidad.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El municipio de San Pedro Yólox presenta la pérdida de la escritura en chinanteco ha llevado a una disminución en la promoción y difusión de esta lengua fuera de la comunidad.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Interculturalidad

10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



Objetivo estratégico: Reforzar los elementos identitarios de la cultura y promover sus diversas expresiones.

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
I. San Pedro Yólox con Bienestar.	1.1: Garantizar la conservación de las características culturales dentro de la comunidad.	1.1.1: Desarrollar programas para rescatar y preservar la identidad cultural.
II. San Pedro Yólox Honesto, Cercano y Transparente.	2.1: Garantizar la participación plena en la toma de decisiones.	2.1.1: Organizar reuniones periódicas para convocar a las mujeres.
III. San Pedro Yólox con Seguridad y Justicia Para Vivir en Paz.	3.1: Optimizar los procesos internos de seguridad para niñas, niños y mujeres.	3.1.1: Implementar y promover la campaña del mes naranja contra la violencia.
IV. San Pedro Yólox con Crecimiento y Desarrollo Económico.	4.1: Optimizar la producción de alimentos mediante prácticas orgánicas.	4.1.1: Desarrollar programas de apoyo a la producción dirigidos a mujeres.
V. San Pedro Yólox con Infraestructura y Servicios Públicos.	5.1 Optimizar los servicios con enfoque de identidad de género.	5.1.1: Desarrollar infraestructura que refleje y respete la identidad de la comunidad.



NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

San Pedro Yólox con Bienestar.

San Pedro Yólox Honesto, Cercano y Transparente.

San Pedro Yólox con Seguridad y Justicia Para Vivir en Paz.

San Pedro Yólox con Crecimiento y Desarrollo Económico.

San Pedro Yólox con Infraestructura y Servicios Públicos.

8.4. Niñas, niños y adolescentes.

La protección y el respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes es un tema prioritario en la agenda internacional. Estos derechos están consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y respaldados por tratados internacionales, como la Convención sobre los Derechos del Niño. Además, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes reconoce a este grupo como titulares plenos de derechos. En su artículo 13, la ley establece los siguientes derechos (CNDH-México):

- I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo;
- II. Derecho de prioridad;
- III. Derecho a la identidad;
- IV. Derecho a vivir en familia;
- V. Derecho a la igualdad sustantiva;
- VI. Derecho a no ser discriminado;
- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral;
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal;
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social;
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad;
- XI. Derecho a la educación;
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento;
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura;
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información;
- XV. Derecho de participación;
- XVI. Derecho de asociación y reunión;
- XVII. Derecho a la intimidad;
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso;
- XIX. Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, y

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández

XX. Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet.

Enunciados sus derechos podemos dar cuenta de la situación en que viven las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Pedro Yólox. Estos se enfrentan a diversas carencias por el difícil acceso a servicios de salud en sus comunidades, sin embargo, en la siguiente gráfica, aunque no sean los beneficiarios directos, por parte de sus padres cuentan con el seguro médico, lo que les permite atenderse en diversas clínicas.



Fuente: Fuente: Fuente: Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020

Con respecto a la educación no se cuenta con instalaciones educativas de calidad para brindar una estancia digna a los estudiantes. En la siguiente gráfica se puede apreciar la población estudiantil de 6 a 14 años alfabeta que representa el 88.38%, considerando mayor del 50% de la población de mujeres que saben leer y escribir, y por debajo a los hombres que también saben leer y escribir, y por otro lado la analfabeta en el cual el 10.56% restante, la mayor parte analfabeta lo representan las mujeres con el 63.33 y los hombres con el 36.67%. Así mismo el promedio de escolaridad del municipio es de 5.79, lo que muestra que con dificultad la población llega a cursar el sexto grado de educación primaria. Entre las localidades que integran el municipio existe una marcada diferencia en el grado promedio de escolaridad alcanzado por los varones y por las mujeres, pues es en su mayoría la población masculina quien tiene mayor instrucción. Con lo anterior podemos inferir que el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes no se da en condiciones adecuadas para su bienestar y sano desarrollo.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

El municipio de San Pedro Yólox presenta Baja tasa de inserción escolar, especialmente entre la población femenina, presencia de analfabetismo en adolescentes y niveles moderados de desnutrición.

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Niñas, niños y Adolescentes



Objetivo estratégico: Reforzar la educación mediante la provisión de servicios de calidad para la población estudiantil, promoviendo su pleno desarrollo y bienestar.

Eje estratégico	Estrategias	Líneas de acción
I. San Pedro Yólox con Bienestar.	1.1: Garantizar que las oportunidades para niñas, niños y adolescentes se ofrezcan en condiciones de igualdad.	1.1.1: Organizar talleres periódicos para que los adultos conozcan y reconozcan los derechos de niñas, niños y adolescentes.
II. San Pedro Yólox Honesto, Cercano y Transparente.	2.1: Optimizar la atención brindada a niñas, niños y adolescentes.	2.1.1: Llevar a cabo jornadas de promoción de valores.
III. San Pedro Yólox con Seguridad y Justicia Para Vivir en Paz.	3.1: Reforzar la seguridad para la población vulnerable.	3.1.1: Desarrollar un programa de cuidados básicos para niños.
IV. San Pedro Yólox con Crecimiento y Desarrollo Económico.	4.1: Fortalecer el emprendimiento entre niños y jóvenes.	4.1.1: Desarrollar programas de emprendimiento.
V. San Pedro Yólox con Infraestructura y Servicios Públicos.	5.1: Garantizar la atención de la población infantil y juvenil mediante servicios básicos de calidad.	5.1.1: Desarrollar infraestructura básica resiliente.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

En cuanto al seguimiento y evaluación de los avances de las actividades durante el periodo constitucional, la autoridad municipal presentará un informe de dichos avances a la asamblea de ciudadanos el 1° de enero de 2025, como es costumbre, dado que el periodo de gestión es muy corto, de solo un año. Además, los procesos de seguimiento estarán a cargo de las instancias de gobierno estatal, específicamente del INPLAN, y del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Bienestar.

Es relevante destacar que, a través del INPLAN, se publicará un documento con estos avances, el cual estará disponible para que cualquier ciudadano interesado pueda descargarlo de manera gratuita desde el portal del SISPLADE. Esto garantiza la transparencia y facilita el acceso a la información para toda la comunidad.



ANEXOS

ANEXOS.

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/336/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO.pdf>

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/336/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS.pdf>

MATRIZ DE PROBLEMAS Y RIESGOS DEL MUNICIPIO.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=336>



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLÁN, OAXACA.



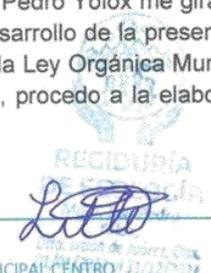
ACTA DE SESIÓN DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA QUE EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO YÓLOX, IXTLÁN, OAXACA.

En el Municipio de San Pedro Yólox perteneciente al Distrito de Ixtlán, Oaxaca, siendo las 17:20 (diecisiete hora con veinte minutos) horas, del día 30 de junio de 2024 reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal ubicado en Palacio Municipal S/N, de esta localidad los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de cabildo que tiene como finalidad de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, así mismo como invitados a la presente sesión se encuentran presentes los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, fracción XI, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción I y último párrafo de dicho precepto legal, 49, 50, 68, párrafo primero, fracciones IV, XIV y XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

Orden del Día

- Primero. Lista de asistencia.
- Segundo. Declaratoria del quórum.
- Tercero. Instalación legal de la Sesión.
- Cuarto. Aprobación del Orden de Día.
- Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.
- Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
- Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal.
- Octavo. Asuntos generales.
- Novena. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la sesión de cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano **EZEQUIEL GARCÍA HERNÁNDEZ** Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Yólox me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión de cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo a la elaboración de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue:



PALACIO MUNICIPAL CENTRO
CÓDIGO POSTAL: 68707

tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.



-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pesar lista de asistencia, estando presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, se procede al siguiente punto.

Segundo. Declaratoria del quórum: Una vez confirmada la asistencia de seis concejales de los seis concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que 'existe quórum' conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo que a continuación, el ciudadano **EZEQUIEL GARCÍA HERNÁNDEZ** Presidente Municipal Constitucional, señala que 'habiendo quórum legal, se declara instalada la presente sesión de cabildo'.

Tercero. Instalación legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. EZEQUIEL GARCÍA HERNÁNDEZ con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: siendo las 17:25 horas, del día 30 de junio declaro legalmente instalada la presente sesión de cabildo del Municipio de San Pedro Yólox, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo, en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de siete votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente sesión de cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior, por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por los concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por unanimidad votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Yólox,
Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Yólox,
Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Yólox,
Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Yólox,
Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Yólox,
Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Yólox,
Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

REGIDURÍA DE CULTURA
Mpio. San Pedro Yólox,
Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. San Pedro Yólox,
Oax.
Dtto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

PALACIO MUNICIPAL CENTRO
299, Ixtlán de Juárez, Oax.
CODIGO POSTAL: 687074 al 31/12/2024

Tel: 951 52 3 70 44
correo: municipioyolox@gmail.com

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO YÓLOX 2024



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL
ESTADO DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN
PEDRO YÓLOX.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro

C. EZEQUIEL GARCÍA HERNÁNDEZ.

Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

PRESIDENTE MUNICIPAL



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. San Pedro

Yolox,
Dpto. Ixtlán de Juárez, Oax.
01/01/2024 al 31/12/2024

C. JOSÉ LUIS HERNANDEZ
HERNANDEZ

REGIDOR DE HACIENDA



REGIDURÍA
DE OBRAS
Mpio. San Pedro

C. VICTOR LOPEZ HERNANDEZ

REGIDOR DE OBRAS



REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. San Pedro

C. GUADALUPE MARTINEZ VELASCO

REGIDORA DE SALUD



REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro

C. GABRIELA HERNANDEZ
HERNANDEZ
REGIDORA DE EDUCACION



REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA
Mpio. San Pedro

C. LUCILA HERNANDEZ GARCIA

REGIDORA DE ECOLOGIA





PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PEDRO YOLOX, IXTLAN, OAXACA.


SECRETARÍA MUNICIPAL
C. EMMANUEL MARTINEZ LOPEZ
Yolox,
Oaxaca, México
01/04/2024 al 31/12/2024
SECRETARIO MUNICIPAL

Doy fe

En términos del artículo 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, vigente.



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA





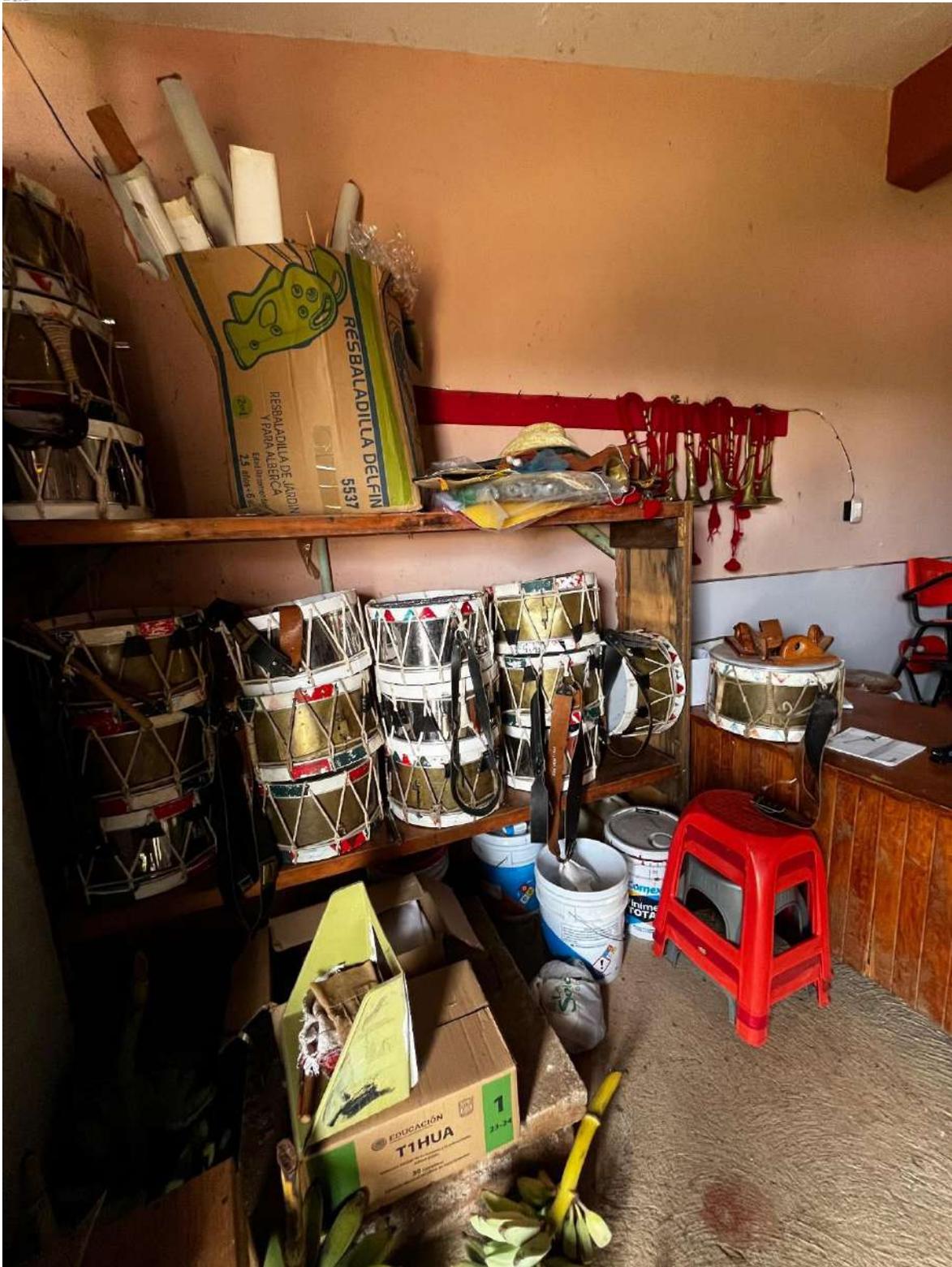














LISTA DE REFERENCIAS



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. Ezequiel García Hernández _____

LISTA DE REFERENCIAS.

Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible, Comité de Trabajo Técnico del Consejo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Oaxaca;

https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2021/01/Guia_Comision_Municipal_A2030_09112020.pdf

Sitio oficial de la Agenda 2030:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

https://fechac.org.mx/app_fechac/files/img/documents/012821-160142_rf-1-03compromisodefechacconlosodsrev1.pdf?gclid=Cj0KCQjwnrmlBhDHARIsADJ5b_mIEB-jO11JUo7O8jOAXlYcAGHy0o4oujVCPJgkKaqBC4LRHvS_LZcaAmMNEALw_wcB

Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Sitio oficial del Gobierno de México para la Agenda 2030:

<https://www.gob.mx/agenda2030>

Sitio oficial de la Comisión para el Cumplimiento de la Agenda 2030 de la CONAGO:

<https://www.conago.org.mx/comisiones/cumplimiento-agenda-2030>

Plan Nacional de Desarrollo:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Plan Estatal de Desarrollo

<https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2023/07/PLAN-DE-DESARROLLO-ESTATAL-2022-2028-web.pdf>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

https://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/asistencia/leyes_fiscales/VIGENTE_S/pdf/CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO_LIBRE_Y_SOBERANO_DE_OAXACA%202023.pdf

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca:

[https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatales/Ley_Organica_Municipal_\(Ref_dto_2431_aprob_LXIV_Legis_17_mzo_2021_PO_24_6a_Secc_12_jun_2021\).pdf](https://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatales/Ley_Organica_Municipal_(Ref_dto_2431_aprob_LXIV_Legis_17_mzo_2021_PO_24_6a_Secc_12_jun_2021).pdf)

Prontuario de Información Geográfica Municipal del INEGI, información de Oaxaca:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20336.pdf

Mapa Digital de México (INEGI):

<http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/?v=bGF0OjIzLjMyMDA4LGxvbjotMTAxLjUwMDEwLHo6MSxsOmMxMTFzZXJ2aWNpb3N8dGMxMTFzZXJ2aWNpb3M=>

Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México – Oaxaca:

<https://www.oaxaca.gob.mx/municipios/>

Atlas Nacional de Riesgos – Indicadores Municipales:

http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/AtlasEstatales/?&NOM_ENT=Oaxaca&CVE_ENT=20

<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/archivo/indicadores-municipales.html>

Atlas de Riesgo de Oaxaca:

<https://www.oaxaca.gob.mx/proteccioncivil/atlas-de-riesgo/>

Atlas Cartográfico de Oaxaca:

<http://www.sct.gob.mx/fileadmin/DireccionesGrales/DGP/Atlas/Cartografia-2014/Oaxaca.pdf>

Mapa de Regiones Indígenas de Oaxaca:

<http://atlas.inpi.gob.mx/oaxaca-2/>

Tabulados del censo de población y vivienda 2020:

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

| 2024 |



C. Ezequiel García Hernández

Presidente Municipal Constitucional Del H.
Ayuntamiento Constitucional San Pedro
Yólox, Ixtlán, Oaxaca.